

**PLAN MUNICIPAL
DE CULTURA AMALFI
2010-2019:**

**EN BUSCA DE
NUESTRA MEMORIA**

**PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
AMALFI 2010-2019**

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE AMALFI

Alcalde Municipal, Amalfi unida 2010-2011
Guillermo Ángel Arbeláez Cañas

Secretaria de Educación Municipal
Judith Elena Cárdenas Salinas

Director de la Casa de la Cultura
José Albeiro Berrío

Ajustes, corrección de estilo y revisión final
Aidé Rendón Álvarez
Judith Elena Cárdenas Salinas
Javier Gómez Álvarez
Marco Vinicio Barrientos Rendón
José Albeiro Berrío

Coordinador general del proyecto
Javier Gómez Álvarez

Diseño y diagramación
Mauricio Rodríguez Soto
maosoto@une.net.co

Impresión y producción
Cátedra Litografía
deinerd@yahoo.com

«Agradecimientos a la Junta de Acción Comunal y la Consejera del Corregimiento de Portachuelo, Sra. Nubia Londoño, así como a los educadores y las educadoras urbanas, por sus aportes para el diagnóstico».

Amalfi, Noviembre de 2010

LA CULTURA SON LAS FORMAS DE SER Y DE ESTAR EN EL MUNDO

El plan municipal de cultura 2010-2019, responde a la necesidad de trazar un norte en materia cultural que aglutine en una misma dirección, esfuerzos aislados, acciones dispersas y visiones parcializadas de lo cultural.

El plan municipal, surge como un ejercicio de gestores culturales y actores sociales que ven con preocupación que la cultura no ocupa un lugar importante en la sociedad amalfitana. La cultura no ha sido tomada de manera seria y responsable por parte del Estado y de la comunidad en general. Lo cultural no hace parte de las prioridades de la agenda pública ni de los planes de desarrollo de las distintas administraciones municipales.

La cultura, como la define la UNESCO se refiere “al conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal, incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano”.

Poco de lo que la UNESCO define como cultura viene siendo tomado en cuenta como factor de desarrollo y elemento distintivo de lo que son y hacen los seres humanos en su búsqueda de la realización personal y colectiva.

Se hace necesario asumir lo cultural desde una mirada integral del desarrollo que involucre todo lo que somos y hacemos como habitantes de un mismo territorio, en el municipio de Amalfi.

■ — *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

La fundación de una sociedad justa y pacífica, esencialmente, tiene que ver con la posibilidad de que los sujetos que la constituyen puedan elegir y construir “sus maneras de vivir” para tener la vida que quieren; y para ello deben desarrollar la capacidad de producir riquezas tangibles e intangibles que aseguren la participación y la existencia del colectivo. Es así, como su capacidad de interactuar individual y colectivamente es un factor clave en la transformación y estabilidad de dicha sociedad.

■ — *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

Cultura

La manera como los individuos y las colectividades piensan, se organizan, celebran y comparten la vida.



■ — *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

El plan municipal de cultura 2010-2019, responde a la necesidad de trazar un norte en materia cultural que aglutine en una misma dirección, esfuerzos aislados, acciones dispersas y visiones parcializadas de lo cultural.

El plan municipal, surge como un ejercicio de gestores culturales y actores sociales que ven con preocupación que la cultura no ocupa un lugar importante en la sociedad amalfitana. La cultura no ha sido tomada de manera seria y responsable por parte del Estado y de la comunidad en general. Lo cultural no hace parte de las prioridades de la agenda pública ni de los planes de desarrollo de las distintas administraciones municipales.

La cultura, como la define la UNESCO se refiere “al conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal, incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano”.

Poco de lo que la UNESCO define como cultura viene siendo tomado en cuenta como factor de desarrollo y elemento distintivo de lo que son y hacen los seres humanos en su búsqueda de la realización personal y colectiva.

Se hace necesario asumir lo cultural desde una mirada integral del desarrollo que involucre todo lo que somos y hacemos como habitantes de un mismo territorio, en el municipio de Amalfi.

Esa visión amplia de lo cultural conlleva a ver el territorio como el escenario desde el cual los amalfitanos interactúan y comparten su historia, su diversidad, sus vivencias, sus esperanzas y sus sueños.

Lo cultural permea todos los ámbitos del desarrollo social, espiritual y económico. La cultura pasa por la memoria, los imaginarios colectivos y las relaciones entre los seres humanos en un complejo y entramado tejido social.

Las relaciones de convivencia que se construyen en una sociedad, se elaboran alrededor de elementos comunitarios e identitarios. Esas relaciones configuran un sentido de pertenencia cuando nos aceptamos como diversos y potenciamos nuestra riqueza cultural y económica en bien del desarrollo integral de las personas y de su dignidad como seres humanos.

Desde esa visión integradora del desarrollo desde lo cultural, el Plan Municipal de Cultura desempeña un papel de primer orden en el desarrollo social, económico y espiritual de los habitantes de Amalfi.

La transcendencia de los seres humanos va más allá de lo material y no está limitada solo al disfrute de lo que le ofrece una sociedad de consumo que está basada en el TENER antes que en el SER. Las expresiones culturales trascienden la sensibilidad y transforman al hombre y a la sociedad en bien de su propio desarrollo y realización.

Apropiación del territorio

Cada pueblo, en su proceso de adaptación al entorno que habita, encuentra maneras singulares de proveerse de los alimentos, de construir sus viviendas, de cubrir su cuerpo para protegerse del clima, de elaborar los utensilios que requiere para su trabajo, de elaborar y fabricar los elementos que hacen parte de su creación.



■ — *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

INTRODUCCIÓN

CULTURA Y DESARROLLO

LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN DESDE LA CULTURA

“...hay múltiples aspectos de la cultura de cada pueblo que pueden favorecer su desarrollo..., es preciso descubrirlos, potenciarlos y apoyarse en ellos, y hacer esto con seriedad significa replantear la agenda del desarrollo de una manera que a la postre resultara más eficaz, porque tomaría en cuenta potencialidades de la realidad que son de su esencia y, que hasta ahora, han sido generalmente ignoradas».

Enrique V. Iglesias

La cultura cruza todas las dimensiones del capital social de una sociedad. La cultura subyace tras los componentes básicos considerados capital social, como la confianza, el comportamiento cívico, los imaginarios colectivos, la manera como nos relacionamos con los demás.

Tal como lo caracteriza el informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO [1996], «la cultura es maneras de vivir juntos (...) moldea nuestro pensamiento, nuestra imagen, y nuestro comportamiento». La cultura aglutina valores, percepciones, imágenes, formas de expresión y de comunicación, y muchísimos otros aspectos que definen la identidad de las personas, y de las naciones.

Las sociedades son organismos vivos en constante movimiento y cambio, en tanto quienes las constituyen son seres humanos con sentimientos, imágenes del mundo

e intereses que requieren ser reconocidos y aceptados como condición para su subsistencia y trascendencia individual y colectiva. Por esto, es apenas natural y deseable que las personas definan maneras pacíficas de expresión, organización y logro de sus propósitos.

La fundación de una sociedad justa y pacífica, esencialmente, tiene que ver con la posibilidad de que los sujetos que la constituyen puedan elegir y construir “sus maneras de vivir” para tener la vida que quieren; y para ello deben desarrollar la capacidad de producir riquezas tangibles e intangibles que aseguren la participación y la existencia del colectivo. Es así, como su capacidad de interactuar individual y colectivamente es un factor clave en la transformación y estabilidad de dicha sociedad.

No hay fórmulas ni caminos únicos para conducir a nuestras localidades y regiones hacia niveles superiores de bienestar. Un enfoque moderno del desarrollo debe ser integral y sistémico para establecer la relación entre lo global y lo local, lo particular y lo universal y asumir que la realidad humana está atravesada por las dimensiones política, económica, ambiental, cultural y territorial.

Tensiones del mundo actual

Cualquier territorio está atravesado por diferencias políticas, generacionales, culturales, de género, por coyunturas y tendencias deseadas o no del desarrollo. Por lo anterior deben considerarse enlaces y nuevas sanas tensiones con relación a:

- Lo intergeneracional.
- La equidad de género y la diversidad sexual.
- Lo interinstitucional.
- Lo intercultural - Lo multicultural
- Lo interreligioso: Siendo consecuentes con la secularización de la formación ética y ciudadana no debe prevalecer ninguna orientación religiosa o espiritual sobre otra, o caer en el fanatismo antirreligioso suponiendo con ello la defensa de la libertad de credo.
- El diálogo de saberes teniendo presente que el otro sabe, y que todos los sujetos implicados en el proceso de aprendizaje deben estar abiertos al debate para la construcción de un conocimiento nuevo (interacción - formación - acción - formación).
- El conocimiento construido a partir de la interacción y sana tensión entre los diferentes movimientos sociales, como los de derechos humanos, de mujeres, de jóvenes, cooperativistas, obreros, comunidad LGTB. Esto incluye el estímulo

del diálogo y la construcción de acuerdos para la inclusión de los derechos de los grupos poblacionales o de interés que constituyen los movimientos sociales.

LOS VÍNCULOS ENTRE DESARROLLO Y CULTURA

La cultura, cada vez más, gana relevancia en los procesos de formulación de políticas públicas. Dentro de los planes de desarrollo, por ejemplo, la cultura comienza a aparecer formulada como un componente transversal y no como un sector específico.

Si miramos la cultura solamente como sector, seguiremos, por un lado, haciendo planes culturales que poco o nada dialogan con otros sectores. Por otro lado, se seguirá evidenciando el fracaso de planes y políticas de desarrollo concebidos de manera aislada al contexto cultural

En los últimos años se han concebido nuevas visiones, como la que permite la relación entre desarrollo y cultura, y que posibilitan posicionar la cultura de una manera distinta en los asuntos vitales de las naciones y sus territorios. Es el entendimiento de la necesidad de salir del “sector” mismo para llevar e incorporar el discurso de la cultura en otros ámbitos.

Hablar del papel de la cultura en el desarrollo significa romper viejos patrones de comportamiento -públicos y privados. En la práctica, se trata de asumir el reto de hacer de manera diferente lo que hasta ahora se hace desde el campo cultural.

¿CÓMO ENTENDER EL ENFOQUE TRANSVERSAL DE LA CULTURA?

Antecedentes

El concepto de desarrollo ha experimentado variedad de transformaciones, si bien algunas veces éstas no se han dado en forma sucesiva.

Para los fines del **PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**, hacemos un breve recuento de las principales transformaciones del concepto, sin perder de vista que cada vez son más las formas de comprenderlo.

Así, podemos afirmar que hacia la década de los cincuentas, predominaba un concepto economicista del desarrollo que tenía como meta el progreso material. Más adelante, hacia los años ochentas, se impone el concepto de desarrollo humano y luego, gracias especialmente a la Cumbre de Río en 1992, el de desarrollo sostenible, dentro del cual la cultura juega un papel esencial, como lo

establece el Plan de Acción de Estocolmo de 1998 al afirmar que “el desarrollo sostenible y el auge de la cultura dependen mutuamente”.

En el nodo de Desarrollo y Cultura se ha avanzado en un marco analítico que identifica los tipos de intersecciones entre uno y otro; son ellas las que se agrupan alrededor de la concepción de la cultura como recurso, aquellas que se agrupan en el reconocimiento de la cultura como texto a la hora de construir o “deconstruir” desarrollo y aquellas que reconocen a la cultura como fin último del desarrollo.

Así como se ha avanzado en el posicionamiento de lo ambiental en las agendas educativas y en su incorporación en espacios de toma de decisiones políticas, así lo cultural también debe verse como un asunto transversal al desarrollo. Aprender lecciones de las experiencias del posicionamiento del medio ambiente en las agendas del desarrollo podría servirnos para trabajar desde la perspectiva de la cultura.

No se trata sólo de incorporar el “plan cultural” al “plan de desarrollo municipal”. Se trata de enriquecer la visión del desarrollo municipal desde lo cultural. Llevar al escenario de las discusiones sobre el desarrollo, el discurso de la cultura como eje transversal del mismo.

La Cultura y su incidencia en el desarrollo humano, social y económico no puede seguir siendo el discurso de los agentes culturales. Debe ser la hoja de ruta de los gobernantes.

En un mundo dominado por la globalización y la economía de mercado, se ha producido en los últimos años un sinnúmero de cambios en la visión de la cultura y en los procesos culturales, que apenas comienzan a estudiarse.

No podemos seguir actuando de forma fragmentada y desarticulada cuando se espera y se piensa que un plan cultural le debe apuntar solo a fortalecer la cultura en sí misma, mientras el resto de políticas y estrategias sigan negando lo cultural y, por defecto, interviniendo de alguna forma sobre la cultura.

Los cambios que la nueva concepción plantea, requieren construir nuevos mapas mentales sobre las múltiples relaciones posibles entre cultura y desarrollo.

En las últimas décadas los conceptos de desarrollo y cultura han sido reinterpretados; lo que ha producido un nuevo marco teórico que sugiere la existencia de relaciones de doble vía, a través de al menos tres grandes canales:

la cultura como medio para el desarrollo, la cultura como contexto de y para el desarrollo y la cultura como fin mismo del desarrollo.

CONTEXTO HISTÓRICO DE LA RELACIÓN DE CULTURA Y DESARROLLO

En esta relación entre cultura y desarrollo, donde la cultura es vista como un recurso, como un medio, o como una variable del desarrollo, las contribuciones de la cultura a la generación de empleo, de riqueza, a la construcción de ciudadanía, de cohesión social, entre otros propósitos sociales, sirven al desarrollo.

De este canal hacen parte las llamadas Industrias Culturales. En ellas, la cultura contribuye a la generación de riqueza, aporta a la producción, a la creación de la riqueza y a la generación de empleo. Así, la cultura contribuye al crecimiento económico y desde allí al desarrollo.

García Canclini, entiende este papel de la cultura como recurso, cuando insiste en que la cultura ha dejado de ser esa actividad “para los viernes en la noche o los domingos de lluvia” y en la que los gobiernos “tienen que gastar” y por el contrario es un recurso para la generar inversiones, empleo y crecimiento económico; pero también es un recurso “contra la desigualdad y la penuria” y ha de contribuir al desarrollo comunitario, a la defensa de los derechos humanos, a la salud y al bienestar, entre otros aspectos.

La cultura emerge como recurso para la promoción de la ciudadanía, los derechos humanos, la convivencia y como generadora de tejido social.

Amartya Sen, alertaba desde 1998, sobre la dificultad de que la cultura fuese capturada en una visión estrictamente instrumental. Su propuesta es precisamente la contraria: la cultura valorada en sí misma y el crecimiento económico como medio para alcanzar el fin de la libertad cultural y de las demás libertades intrínsecas.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, la economía mantuvo su hegemonía en las ideas sobre el desarrollo, entendiéndolo en términos generales como crecimiento económico y al que se le incorporaron el papel de la industrialización y de las exportaciones para que los países menos desarrollados alcanzaran a los más avanzados.

Cuando el desarrollo se medía en términos de progreso material, la cultura era vista, en algunos casos, como un obstáculo que podía desacelerar los ritmos del progreso, como lo expresa un documento escrito por un grupo de expertos

reunido por las Naciones Unidas en 1951 con el fin de crear políticas y acciones para el desarrollo económico de los países subdesarrollados.

Las conferencias de la UNESCO de Venecia (1970) y México (1982) afirmaron el valor de la cultura como componente estratégico para el logro de un desarrollo integral en el que las diferencias culturales dejan de ser consideradas como obstáculos para ser apreciadas como oportunidades.

En la década de los ochenta, particularmente con el Consenso de Washington, aparece una versión reforzada conocida en este continente como “neoliberalismo” que insiste en el crecimiento económico como estrategia fundamental para el desarrollo.

Las inculcables evidencias del fracaso de este modelo han hecho surgir la crítica a éste y la aparición de nuevos planteamientos desde la economía política. Economistas como Joseph Stiglitz, se preocupan por la superación de la pobreza y las desigualdades, para lo cual son necesarias políticas económicas distintas a las tradicionales y que han venido a configurar lo que hoy se conoce como desarrollo humano. Los distintos foros sociales se han constituido en voces disidentes a la forma tradicional como se venía concibiendo el desarrollo.

Desde la década de los ochenta, Amartya Sen había concebido un enfoque disidente, del concepto tradicional de los economistas que ha servido de marco teórico al concepto de desarrollo humano acogido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como su visión de desarrollo.

Los economistas no han sido los únicos que han realizado críticas al concepto hegemónico de desarrollo. Desde otras ciencias sociales han surgido fuertes críticas a la visión economicista del desarrollo. Se han esbozado teorías del desarrollo (humano, económico, social, sostenible, regional, local) que incorporen la cultura en su fundamentación.

Actualmente, el desarrollo es éticamente justificable sólo si es sostenible cultural y ambientalmente y si se tienen en cuenta en su formulación las diferencias culturales.

Hoy, más que antes, no se mide el grado de desarrollo de un país desde la tradicional manera del producto interno bruto y la renta per cápita, sino desde el concepto del INDICE DE DESARROLLO HUMANO.

Quienes tienen bajo su responsabilidad alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), requerirán, en estas nuevas perspectivas, formación sobre el abordaje desde la cultura, en las estrategias de reducción de la pobreza.

La cultura no puede ser asumida como la pócima redentora y el ungüento aplicable a todos los males. Se trata de lograr o de inventar nuevas formas de pensar y de obrar que nos lleven a la concreción del desarrollo integral, lo que converge en el mencionado índice de desarrollo humano.

■ — *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

La cultura es la esencia de la dignidad de los seres humanos

Todo ser humano hace parte de una determinada cultura. Este es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos. La cultura es parte integral de su dignidad como ser humano.



■ — *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

PRÓLOGO

Jairo León Ibarbo Sepúlveda

Es muy riesgoso escribir o conceptualizar acerca de la cultura, pues lo más seguro es que tópicos interesantes quedaran por fuera. Pero sí hay algo de admirar en aquellos que escriben, trabajan o proyectan la cultura, y es que buscan ubicar a su pueblo o región en el ámbito de la historia. La cultura es, por tanto, la huella digital, la identificación de los pueblos. No son las obras de infraestructura las que de por sí nos marquen como civilización, salvo si ellas están ubicadas en un texto cultural.

En el texto que ahora presento, la cultura no se toma como un fenómeno de erudición, sino que fundamentalmente se busca es que el pueblo tenga “identidad” actual, presente, y para ello el trabajo cultural tiene que tener un rango muy alto en su función educativa. Este vínculo entre cultura y educación están íntimo, que en su etimología cultural era, cultivar, y nada cultiva más al espíritu humano que la educación. Esta visión riñe con la visión relativista con que se mira la cultura. Se habla de la cultura literaria o de la cultura artística al mismo nivel que la cultura del crimen o la cultura del robo. Todos están de acuerdo que Shakespeare, Newton o Bach eran personajes cultos, que hacían cultura. Pero aún si los mismos sostienen que la cultura del crimen o del robo se dan, no siempre estarán dispuestos a calificar como cultos a un criminal o a un ladrón por los actos que los acreditan como tales.

La cultura, aunque incluyan artefactos, bienes y procesos, no es, por esencia instrumental. El arte, la poesía, no son instrumentos; pero son elementos de relieve en la cultura; lo mismo puede decirse de la música, de las costumbres, de la moral. El individuo para interactuar en un entorno tiene que nacer, vivir o inmiscuirse con dicho entorno. Por ello, necesita información y, sobre todo, formación “cultural” en dicho ambiente. Muchas veces la necesidad de

contemporizar se convierte en obstáculo para la cultura, así aquel se haga con tintes o matices de “aparente” cultura. Se confunde alineación con cultura. Por ello la educación no puede soslayarse; aunque tampoco deben confundirse.

Desarrollar la cultura de un pueblo es darle el pase para su desarrollo humano y con ello hacerlo protagonista de su propia historia.

II

Acercándonos más a Amalfi, nosotros hacemos un enfoque funcional teniendo en cuenta la necesidad de que las instituciones del pueblo, y la ciudadanía en general, tomen como eje de su desarrollo cultural. La necesidad contextualizar nuestro pueblo en el panorama departamental y nacional. Hasta el presente este desarrollo cultural en Amalfi ha sido nulo; ha faltado compromiso institucional y compromiso ciudadano. Esto lo fundamentos así:

1. Hay mucho descuido, tanto des de el punto de vista financiero y funcional de las instituciones del pueblo. Ni siquiera una casa activa de la cultura hay en el pueblo.
2. Ninguna institución brinda formación ciudadana ni se da orientación cívica alguna.
3. La juventud, principalmente por la carencia de casa de la cultura, no tiene cursos de formación, ni artística ni personal ni social.
4. Como no hay convergencia institucional, el pueblo no ha tenido un medio orientador de cohesión social.
5. Ha habido mucha discontinuidad en las administraciones, razón por la cual el pueblo no tiene conocimiento de un proyecto estatal de formación ciudadana.
6. Se nota también un recurso humano poco capacitado en gestión cultural, a la vez que poco interés en la financiación de las actividades culturales
7. No hay espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales.
8. La falta de empleo impide que muchos amalfitanos consideren los eventos culturales como algo decorativo e inaccesible.

Bajo estas condiciones, buscamos plantear lo siguiente:

- A. Convocar al gobierno municipal para que cumpla con su deber de velar por el fomento de la cultura en el municipio. Esto lo llevaría a abrir la casa de la cultura y hacerla funcional y participativa.
- B. Promocionar la cultura del pueblo y la investigación en su desarrollo histórico, social y económico.
- C. Buscar la manera, métodos y actividades para que la juventud tenga una orientación más acertada.
- D. Hacer un estudio de diagnóstico para que así nuestra labor tenga un método pedagógico eficaz.
- E. Gestionar, con el Concejo, que la cultura sea un elemento básico de las políticas del estado.

III

La base central de la cultura ciudadana es crear un espíritu cívico amalfitano que esté constituido por los siguientes ítems:

- A. Respeto: Consideración valorativa de cada sujeto como fin de su propia vida, teniendo en cuenta que los demás tienen igual rango.
- B. Responsabilidad: Formar en el ciudadano, desde el respeto, la consideración por la vida, la diversidad, las ideas, etc. En resumen el valor ético fundamental, está en la conjugación intersubjetiva de ideales humanos que contengan o propicien con altura la vida ciudadana.
- C. Dignidad: Bajo este canon se propone educar a los seres humanos para que internamente tengan capacidad de reconocerse a sí mismos como agentes acreedores de reconocimiento, respeto y paradigma.
- D. Reconocimiento: Bajo este parámetro se cobijan las ideas que se oponen a la censura, a la envidia, al irrespeto. Es por ello que nosotros reconocemos a alguien cuando lo tomamos como un portador de valores, así estos contradigan los míos.

- E. Cosmovisión: Este sintetiza los anteriores, pues este canon es el modelo como un individuo, étnico o nación construye su “visión de la realidad.”

Como vemos, la cultura es el proceso por medio del cual el hombre se vuelve un animal histórico, tanto en sentido local como en el sentido universal.

En el sentido local, lo cultural se manifiesta en lo folclórico: las canciones populares, costumbres, ritos, etc. En este sentido, la cultura es “expresiva”, pero, el hombre también tiene visiones universales que fijan su posición, no solo en la tierra, sino en los cosmos. Esto lo notamos cuando analizamos folclores nórdicos, mediterráneos, africanos o americanos, que en todo se esconde la preocupación de los humanos por el sentido de la vida, el amor, el dolor y la alegría, lo real y lo aparente. Es este contenido universal la toma de “conciencia” de los humanos frente a su razón de ser.

La ciencia, que en los últimos años nos ha cambiado el concepto de realidad, verdad, objeto y mundo nos ha llevado a tener una concepción unificada entre conocimiento y humanismo, que es a lo que actualmente llamamos la tercera cultura.

Quienes luchan por la cultura de “su pueblo” merecen un pedestal de reconocimiento y aprecio, ya que lo que buscan es que su pueblo no se disuelva con el correr de los años. Aquellos que se olvidan del valor cultural de su pueblo, le están quitando a este los valores humanos que lo distinguen y lo ensalzan, consolándolo con valores de infraestructura, al cual se puede acceder sin ninguna fuerza cultural, como nos lo mostró el auge de la mafia.

Procurar sacar a Amalfi de este marasmo del pensamiento, es considerarlo digno de ser protagonista del drama trágico que llamamos historia y civilización.

**UN RECORRIDO
POR NUESTRA DIVERSIDAD,
NUESTRO TERRITORIO,
NUESTRO PATRIMONIO,
NUESTRA HISTORIA.**



■ — *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CASA DE LA CULTURA DE AMALFI

La Casa de la Cultura en el municipio de Amalfi, fue creada mediante el acuerdo 31 del 06 de diciembre de 1979, pero sólo hasta noviembre de 1982, comienza a funcionar en instalaciones de la I.E. Eduardo Fernández Botero, sede María Auxiliadora, anteriormente, Escuela de Niñas. El primer director de la Casa de la Cultura fue el señor Martín Emilio Quintana Palacio, quien estuvo en frente de ésta por un periodo de un año. Sus bibliotecarios públicos han sido, Argemira Vélez, María Dolores Rodríguez “Lolita” (q.e.p.d), Luz Marina Lopera Hernández, Jorge Elías López Mejía (q.e.p.d), Gerardo Asuad Gómez, Maryen Elena Zapata y el Señor Albeiro Berrio, actual director.

El objetivo principal que tenía la Casa de la Cultura, se enmarcó en el servicio de biblioteca, logrando posicionamiento de lectores, estudiantes e investigadores; lo anterior, debido a que las únicas bibliotecas del municipio eran ésta y la de la I.E. Eduardo Fernández Botero.

En el año de 1983, fue nombrado el señor José Albeiro Berrio, quien se ha desempeñado en los cargos de promotor cultural, bibliotecario y director.

Es en la administración del señor Alberto Llano Yepes, que se creó la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, direccionada por el señor Reinaldo Ochoa; en ella queda inscrita la Casa de la Cultura. Desde los años 1986 y 1987, comienza a tenerse una proyección cultural y social, mediante las monitorias y los microcentros rurales, experiencia que fue exitosa y pionera en la subregión del nordeste.

Desde el inicio de este proceso, la Casa de la Cultura ha venido trabajando en las diferentes monitorias de danza, música, teatro, pinturas y además en la realización

de eventos y festivales, donde se fortalecen las diferentes manifestaciones artísticas. Es de resaltar que desde la Casa de la Cultura se inició con la televisión comunitaria del municipio, mediante el primer canal “Teleamalfi”, logrando además vincular a un gran número de niños y jóvenes en el mundo de las telecomunicaciones y la tecnología.

A la Casa de la Cultura se han vinculado docentes como: Jhon Jairo Ortiz Bastidas, Dorian Llano Lopera, Leonel Ramírez, Gloria Ortega Bravo, Romelia Salas, entre otros, que han generado espacios de construcción de manifestaciones artísticas.

En el año de 1991, la Casa de la Cultura funcionó en las instalaciones de la Institución Educativa Pueblo Nuevo, debido a que la sede fue destruida por la primera toma guerrillera, ocurrida el 6 de agosto del año 1991. El Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), donó una sede para la Casa de la Cultura, ubicada en la carrera Girardot, cerca a la actual Institución Educativa Eduardo Fernández Botero. Es en esta sede donde la sala infantil se comienza a fortalecer.

La inversión mayor en cultura hasta la fecha, la ha realizado el Alcalde Municipal, Sr. William de Jesús Castrillón (q.e.p.d), quien por iniciativa de su administración le fue aprobado el Acuerdo No. 04 de 2003 para realizar un préstamo ante el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, por la suma de mil millones de pesos y con éste construir lo que actualmente es la nueva sede de la Casa de la Cultura, la cual inició en su administración. Fue terminada en la siguiente administración, por el Dr. Wilmar Alfredo Ríos Ortega e inaugurada en diciembre de 2006. La Casa de la Cultura, queda ubicada detrás del edificio de la alcaldía municipal y cuenta con las instalaciones adecuadas para su funcionamiento y proyección a la comunidad.

Por razones del deterioro físico de la infraestructura del edificio de la Alcaldía ha sido en gran parte ocupada por las dependencias de la Administración Municipal, situación que deberá resolver, una vez se consoliden los recursos para la construcción de la nueva sede de la Alcaldía.

Desde hace algunos años, Amalfi, ha sido sede a nivel subregional de algunos eventos programados por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, a través de la dirección de fomento a la cultura, logrando que se generen espacios para el desarrollo de ciudadanía y de identidades culturales.

¿CÓMO ESTAMOS EN AMALFI EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL?

Se entiende por infraestructura cultural todas las construcciones y equipamientos que permitan el desarrollo de las actividades culturales.

La Casa de la Cultura, (tanto la nueva como la antigua), la ciudadela educativa y cultural, hacen parte de las obras de infraestructura cultural, más importante. No obstante, todo espacio donde sea posible el encuentro cultural, debe contemplarse como parte de la infraestructura. Así, los espacios públicos, las Instituciones y centros educativos, las Universidades, entre otros, deben disponer de espacios para el encuentro con la cultura.

Los equipamientos son las dotaciones que deben tener estas infraestructuras para que los creadores, los agentes culturales y la comunidad en general puedan tener acceso a la cultura.

Hacen parte de la infraestructura y los equipamientos, los siguientes asuntos, (entre otros):

- Los espacios para la lectura: Las bibliotecas y salas de lectura.
- Los espacios para la música: la Sala de música.
- Los espacios para las artes plásticas: El aula taller y las área destinadas a la pintura.
- Los espacios al aire libre: teatros.
- Los espacios y los elementos para el teatro y la danza: Auditorio, salas, vestuario, material para escenografías.
- El museo antropológico: para preservar los vestigios arqueológicos
- Las locales, las estanterías para la conservación de los archivos municipales.
- Las salas de audiovisuales: televisión, prensa y radio.

■ — *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA AMALFI 2010-2019

VISIÓN

En el año 2019, Amalfi, será reconocido en el contexto departamental y nacional, como un municipio que ha alcanzado un alto grado de desarrollo. Sus habitantes habrán encontrado en la cultura el mejor medio para realizarse como personas y para reconocerse como un territorio orgulloso de su rico patrimonio cultural; de una comunidad comprometida con su identidad y un alto sentido de pertenencia.

MISIÓN

El plan municipal de cultura 2010 - 2019, es el trabajo de construcción colectiva de la comunidad amalfitana, donde ésta refleja y manifiesta los anhelos y deseos de sus ciudadanos en materia cultural, expresados a través de estrategias que buscan construir una sociedad más justa, respetuosa e incluyente, donde sus habitantes se sientan parte de un grupo humano con sentido de pertenencia.

■ — *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Los principios son los fundamentos filosóficos que orientan la política cultural. Son como la brújula del plan que expresan un conjunto de enunciados de aquellos derechos culturales irrenunciables que le dan sustento y piso sólido a las políticas.

Los principios generales están enmarcados en los derechos de Equidad, Participación, Autonomía, Accesibilidad, Transparencia e Integración e inclusión, consagrados en la Constitución, Estos recogen los valores fundamentales para la configuración de una sociedad democrática y pluricultural.

Son principios del Plan Municipal de Cultura los siguientes:

- La afirmación y reconocimiento de la territorialidad como escenario de prácticas sociales y culturales.
- El Reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural y las identidades culturales.
- El respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes.
- La valoración y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.
- El respeto por las cosmovisiones y las prácticas de los pueblos indígenas y afrocolombianos.
- El reconocimiento y salvaguardia de las formas de creación y de las memorias.

■ ——— *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

- La democratización de las oportunidades del disfrute de los derechos culturales.
- La afirmación del diálogo intercultural e intergeneracional como fundamento del fortalecimiento del tejido social y la construcción de lo local.
- Valorar y hacer visibles los talentos locales para desarrollar y fortalecer el capital o acervo cultural.
- El proyecto colectivo de Municipio como una construcción permanente desde lo cultural.
- El Estado como garante del reconocimiento y respeto por la diversidad cultural.

MARCO LEGAL Y ACLARACIONES CONCEPTUALES

ELEMENTOS DE LA CULTURA

Los elementos de la cultura se dividen en:

MATERIALES: (Concretos, tangibles). Son parte de la cultura material, entre otros asuntos:

- Los alimentos y sus formas de preparación.
- El vestuario.
- Las artes plásticas.
- Todas las formas de creación que tengan carácter estético o funcional.
- La vivienda y las construcciones arquitectónicas.
- Los instrumentos de trabajo (herramientas).
- Los monumentos y los lugares históricos
- La ciencia y la tecnología
- El paisaje natural (Intervenido o no intervenido)
- Los libros, las publicaciones, los archivos.

ESPIRITUALES: (inmateriales o intangibles).

- Las Creencias (Incluyendo la religión).
- Los Valores (criterio de juicio moral y/o ética).
- Las normas y sanciones (legales, morales, sociales).
- La organización social y los sistemas políticos.
- La tradición oral y los símbolos
- La apreciación del arte.

- El Lenguaje como sistema de comunicación simbólica.
- Los mitos y las leyendas.
- Las Fiestas y los ritos ceremoniales.

Algunos elementos de la cultura pueden tener componentes tanto materiales como intangibles. Por ejemplo, la religión que está sustentada en creencias, tiene ritos y celebraciones.

LA CULTURA DESDE LA MIRADA DEL ESTADO COLOMBIANO

POLITICAS PÚBLICAS CULTURALES

Qué es una política pública

- Es un conjunto de sucesivas decisiones gubernamentales frente a situaciones socialmente problemáticas
- Son programas de Acción gubernamental en un sector de la sociedad
- Responden a PROBLEMÁTICAS PÚBLICAS identificadas como PRIORITARIAS.

En el capítulo correspondiente a POLITICAS PÚBLICAS, se aborda este tema de manera particular.

RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL ESTADO EN MATERIA CULTURAL:

- PROMOVER:** La cultura como factor de desarrollo.
PROTEGER: El patrimonio, las prácticas culturales, etc.
FOMENTAR: La creación
RESPETAR: La diversidad cultural de los colombianos.
GARANTIZAR: El cumplimiento de los derechos

ARTICULOS QUE HACEN REFERENCIA A LOS DERECHOS CULTURALES

Existen 21 Normas de la Constitución Política del 91 que hacen referencia a la Cultura:

Artículo 20. Habla de la cultura como uno de los fines del Estado. Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad y promover la prosperidad general , garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la convivencia pacífica y la vigencia del orden público.

Artículo 7. La Nación está fundamentada en el reconocimiento de la diversidad cultural. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana.

Artículo 8. Es deber del Estado proteger las riquezas culturales. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

Artículo 16. Tiene dirección indirecta. Éste es el artículo que consagra el desarrollo de la libre personalidad, que finalmente es como la fuente directa del derecho a los actores culturales de crear lo que ellos crean conveniente.

Artículo 20. Consagra la libertad de expresión.

Artículo 26. Consagra la libertad de profesión u oficio.

Artículo 44. Habla de cultura como derecho fundamental de los niños.

Artículo 67. La cultura es uno de los objetivos fundamentales de la educación.

Artículo 68. Habla de la etnoeducación.

Artículo 70. Es deber del Estado promover el acceso a la cultura en igualdad de condiciones. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71. La cultura hace parte de la libertad de la persona y es deber del Estado fomentarla. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás

manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Artículo 72. Se refiere al patrimonio cultural. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Artículo 95. Consagra los deberes, y en su numeral 8vo. Dice que es deber de todos proteger la cultura. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.

Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes.

Son deberes de la persona y del ciudadano:

1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios;
2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas;
3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales;
4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica;
5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país;
6. Propender al logro y mantenimiento de la paz;
7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia;
8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano,
9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

Artículo 302. Consagra igualmente, que la diversidad cultural será uno de los varios elementos para establecer la categorización de los Departamentos.

Artículo 305. En su numeral 6to. precisa que es función de los Departamentos promover el desarrollo cultural, departamental o seccional.

Artículo 310, 311 y 312. Destacan que es deber de los municipios proteger el patrimonio cultural local.

Artículo 330. Dispone lo mismo para las comunidades indígenas.

Artículo 333. Uno de los límites de la libertad de prensa es la preservación del patrimonio cultural.

Artículo 340. En el Consejo Nacional de Planeación habrán representantes de la cultura.

LEY GENERAL DE CULTURA

ALGUNOS TÍTULOS Y ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE CULTURA

TÍTULO I. Principios fundamentales y definiciones

Artículo 1. De los principios fundamentales y definiciones de esta ley

La presente ley está basada en los siguientes principios fundamentales y definiciones:

1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.
2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

Artículo 1º , Ley 397, Ley General de Cultura.

LA CULTURA Y LA PAZ

Enuncia la ley General de Cultura que: “El respeto de los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad, la interculturalidad, el pluralismo y la tolerancia son valores culturales fundamentales y base esencial de una cultura de paz”.

EL PAPEL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL DERECHO A LA CULTURA Y LOS AGENTES CULTURALES

Artículo 13. El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados. (artículos 22, 26-28, 59, 60).

Artículo 13, Ley General de Cultura

PATRIMONIO CULTURAL

“Hacen parte del patrimonio cultural del país, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.”

Plan general de Cultura, Título II

LEY 1185 DE 2008: «por la cual se modifica y adiciona la ley 397 de 1997 –ley general de cultura- y se dictan otras disposiciones»

Fue expedida el 12 de marzo de 2008

Esta ley contiene 26 artículos. Se destaca el que modifica el artículo 4 de la ley General de Cultura, ley 397 de 1997:

Artículo 4°. Integración del patrimonio cultural de la Nación. El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura

que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, Lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.

MARCO LEGAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Artículo 6. Patrimonio arqueológico. “Son bienes integrantes del patrimonio arqueológico aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas culturas. Igualmente, forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes”.

Ley 397, Ley general de cultura, artículo 6º

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

“El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y se tendrán en cuenta en los proyectos de infraestructura cultural, la eliminación de barreras arquitectónicas que impidan la libre circulación de los discapacitados físicos y el fácil acceso de la infancia y la tercera edad”.

SOPORTE JURÍDICO PARA LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

PARÁGRAFO 1º. El Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social, FIS, cofinanciará con los municipios programas y proyectos de infraestructura cultural orientados hacia los grupos étnicos de población más pobres y vulnerables, de acuerdo con la Constitución Política, la Ley 115 de 1994 y el Decreto 2132 de 1992.

PARÁGRAFO 2º. Los establecimientos que ofrezcan los servicios de educación por niveles y grados contarán con infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, en cumplimiento del artículo 141 de la Ley 115 de 1994.

El Ministerio de Cultura podrá cofinanciar las estructuras de carácter artístico y

cultural, determinar los criterios para su adecuada y racional utilización con fines de fomento y participación comunitaria y prestar la asesoría técnica”.

Artículo 22, Ley General de Cultura

POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

INTRODUCCIÓN

La Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, establece que la educación artística y cultural es un área fundamental del conocimiento, razón por la cual su enseñanza es de obligatoria inclusión para todas las instituciones educativas del país.

Igualmente, en el sector cultural, la educación artística y cultural ha sido reconocida como componente básico para la sostenibilidad de las políticas que conforman el Plan Decenal de Cultura 2001-2010 y estrategia fundamental para la preservación y renovación de la diversidad en la Convención para la Diversidad Cultural Mundial de la Unesco (2001).

La práctica, el acceso y el diálogo entre las manifestaciones artísticas y culturales hacen parte de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Para garantizar la democratización de los bienes y servicios artísticos y culturales, así como la democracia cultural, en la cual se valoran y promueven equitativamente las expresiones diversas de las identidades que conforman la nación colombiana, la inclusión de las artes y la cultura, como campo de conocimiento en el servicio educativo público, es una estrategia básica.

PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA

El documento titulado “Análisis prospectivo de la Educación Artística en Colombia al horizonte del año 2019”, priorizó cinco aspectos que estructuran el marco de acción para el fomento de la educación artística. Estos son:

Fortalecimiento de la educación superior en artes

Este fortalecimiento contempla la posibilidad de contar, dentro del Sistema de la Educación Artística, con instituciones de formación de alto nivel dedicadas a la

creación-investigación con criterios de excelencia (vínculo de artistas activos), lo que permite cumplir con la función de cualificar sujetos, procesos y prácticas.

Esto conduce a que se logre que las facultades de artes adelanten labores de formación de artistas que se dediquen a la creación, la investigación y la docencia, desarrollen procesos de evaluación por pares y estén en diálogo con la comunidad internacional. En esta dirección, se espera que, con el fortalecimiento de la educación superior en artes, se logre que el pensamiento artístico transforme a la universidad en su conjunto, impacte en el currículo, así como en los enfoques pedagógicos y la vida cultural de ésta, y gracias a la fuerza de su propia renovación pedagógica, al vigor del pensamiento artístico con valor pedagógico, el resto de las áreas de la formación superior se transformen.

Definición de referentes de calidad para la educación artística

Un acuerdo del ejercicio fue la necesidad de elevar la calidad de la educación artística mediante la construcción de orientaciones en las modalidades y niveles de la educación, buscando su articulación, complementariedad, continuidad y cooperación para configurar esquemas de evaluación que tengan injerencia en la calidad de los procesos formativos implementados.

Mayor presencia de la formación artística en educación preescolar, básica y media

Es deseable elevar el estatus pedagógico de esta área del currículo, reconociendo su carácter de área básica y de complementariedad con las demás competencias básicas, razón por la cual se debe garantizar personal idóneo y suficiente para ejercer el rol de docente.

Sobre este punto se propone:

Posicionar la educación artística como área obligatoria básica e incluirla en las pruebas Saber e ICFES, definir perfiles de los docentes, diseñar estrategias pedagógicas en el marco de proyectos interinstitucionales y gestionar recursos suficientes tanto para mantener la planta docente como para la dotación del plantel.

Reconocimiento de la educación artística como campo del conocimiento

Este reconocimiento se traduce en una valoración social de la educación artística fundamentada en la afirmación de las particularidades, la esencia del pensamiento

y las prácticas artísticas. La constitución de la educación artística como campo maneja varios matices: el primero tiene que ver con el énfasis en un proceso de formación artística que renueve el currículo y la pedagogía para que, en ellos, se exprese la lógica propia del pensamiento artístico; el segundo hace énfasis en el fomento de acciones de divulgación y promoción de prácticas artísticas contextualizadas; el tercero visualiza un marco normativo que favorezca la diferenciación de modalidades dentro de ese campo, reconociendo el carácter pluriétnico y multicultural de la sociedad colombiana.

Para hacer efectivo este reconocimiento se propone: Financiar proyectos que articulen las modalidades y niveles de la educación; Fomentar y divulgar proyectos a través de nuevos medios; Fomentar y divulgar la investigación antropológica del quehacer artístico; Divulgar las prácticas artísticas como dimensión fundamental de la cultura.

Fomento y fortalecimiento de la investigación en el campo de las artes

Esta estrategia contempla la constitución de un sistema para la producción de conocimiento artístico y la reflexión sobre las prácticas artísticas y su relación con otros ámbitos del saber. Ese sistema consiste en una comunidad de pares y en unos mecanismos de validación y reconocimiento social de la creación-investigación. A continuación se señalan las condiciones ideales para el fomento de la investigación: la creación artística es investigación; la investigación ocurre y se fomenta mediante la diversidad y el conjunto de vínculos entre quienes comparten el saber y el hacer de este campo, y se hace necesario un reconocimiento de los contextos institucionales que la estimulan. Dicho lo anterior, las acciones propuestas para fomentar la investigación son: realizar convocatorias y gestionar recursos para investigación en educación artística, promover la investigación cualitativa en las universidades formadoras de maestros y fortalecer la evaluación como momento decisivo en el proceso de creación artística.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Objetivo general

Valorar (empoderar y fortalecer) la educación artística en Colombia desde sus diferentes enfoques reconociéndola como campo específico del conocimiento. Este reconocimiento aportará en la calidad y cobertura definiendo su lugar y función en relación con las competencias básicas, ciudadanas y laborales.

Objetivos específicos

- Establecer una instancia permanente de concertación para la formulación de políticas y acciones (ejecución y evaluación) de la educación artística.
- Identificar, expedir, actualizar, reglamentar y difundir la normatividad que desarrolle la política en torno a la educación artística. •
- Consolidar información y configurar un diagnóstico sobre el sector de la educación artística en Colombia, mediante el fomento de la investigación permanente en torno a temas y problemas esenciales de la educación artística.
- Generar mecanismos de mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación artística, identificando estrategias para su implementación.
- Fortalecer la agenda intersectorial de cultura y educación.
- Promover la socialización en medios masivos de experiencias que contribuyan a los objetivos de la educación artística.
- Diseñar estrategias de financiación conjunta que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la política.

Los lineamientos, arriba expuestos, se han recogido en el Plan Nacional de Educación Artística 2007-2010 dentro de los siguientes componentes: componente de organización que tiene que ver con los diagnósticos del sector, la organización del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural y el desarrollo necesario de la normatividad; el componente de fomento a la calidad, en el que se elaboran orientaciones sobre la educación artística, se busca su fortalecimiento y aseguramiento de la calidad y se promueve la formación de artistas, docentes y gestores, y el componente de comunicación y divulgación, que trabaja en la socialización a través de los medios masivos, así como en el seguimiento y evaluación.

POLÍTICAS DE DE ARTES VISUALES

LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y HORIZONTES DE POLÍTICA

El arte entendido como experiencia y pensamiento

Se asumen las artes visuales como experiencia intensa y mediada por la percepción, emoción, sentimiento, imaginación y razón; como campo de experiencia que abre el ámbito de lo posible, modo de ser del pensamiento y forma específica de conocimiento; como modo de creación de la subjetividad personal y colectiva, y como posibilidad de liberar las fuerzas de la vida construyendo formas alternas de existencia a partir de recursos expresivos y poéticos.

Afirmar esto supone igualmente afirmar que la expresión y la construcción de sí son procesos simultáneos. El uso creativo del lenguaje es parte de la constitución de la subjetividad personal y colectiva. Es en el lenguaje y, en particular, en el lenguaje artístico, donde se abren nuevas posibilidades de vivir. Esta consideración trae consigo la convicción de que el arte, más que a representaciones, apunta a una dimensión creadora y productiva. De ello se desprende, como horizonte de política, la valoración y la necesaria cualificación de las prácticas artísticas y la necesidad de trascender -sin desconocer- el oficio, para situarse en el pensamiento creativo y en comportamientos investigativos.

Las prácticas artísticas como derecho cultural

La expresión y construcción (creación de sí) como dimensiones simultáneas hacen que las prácticas artísticas se constituyan en un derecho relacionado con la necesidad de simbolizarse, de crearse y de crear memoria y sentido.

Son un derecho cultural y político, un derecho a la condición de ciudadano, en tanto que la constitución del sujeto tiene formas de realizarse diferentes a las formas tradicionales de la representación política fundamentada en normas y leyes. La constitución de subjetividades está ligada a una estética de la existencia, a un proceso de diferenciación, reflexión y creación de sí.

En la dinámica creativa, tanto el sujeto como la cultura se renuevan y transforman, y en ello juega un papel importante el pensamiento artístico. Todo ello pone en juego una redefinición de la relación entre estética y política. Lo político desborda lo político mismo desde lo cultural y lo artístico.

El reconocimiento del otro pasa por el reconocimiento de su expresión y ésta necesariamente no se reduce a la palabra instrumental, sino que se sitúa en un habla que estremece y singulariza el lenguaje: el habla estética. Se trata de dar la palabra a quien no la ha tenido, fundar un nuevo campo de experiencia, reconfigurar lo visible: hacerlo visible de otra manera expandiendo las posibilidades expresivas de los grupos sociales. Tal y como lo expresa Jacques Rancière, La política consiste en reconfigurar la división de lo sensible, en introducir sujetos y objetos nuevos, en hacer visible aquello que no lo era, en escuchar como a seres dotados de palabra a aquellos que no eran considerados más que como animales ruidosos. Este proceso de creación de disensos constituye una estética de la política⁶.

Experiencia y pensamiento en un marco de diversidad, interculturalidad y respeto por la diferencia

La cultura es una construcción simbólica múltiple y en movimiento, por ello creativa y con diferentes concepciones y desarrollos. No es un espacio homogéneo sino lugar de diferenciación, de dispersión de lo sensible y expresivo, con diversas estéticas, formas de transmisión, usos de lo estético, y formas de encuentro y educación. De ello se deriva la necesidad de promover lecturas propias de cada comunidad desde sus necesidades y particularidades.

La cultura en la época actual, “destradicionalizada” y “deslocalizada”, se reconfigura por la intensificación de sus intercambios, que exceden los antiguos delineamientos antropológicos. El concepto de interculturalidad resiste lecturas que van desde la idea de diversidad, como inclusión del otro, hasta la del respeto de diferencias de corte epistemológico entre culturas y formas de aproximación al mundo. Esta concepción extiende el concepto de diversidad a desafiar las dicotomías habituales establecidas entre conocimientos y estéticas, diferenciados unos como legítimos y otros como ilegítimos, unos como modernos y otros atrasados, unos con peso histórico y otros sin ese .

De ello se deriva la necesidad de promover el desarrollo de distintas representaciones simbólicas y el diálogo, en condición de igualdad, entre ellas.

HORIZONTES Y RETOS DE POLÍTICA

La política de las artes visuales apunta, en el futuro, a consolidar una mayor apropiación y consolidación desde lo local y lo regional, sin que ello signifique un encierro en identidades herméticas. En la actualidad, los distintos posicionamientos estéticos y culturales se afianzan desde el diálogo cultural y artístico y desde dinámicas de interculturalidad. Por otra parte, la política se encamina a activar y democratizar con mayor determinación los distintos componentes del campo artístico y su acción articulada con otras áreas artísticas y otras disciplinas del conocimiento.

Es fundamental, lograr establecer los vínculos del programa de artes visuales del Ministerio de Cultura con los mercados que se están desarrollando en el país y definir un esquema de muestras e itinerancias que trasciendan los salones. En un mundo, que crece en una mayor receptividad de lo visual como lectura, es vital responder a los desafíos que conlleva la generación de contenidos visuales en diferentes formatos digitales y la articulación con la política audiovisual.

Se pretende fomentar desarrollos continuados, descentralizados, autónomos y con mayor pertinencia local, de las distintas dimensiones que componen el campo artístico visual de cada región

Los anteriores lineamientos nutren las acciones, tanto de los salones de artistas como del programa formativo Laboratorios de Investigación-Creación. Los Salones Regionales y el Salón Nacional de Artistas son el canal para desarrollar un programa que incide en los distintos componentes del campo artístico.

Los distintos planes y acciones tienen un doble énfasis: movilizar procesos (formativos, investigativos y de gestión), y alcanzar productos que sintetizen y materialicen el pensamiento y la creación (obras, exposiciones, salones). Estos programas tradicionalmente se focalizan en un plano regional y departamental.

Los Salones Regionales, como su nombre lo sugiere, intentan construir región. Ésta se entiende como un sistema territorializado abierto (con tendencia a la desterritorialización) y que en interacción con otros sistemas construye su propia identidad, económica, cultural, social y política. El territorio no es, se construye, es espacialidad vivida y relacional.

POLÍTICA DE LITERATURA

El área de literatura se conforma con la intención de representar al campo literario de manera descentralizada, teniendo en consideración las necesidades del sector y para apoyar la articulación de los distintos organismos, públicos y privados, desarrollando programas y políticas en fomento a la creación literaria, la práctica y el disfrute del libro, y la lectura y la literatura a nivel nacional. Tomando como horizonte misional el Plan Nacional para las Artes 2006- 2010, el cual reconoce la práctica artística como un derecho de todos, tanto en su ejercicio como en el disfrute del mismo, el acceso a la práctica artística pasa a ser uno de los objetivos primordiales del Área de Literatura,

El Área de Literatura cubre otros proyectos como son el Programa de Recuperación de la Memoria Literaria Nacional, el apoyo a la Red de Editoriales Independientes Colombianas (REIC) y las investigaciones para el desarrollo de la industria editorial nacional con énfasis en la producción regional del sector literario en Colombia, donde la industria del libro, la lectura y la literatura respondan a una visión desde la mirada artística.

HACIA UNA VISIÓN DE LA LITERATURA EN EL CAMPO ARTÍSTICO

La literatura se plantea la intención de expresar una realidad, una emoción, un mundo propio a partir del lenguaje. El deseo y la voluntad aparecen como imprescindibles en esa búsqueda de expresión personal, de exploración de la realidad a través de una voz propia que plasma los intereses estéticos del autor, el estilo personal de su escritura y la sensibilidad que manifiesta en la elección de sus temas.

Esta concepción de la literatura permite dimensionar el horizonte de la escritura creativa a través de esta búsqueda por comprender y expresar mundos propios y posibles. Es así que las relaciones entre el acto de escribir y el acto de leer, están orgánicamente relacionadas: [...] no es posible reflexionar sobre el sentido de la literatura sin establecer las condiciones precisas en que se produce y las relaciones entre el acto de escribir y el acto de leer, entre la solitaria invención de un libro y la reinención simétrica que, a su vez, lleva a cabo el lector, ese personaje desconocido, imprevisible y con frecuencia inexistente. Es así como quien lee es, a su vez, un creador, pues con su interpretación da sentido a la ficción. Teniendo en cuenta que parte de la esencia de la escritura creativa es la búsqueda de una voz propia, su práctica está ligada a la experiencia de vida.

La enseñanza del oficio debe comprender esta relación con la vida, el entorno y la mirada individual. La práctica y enseñanza de la escritura creativa conecta al individuo con su propia experiencia, su imaginación, su forma de expresarse (expresión oral), su capacidad de escuchar a los otros, sus vivencias y sus lecturas. La experiencia de la escritura creativa, al igual que la experiencia de la lectura, está entrañablemente ligada al placer, a la búsqueda y al juego como mecanismos de aprendizaje.

Un aprendizaje que tiene que ver con la exploración de un mundo propio, afectivo y personal, mucho más que con el estudio de normas gramaticales que permitan la construcción de oraciones correctas, donde el énfasis está en respetar las normas del lenguaje, más que en transmitir un mensaje a través de él.

El ingreso a la escuela es el ingreso a la cultura de la página impresa y la consiguiente sujeción a su dominio. Para poder acceder al conocimiento, el niño debe aprender la mecánica indispensable para descifrar los signos en la página impresa y, al mismo tiempo, aprender a escribir signos en la página.

La página introduce en su vida una voz desconocida hasta entonces. Naturalmente él ya sabe que no siempre es un elemento activo en los procesos de comunicación: ciertas órdenes, por ejemplo, deben ser acatadas sin discusión, y la televisión le habla sin exigir su reacción -pero sin reprimirla, tampoco. Por otra parte, la escritura creativa es un plano donde no hay respuestas correctas, pues no se desenvuelve en el territorio de lo científico, si no en el de la creatividad, ligado al mundo de los afectos, la imaginación y la experimentación. El escritor es quien sabe introducirse en la vida de los otros y contarla como si la viviera tan intensamente como vive la suya propia.

La literatura nos enseña a mirar más allá de nosotros mismos, a ver el mundo desde la perspectiva de un ama de casa, un bombero, un delincuente, una estrella de cine o un niño abandonado. Es un espejo que proyecta otras realidades desde la propia, para permitirnos abrazar la tolerancia y el afecto desde el respeto a la diferencia. Desde esta perspectiva el Área de Literatura concibe a **Renata** como su principal programa, un espacio donde todos somos escritores y las historias son visiones de mundo, circunstancias diferentes, modos de nombrar las cosas.

Estas historias reunidas hacen una imagen de país. Quienes las cuentan han descubierto un espacio en el arte para la emancipación y el autoconocimiento. En este proceso el maestro se convierte en un guía, pues descubre que todas las inteligencias son iguales, y que su papel es el de acompañar a los otros mostrándoles de vez en cuando hacia dónde mirar, así como dejándose permear por la mirada ajena.

Desde **Renata** se refleja la diversidad cultural y geográfica del país, en una red que hoy integran más de cuarenta talleres en 29 departamentos. Los objetivos de descentralización de la cultura, la idea de recuperación y recreación de la memoria y la identidad como factores decisivos para lograr una democracia plural han ido cobrando vida progresivamente para el sector literario nacional en los últimos cuatro años gracias al continuo trabajo en red, a su manejo incluyente y descentralizado y a su integración con otros actores y programas ligados al campo literario. A través de diversas iniciativas y apoyos de Renata ha sido posible avanzar en la valoración, el reconocimiento y la circulación de las narrativas de las diversas regiones del país y, por tanto, en el empoderamiento de comunidades culturales y creadores que tradicionalmente eran invisibles o estaban ocultos.

Este proceso de escritura de las historias locales, de observación y autoconocimiento, está acompañado por un proceso que incentiva a la lectura. **Renata** reconoce la relación orgánica entre lectura y escritura. El espacio natural para los talleres de escritura creativa son las bibliotecas públicas, el lugar donde

los participantes entran a familiarizarse con la palabra escrita, su tradición a lo largo de la historia, su vigencia y resonancia actual, en fin, su disfrute y, posteriormente, su ejercicio como herramienta de autoconocimiento y exploración de la realidad.

PRINCIPIOS BÁSICOS EN TORNO A LA ESCRITURA CREATIVA

- **Todos somos escritores.** Es el reconocimiento de la práctica artística como experiencia de vida. La escritura y la lectura son procesos para los cuales todas las personas estamos facultados, pues las palabras son consideradas aquí los signos ligados al goce estético y la apropiación intuitiva del mundo que nos rodea.
- **El arte no se puede enseñar, pero sí aprender.** La práctica y el riesgo compartido son la esencia de los talleres en donde se asumen la lectura crítica y la escritura creativa como rituales compartidos entre una comunidad creativa.
- **Exploración.** La escritura creativa se plantea como la necesidad de explorar una realidad propia a partir del lenguaje. El deseo y la voluntad, aparecen como imprescindibles en la búsqueda de esa voz propia.
- **Lectura crítica.** La lectura crítica de autores canónicos, de los compañeros de taller y de sí mismo es un proceso fundamental en el aprendizaje del oficio de la escritura.
- **El maestro ignorante.** El maestro es un guía, una persona que acompaña, escucha, comparte y aprende en el proceso sin entrar en las lógicas de “los que saben” y “los que ignoran”, situándose en la postura de aprender junto con la comunidad creativa del taller o la tertulia.
- **Escribir es reescribir.** El director de taller es, a su vez, un editor: la reescritura es parte esencial de la escritura literaria.
- **Intercambio y recepción con el público lector.** Las publicaciones producidas por los talleres tienen un sentido didáctico. El participante necesita del intercambio, la recepción y retroalimentación de un público lector como parte de su aprendizaje.

POLÍTICA DE TEATRO

ANTECEDENTES

Para nadie es un secreto que las artes escénicas y en ellas, particularmente el teatro, han sido desde hace mucho tiempo fuente inagotable de expresiones, manifestaciones, procesos de creación, gestión, formación y, en general, de construcción de las dinámicas artísticas propias de las regiones colombianas. Su presencia en todos los ámbitos de la vida rural y urbana ha estado registrada tanto en las manifestaciones teatrales más vernáculas, como son los sainetes y las mojigangas colombianas, como en las expresiones contemporáneas que se mueven en los límites, en muchas ocasiones, del performance y el happening.

Si bien en todo este largo proceso las manifestaciones, las creaciones y, en general, la práctica teatral ha sido fecunda y generosa, no en todas sus etapas ha tenido tanto impulso de parte de sus creadores y gestores, como la vivida a partir de la década de los años cincuenta cuando surge un movimiento mucho más interesado en potenciar todas las dimensiones del arte escénico y en generar relaciones más visibles con los actores al interior del campo, pero también con la institucionalidad. Paralelamente a esta dinámica, se entrelazan otros factores que permiten - aunque no evidentemente - generar una visión de campo que, desde la práctica misma, contribuyó ampliamente a los debates contemporáneos en relación con la interdisciplinariedad, la relación entre dimensiones, la asunción de lo político y la educación artística, entre otros muchos.

Algunos de estos factores han sido: la formación temprana de escuelas de arte dramático que sembraron la necesidad de establecer programas de formación formal en esta área y la necesidad de sistematizar los aprendizajes informales; la creación de festivales como estrategia para poner en común y retroalimentar la práctica teatral; la creación de grupos estables que permitieron una relación estrecha entre la formación, investigación, creación y sistematización de experiencias; el trabajo interdisciplinario que acogió las propuestas creativas de pintores, escultores, literatos y músicos en las puestas en escena teatrales, y la apertura de salas de teatro, por parte de los creadores, que ha permitido no sólo la difusión de sus creaciones sino fundamentalmente el encuentro con la sociedad colombiana.

Si bien esta visión de campo no había sido explícita para los agentes teatrales si se manifiesta en su práctica cotidiana. Lo anterior es importante ya que, a partir de ese entonces y con el apoyo de instituciones como Colcultura, se empieza a

definir una política para el área del teatro, que ha estado en continuo debate y que se concreta en este documento. Consideramos que esta política deberá seguir siendo definida, alimentada y construida por todos los agentes teatrales del país (actores, directores, dramaturgos, productores, gestores, programadores, comunicadores e investigadores, entre otros) para permitir el ingreso del teatro a la vida social colombiana y el ingreso de sus agentes a las dinámicas propias de cada región del territorio nacional.

Interdisciplinariedad

La posibilidad, que nos brindan las artes escénicas contemporáneas de relacionar la práctica teatral tradicional con el concepto de Arte Vivo o Artes Vivas, permite no sólo ampliar el concepto de teatro sino, también, estrechar la relación que debería ser connatural al hecho creativo: la relación investigación-creación.

Este permanente diálogo abre posibilidades infinitas a los creadores y de allí a cada uno de los agentes que conforman el campo teatral contemporáneo. La vinculación de artistas plásticos, diseñadores, músicos, bailarines, por mencionar sólo algunos, no es un invento de la contemporaneidad, sin embargo, si lo es el cambio epistemológico que esta relación suscita.

La complejidad de esta relación permite abordar con mayor complejidad el problema de la creación artística y su relación con la práctica social. Sin duda otro aspecto, que fundamenta ese diálogo disciplinar entre las artes, es el cuerpo como denominador común de todas ellas. Todas las artes reivindican modalidades del pensamiento y del conocimiento en las cuales la presencia corporal es fundamental, todas dejan ver las posibilidades cognitivas del cuerpo. Para las artes, las cosas y los pensamientos pasan por el cuerpo, y hay ciertas cosas que sólo nos pasan, si pasan por el cuerpo. Las conocemos en tanto nos afectan. La razón poética, la razón sensible es inteligencia corporal, conocimiento próximo y por tanto encarnado y singular. Todas las artes nos muestran que sólo tienen valor las ideas con deseo y fuerza corporal. Se piensa caminando, bailando, viajando, saltando, riendo.

Formación

El teatro es un arte, un oficio, una tradición múltiple, una pasión creativa, que sustenta sus hallazgos en el rigor, la disciplina, la reflexión y el regocijo. Tal vez por eso, la posibilidad de plantear un proceso, donde aprender y crear sucede de manera simultánea, contribuye a comprender mejor la relación indisoluble entre

el conocimiento y la práctica estética, haciendo tangibles las metas a nivel de formación, pues en el teatro, finalmente, lo que se aprende es lo que se logra materializar en la escena.

Hablamos de creación formativa y deformación que propicia salidas creativas. Así, conocer permite construir y encontrar razones para comprender mejor los mecanismos de la comunicación humana, pues el teatro activa el poder de lo expresivo y refuerza los contenidos de múltiples identidades. Por eso proponemos una labor de formación y forja, donde el aprendizaje va ligado a la acción creativa.

POLÍTICA DE DANZA

PRESENTACIÓN

En octubre de 2009, se da un paso histórico en el país y es la creación del Plan Nacional para la Danza, un Plan que busca responder a las más de 5.000 mil organizaciones y escuelas de danza en el país. Es la primera vez que se define una línea específica y una categoría nacional para el sector de la danza.

ENFOQUE

La tarea de construcción de una política pública cultural para la danza nos llama a internarnos en el mundo construido por la práctica, la experiencia pues, en efecto, la danza habita el cuerpo, es cuerpo.

La danza en Colombia es vital, vigente y rica en presencia y divergencias de significado. En nuestro territorio cohabitan la danza tradicional, la folclórica, la contemporánea, la clásica, la moderna, los denominados bailes de salón, la integrada -que designa aquella que propicia la expresión de la población en situación de discapacidad-, la ritual de los pueblos indígenas, el baile deportivo, las urbanas de gran valor para la juventud y la danza teatro.

Todas estas expresiones soportan y constituyen, en una permanente dinámica, las identidades, lo nacional, lo popular, lo juvenil y lo urbano. Establecer, de manera concertada, la orientación y el diseño de una política para la danza, en un país que la vive como práctica cotidiana desde tan diversas miradas y enfoques, se constituye en un reto de sumo interés y complejidad.

El objeto de la política más allá de establecer pequeños compartimentos que fortalezcan las divisiones visibiliza y empodera una gran comunidad que reconoce

sus puntos en común y el hilo conductor que enlaza la vida de la danza con el oficio y el conocimiento profesional de la danza. Se trata de que cada uno se reconozca en la diversidad de las prácticas. Se trata también de deslocalizarse para superar límites o fronteras en la búsqueda de aquello que amalgama y hace posible la construcción de un propósito común. Una política que se pregunte, desde el hacer mismo de la danza, con la participación de sus cultores y públicos, por aquellos fundamentos que permiten que avancemos en una misma visión de Colombia como un país que baila.

Buscamos explicitar la visión y los fundamentos que comprometan significativamente a lo público con la expresión de la danza: la preservación de su memoria, la interrelación de sus lenguajes y la proyección de su generosa diversidad a través de acciones que fomenten e impacten, desde el ámbito local y de manera integral, la práctica, el disfrute y el conocimiento de la danza, y que promuevan la participación de otras instituciones que la apropian como medio de acción con las comunidades o fomentan actividades conexas a ella, de ahí su presencia en la universalización de la educación preescolar a cargo del Ministerio de Educación (MEN) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en las prácticas saludables que promueve Coldeportes, y como base de la gran constelación de fiestas y festivales de Colombia.

La danza como terapia para el dolor y la mutilación, como un recurso para la reconstitución de tejido social y la memoria en nuestras poblaciones afectadas por el conflicto, y como expresión de nuestras visiones, nuestra sensualidad.

La danza es un texto cultural, una práctica social. Ballet, folclor, breakdance, salsa y danza contemporánea, entre otros, son realidades de comunidades particulares en las que se producen subjetividades, se construyen identidades desde su ejercicio, pluralidades, [...] la identidad cultural no es una esencia establecida del todo, que permanece inmutable al margen de la historia y de la cultura. No es un espíritu universal y trascendente en nuestro interior, en el que la historia no ha hecho ninguna marca fundamental. [...] Las identidades culturales son puntos de identificación, los puntos inestables de identificación y sutura, que son hechos dentro de los discursos de la historia y de la cultura. No son una esencia sino un posicionamiento. Así, siempre hay políticas de identidad, políticas de posición, que no tienen garantía total en una “ley de origen” trascendental y no problemática.

Desde esta perspectiva, en la danza, cada lugar-género, plantea un discurso, una relación de poder en la que se dan inclusiones y exclusiones, representaciones,

en suma, definiciones que fijan un “deber ser”. La política que nos proponemos implementar a través de las acciones del área, no borra las diferencias pero si hace evidentes los supuestos que hoy sustentan los discursos que habitan y movilizan la práctica, discursos en los que palpita la posibilidad de mediación para la construcción de un escenario común. Se trata entonces de la identificación de categorías que, si bien cada género o lenguaje apropia como nichos independientes, entrañan la posibilidad de ser tratadas como transversales o comunes, manteniendo la posibilidad de reconfigurarse y redefinirse constantemente des- de el hacer mismo de la práctica.

PRINCIPIOS

Con el fin de orientar y estimular las acciones de manera planificada articulada, coordinada y con una visión de largo plazo en la que la danza se posicione como arte, como potencia transformadora de realidades, como forma de conocimiento y, por supuesto, como hábito y espacio para el disfrute, la creación, la felicidad y la vida, la política para la danza propone los siguientes principios:

La danza como una práctica que genera conocimiento, cultura, tejido social y memoria

Se cumple al posicionar la importancia de lo territorial, del contexto y los saberes locales como escenario y ámbito de producción de subjetividades; al hacer visibles las inscripciones culturales que existen en la memoria de los pueblos; al reconocer el carácter múltiple y diverso de la danza y el diálogo entre la tradición y la contemporaneidad, que se materializa en el proceso creativo como forma de pensamiento y construcción cultural; al fomentar el uso creativo de las memorias; al valorar los aportes de la danza a la creación de mundos tanto personales como colectivos; al reconocer su potencial ético, estético, político y cognoscitivo; al definir y fortalecer la coexistencia y práctica investigativa producto de su relación con otras disciplinas y campos (música, artes visuales, literatura, cine, teatro), y al consolidar la información sobre los desarrollos de la danza en el país.

La danza como derecho cultural

Se cumple al garantizar su posicionamiento como una práctica atenta a la diversidad y que responde desde su hacer a esquemas diferenciales. También al fortalecer una oferta democrática e incluyente, el acceso, participación y apropiación por parte de todos los actores y sectores y la generación de escenarios para su difusión, valoración y disfrute.

La danza como disciplina del arte y profesión

Se cumple al promover el estudio y conocimiento de su lenguaje, técnicas, principios, objetivos, saberes culturales, artísticos, sociales, corporales y estéticos que entreaña; al asumir una lectura de campo que pueda mirar la danza en su integralidad y desde los distintos componentes que definen su acción (investigación, formación, creación, circulación, información, apropiación); al definir escenarios para su profesionalización que reconozcan la dignidad de su práctica y posicionen su importancia en la construcción de calidad de vida; al implantar principios que regulen su hacer y su relación con el mercado, y al establecer condiciones de calidad en su ejercicio, equidad y democratización de las acciones para su fomento.

La danza como práctica social y de construcción de comunidad viva que participa en el desarrollo social, político y económico del país

Se cumple al posicionar la importancia de la danza y la corporalidad como capital cultural y simbólico, valorando y fortaleciendo su capacidad de agenciar transformaciones y hábitos en la construcción de tejido social, en el diálogo en la interculturalidad y al definir acciones que aporten a la sostenibilidad de la práctica.

POLÍTICA DE MÚSICA

Los lineamientos de política para el campo de la música vinculan la esencia de la música con la posibilidad que tiene una comunidad de existir como tal.

Las comunidades estaban sujetas, desde su interior, por un efecto emocional que amalgamaba a sus miembros a través del ritmo, la música, los rituales, el espíritu de rivalidad y más adelante, los beneficios del lenguaje. La mano primate está relacionada con la mano que pudo tocar un estudio de Chopin o, desde nuestra historia, la bandola de guadua del Mono Núñez, el piano de Adolfo Mejía y aquellas que fabrican instrumentos para producir nuevos sonidos. En la comunidad nace la empatía que vuelve a los seres de una misma comunidad transparentes entre sí.

Tanto las comunidades primitivas, como sus sucesoras, socializan a sus miembros a través de una confianza sonora. Cada uno de sus miembros está unido, con mayor o menor continuidad, al cuerpo de sonidos del grupo a través de un cordón umbilical acústico. Y así, corresponderse mutuamente es escucharse juntos, en esto consiste, hasta el descubrimiento de la escritura y de los imperios, el vínculo

social por antonomasia. De ahí que vivir en sociedad signifique que algo nos alberga y nos rodea, que nos permite oír y ser sonidos juntos, como una madre que murmurando junto al fuego mantiene unida con su sugestión pacífica a la gran familia dispersa por el bosque cercano. La política pública para la música considera que este origen musical de la cultura es su base y que, hoy en día en los albores de una nueva era, sigue siendo esencial mantener ese vínculo sonoro. En este sentido, cuando hablamos de Música para la Convivencia no lo es desde un enfoque que instrumentaliza la música, pues no se dividen en campos diferentes proyectos de música y de desarrollo social, y no se promueven regionalismos cerrados sino diálogos interculturales y capacidades descentralizadas. Por el contrario, hablamos desde el entendimiento de que estamos trabajando ante un potencial humano esencial aunque el problema radica en que el desarrollo histórico lo ha llevado a un segundo plano en algunos sistemas sociales.

ANTECEDENTES

LA MÚSICA EN COLOMBIA

La musicalidad de los colombianos es una de las mayores riquezas de nuestra nación. No sin amenazas, la música es todavía una fuerza espontánea que atrae a las nuevas generaciones de toda condición. La expresión musical es uno de nuestros modos de construcción individual y colectiva más queridos y con mayor potencial.

Desde antes de su nacimiento, a los niños colombianos los mece un entorno musical compuesto por varias capas de tradiciones y diálogos culturales. Somos bullangueros, esto significa que melodías y armonías hacen parte del ecosistema que alimenta nuestras identidades y abre posibilidades a nuestros modos de expresión. Entornos ricos en sonoridades que expresan alegrías y lamentos, amores y hazañas de la vida cotidiana o extraordinaria, cantos que celebran nuestros paisajes y dan cuenta de su inconmensurable riqueza. Aires múltiples y diversos como nuestro territorio, como nuestra historia mestiza. Cantos del alma que superan límites y fronteras, que pasan de voz en voz, de generación en generación, que envuelven y entretienen nuestros entornos para hacernos grandes bailarines por naturaleza, ricos espiritualmente y conocidos más allá de nuestras fronteras por nuestras músicas y por nuestros músicos.

Junto con nuestra megabiodiversidad, nuestros mares, los Andes y las sierras, las selvas y las planicies, nuestras riquezas agrícolas y minerales, capacidad de gestión y de producción de bienes, servicios y conocimiento, está nuestra capacidad de producir gran diversidad de músicas que logran una autenticidad difícil de

reproducir en otros contextos del planeta. Como todo bien inmaterial, son producto de grandes flujos y cruces interculturales, son los aires de una Colombia que es puente entre las Américas, que es iberoamericana, que es mediación y concertación, y así, en la Babel musical que la caracteriza, la musicalidad de los colombianos logra un sello propio.

En efecto, en este punto del globo, surgen diariamente sonoridades especiales, estilos y maneras de ser musicales muy particulares. La musicalidad de los colombianos ha sabido recrear hasta el día de hoy sus antiguas festividades, sus rituales ancestrales.

Del encuentro familiar en torno a la música y al palo de mango o de maguey, pasando por las ionas y los bailes de las poblaciones indígenas, hasta los conciertos sinfónicos, las nuevas fusiones de las músicas juveniles y la industria mundial de la música, la musicalidad de los colombianos se hace sentir.

La música es un referente del ser colombiano. Teniendo en cuenta este potencial espiritual y diverso, este acontecer de la música no sólo como “arte”, sino como práctica ligada a la repetición ritual y a la consolidación de las raíces y reconociendo siempre que en las culturas con- temporáneas, la relación entre arte y cultura ofrece posibilidades múltiples.

En la ejecución del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) se propuso organizar la política desde una visión integral del campo musical, uniendo sus dimensiones culturales y profesionales en el ciclo que va desde la formación y la producción, hasta la circulación y la gestión de la música. Con un enfoque marcadamente pedagógico, pero desde un concepto del “aprender-haciendo”, propio de pedagogías prácticas y populares, busca hacer una mediación entre la fuerza de la vida cultural de la música en Colombia y su práctica como industria profesional en el contexto de la economía global.

Si bien es cierto que la musicalidad de los colombianos ha sabido superar problemas y conflictos y, más aún, nos ha ayudado a reconfortar el espíritu y ha sido alimento cuando todo lo demás ha llegado a faltar, las fuerzas musicales del país y de la política cultural deben organizarse y trabajar en red, con responsabilidad e información, para soportar esa práctica local de la música que reconocemos como base de toda riqueza musical capaz de incidir en la cohesión social.

Como el café, el carbón y toda otra riqueza o industria, la música requiere que se la cultive, necesita contar con un ecosistema para que las voces se eleven y

necesita voluntad política y social, inversiones y subsidios, créditos, becas, aportes y patrocinios.

De manera simultánea, con la expedición de la Ley General de Cultura, se consolidó el fomento de la creación, la investigación y la actividad cultural en su conjunto, mediante los programas nacionales de Concertación y de Estímulos, y se formalizaron procesos de organización y gestión cultural iniciados en los primeros años de la década, especialmente en las capitales de departamento, con la creación de secretarías de cultura, consejos de cultura y fondos mixtos.

Durante los últimos años se han formulado políticas parciales para impulsar la música en las prácticas de bandas de vientos y de música sinfónica.

En el año 2003, el Ministerio de Cultura buscando consolidar una política de Estado para el campo musical, con base en el Plan Decenal de Cultura 2001-2010 y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, formuló un Plan Nacional de Música que tenía en cuenta los desarrollos y necesidades territoriales prioritarias y los programas nacionales.

Coordinado por el Ministerio de Cultura, hasta la fecha el PNMC se configura como política de Estado, ante todo porque focaliza el interés público al fomentar la educación y la práctica musical en todo el territorio nacional; así mismo, porque articula la acción de las diferentes instancias del Estado (municipal, departamental y nacional) con instituciones y comunidades; y además, porque asume con responsabilidad histórica la decisión de mantener la coherencia y continuidad entre períodos de gobierno, al recoger los antecedentes, adaptar los enfoques y ampliar el radio de acción y la profundidad de la presencia del Estado.

POLÍTICA PARA LA GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Actualmente, el patrimonio cultural cubre un amplio universo que se ha categorizado generalmente en lo “material” —dividido a su vez en lo “mueble” y lo “inmueble”— y lo “inmaterial”, y que incluye clasificaciones más específicas como las de patrimonio urbano, religioso, industrial, arqueológico, subacuático o paleontológico, por nombrar tan sólo algunas. Estas categorías, percibidas muchas veces como disímiles y que muestran la complejidad en la definición del patrimonio cultural, sirven actualmente para facilitar su gestión y su entendimiento, sin que eso signifique que están separados y son independientes uno del otro. Por el contrario, en la medida en que asumamos el patrimonio

cultural como uno solo, que siempre integra ambos componentes —el material y el inmaterial—, su gestión debe ser compartida por todos los actores posibles, de una manera incluyente y participativa.

Así mismo, en concordancia con el Plan Nacional de Cultura 2001-2010, “Hacia una ciudadanía democrática cultural”, la guía de navegación del sector cultural en Colombia, y en particular con el campo de política creación y memoria, el patrimonio cultural se debe posicionar como un factor de bienestar y desarrollo, potencializándolo como una de nuestras mayores riquezas y como nuestro mayor legado.

Con estos antecedentes se formula la política pública para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia; en la que todas las comunidades del país juegan un papel preponderante, pues son ellas las que reconocen y valoran sus manifestaciones culturales. En esa medida, son ellas las que consolidan el patrimonio cultural como el mayor referente de nuestra identidad diversa y como el principal motor para la construcción de la nación colombiana, generando así su sostenibilidad y permitiendo alcanzar el objetivo central de esta política: la apropiación social del patrimonio cultural.

MARCO NORMATIVO

Aunque, existen una serie de leyes anteriores a 1991 de gran importancia para el patrimonio cultural, el marco normativo vigente parte de los principios de la Constitución Política de 1991.

Con el fortalecimiento que vivió el sector cultural, debido a la expedición de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), el patrimonio cultural se vio beneficiado con la consolidación de herramientas específicas para su gestión y su protección que fueron modificadas por la Ley 1185 de 2008, que refleja la evolución de la visión del patrimonio cultural en Colombia y que generó nuevos mecanismos acordes con ésta.

Con esta Ley, el Ministerio de Cultura buscó fijar procedimientos únicos para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural de la nación, basado en un principio de coordinación garantizado por el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, cuya creación obedece a la necesidad de articular todo lo relativo a dicho patrimonio de una manera coherente y orientada.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

La Carta Política vigente afirmó el papel de la cultura como fundamento de la nacionalidad, al considerarla una dimensión especial del desarrollo, un derecho de la sociedad y una instancia que identifica a Colombia como un país multiétnico y pluricultural.

La Constitución garantiza los derechos culturales y proporciona los marcos para el desarrollo legislativo del sector. Los artículos 7, 8, 10, 63, 70, 71 y 72 de la Constitución Política de 1991 contemplan, en lo que respecta al patrimonio cultural, la protección, que compete tanto al Estado como a los particulares; la libertad esencial, que debe proyectarse en la búsqueda del conocimiento y la expresión artísticos; la propiedad exclusiva y pública de la nación sobre determinados bienes culturales, y la obligación estatal de incentivar la creación y la gestión cultural.

LEY 397 DE 1997 (Ley General de Cultura)

El Título II de la Ley General de Cultura, modificado por la Ley 1185 de 2008, estableció los lineamientos generales para la gestión y la protección del patrimonio cultural de la nación. El artículo 4 da una primera definición de este patrimonio, todas las expresiones, productos y objetos representativos de la nacionalidad colombiana y dentro del cual algunos conjuntos o bienes individuales, debido a sus especiales valores simbólicos, artísticos, estéticos o históricos, requieren un especial tratamiento. Como mecanismo para el reconocimiento y protección del patrimonio cultural, la Ley plantea la categoría de los Bienes de Interés Cultural (BIC), a través de los cuales se declaran los bienes sobre la base de su representatividad territorial: nacional, departamental, distrital, municipal o de los territorios indígenas.

LEY 1185 DE 2008

Uno de los avances más importantes, en lo que respecta el patrimonio cultural de la nación, es la expedición de la Ley 1185 del 12 de marzo de 2008 “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 —Ley General de Cultura— y se dictan otras disposiciones”. La Ley 1185 actualiza la definición de patrimonio cultural de la nación de la Ley 397 de 1997; define un régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los BIC y para las manifestaciones de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), y crea el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, máximo órgano asesor

del Gobierno para la toma de decisiones respecto del Patrimonio Cultural de la Nación.

Igualmente define procedimientos para las declaratorias y las intervenciones de BIC, para el diseño e implementación de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de BIC, y para la exportación y enajenación de estos bienes. Capítulo aparte merecen los que se pueden considerar los dos principales aportes de esta Ley. Por un lado, el artículo 8 se refiere únicamente al patrimonio cultural inmaterial, dando una definición de éste, creando la LRPCI, los Planes de Salvaguardia, obligatorios para las manifestaciones de esta lista, y dando lineamientos para la identificación de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.

Adicionalmente, esta Ley crea un Régimen de Estímulos al Patrimonio Cultural, que ya existía desde la expedición de la Ley General de Cultura pero que no había sido desarrollado. Finalmente, la Ley 1185 de 2008 reorganiza y actualiza la competencia sobre el patrimonio arqueológico, que recae, en su totalidad, en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh), destacando que su propiedad es exclusiva del Estado, de conformidad con los artículos 63 y 72 de la Constitución Política, que consagran que los bienes del patrimonio arqueológico pertenecen a la nación y que son inalienables, imprescriptibles e inembargables, al igual que los bienes de interés cultural de propiedad de entidades públicas.

DECRETO 1313 DE 2008

Desde la expedición de la Ley 163 de 1959, el Estado colombiano ha reconocido que, si bien “el patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado” (Constitución Política de Colombia, artículo 72), las decisiones fundamentales que se tomen sobre éste no pueden ser tomadas por una sola institución debido a su trascendencia, sino que deben ser discutidas en el marco de un cuerpo colegiado que reúna a representantes de aquellos actores e instituciones implicados en el manejo del patrimonio cultural de la nación.

El hoy Consejo Nacional de Patrimonio Cultural —antes Consejo de Monumentos Nacionales— es, según la Ley 1185 de 2008, “el órgano encargado de asesorar al gobierno nacional en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la nación”. El Decreto 1313 del 23 de abril de 2008 reglamenta la Ley 1185 de 2008 en lo relacionado con los Consejos de Patrimonio Cultural. Al respecto, establece la composición del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), su régimen de sesiones y sus funciones, entre las que se encuentran

asesorar al Ministerio de Cultura en la definición de la política y las estrategias para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural y emitir conceptos previos y favorables sobre la declaratoria de BIC y sobre la necesidad y los contenidos de los PEMP, así como sobre la inclusión de manifestaciones en la LRPCI y sobre los respectivos Planes Especiales de Salvaguardia (PES). Este decreto establece la creación de los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural, con composición y funciones análogas a las del CNPC.

DECRETO 763 DE 2009

Para reglamentar “lo correspondiente al patrimonio cultural de la nación de naturaleza material”, el 10 de marzo de 2009 se expidió el Decreto 763, que define las competencias de las autoridades y los órganos asesores del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC) de la nación; fija criterios y procedimientos para la declaratoria de BIC y establece los objetivos y los contenidos generales de los PEMP. Adicionalmente, el Decreto 763 de 2009 establece los tipos de obras y los principios generales para la intervención de BIC inmuebles, así como los principios y los tipos de acciones e intervenciones que se pueden ejecutar para BIC muebles. Así mismo, el decreto reglamenta lo relacionado con la enajenación y los contratos sobre BIC de entidades públicas y con los estímulos tributarios para la conservación y mantenimiento de BIC.

DECRETO 2941 DE 2009

Luego de incluir el tema del patrimonio cultural inmaterial en el artículo 8 de la Ley 1185 de 2008, el 6 de agosto de 2009 se expidió el Decreto 2941 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al patrimonio cultural de la nación de naturaleza inmaterial”. Este decreto define los ámbitos de cobertura del patrimonio cultural inmaterial y reglamenta lo relacionado con la LRPCI, estableciendo sus campos de alcance, el procedimiento, los requisitos y los criterios de valoración para la inclusión de manifestaciones en esta lista. Adicionalmente, y como mayores innovaciones, el decreto define los contenidos de los PES necesarios para la inclusión de manifestaciones en dicha lista y reglamenta lo relacionado con los estímulos tributarios para la salvaguardia de estas manifestaciones.

CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Es necesario conocer y valorar el patrimonio cultural para gestionarlo y protegerlo. En ese sentido, esta línea de acción brinda herramientas para que la ciudadanía conozca su patrimonio cultural y lo valore como una de sus mayores riquezas.

Los entes territoriales y las comunidades locales son actores de primer orden en esta línea, pues el conocimiento del patrimonio cultural debe generarse desde los escenarios locales. En efecto, son los ciudadanos quienes definen lo que constituye su patrimonio cultural y desde esos ámbitos se deben definir los bienes y manifestaciones que serán cobijados por el régimen especial de protección y salvaguardia descrito en la Ley 1185 de 2008. Es entonces indispensable desarrollar instrumentos de gestión para fortalecer estas acciones, que constituyen la base para el reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural por parte de la sociedad.

FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Es necesario promover la participación activa de ciudadanos, instituciones, colectividades y agentes culturales en los procesos de gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. Por ello, la línea de formación y divulgación estimula el diálogo, promoviendo el intercambio cultural como ejercicio pedagógico para generar conocimiento.

POLÍTICA DE LECTURA Y BIBLIOTECAS

El presente documento parte de la necesidad de definir una política de lectura y bibliotecas que permita asegurar las posibilidades de acceso de toda la población colombiana a la lectura, la información y al conocimiento, sin discriminaciones de ningún tipo, y que garantice para las generaciones presentes y futuras la reunión, conservación, control y divulgación de su patrimonio bibliográfico y documental en los diferentes soportes, para conocimiento y memoria del país, de su historia y de su cultura.

En el mundo actual, el desarrollo y vigencia de una sociedad y de sus individuos depende, en gran medida, de la posibilidad de participar, con producción y acceso, de las redes globales de información y conocimiento. Las bibliotecas públicas juegan un importante papel en este proceso y este papel puede llegar a ser definitivo en un país en desarrollo como el nuestro.

Según datos de 2005, en nuestro país existen 355 librerías y 583 puntos de venta. El 44% de estos puntos de venta se concentra en Bogotá, el 10% en Medellín y el 8% en Cali y trece departamentos tienen menos de cinco librerías, lo que significa que, en estos departamentos, la biblioteca pública es casi la única forma que tienen sus habitantes para acceder al libro o a un computador.

Las bibliotecas se convierten así en centros fundamentales para la formación y el crecimiento intelectual y cultural de los colombianos. Son también espacios propicios para afianzar el gusto por la lectura y la escritura, para el encuentro de las comunidades alrededor de sus temas de interés y para que tengan un sitio que les permita valorar, conservar y dar a conocer su cultura y su memoria.

ANTECEDENTES

En 1992 el Cerlalc convocó la Reunión Internacional de Políticas Nacionales de Lectura, en donde, a partir de cuatro principios básicos, a saber: la valoración de la lectura, su democratización, la diversidad cultural y la productividad, se presentó a los gobiernos la primera propuesta que pretendía que la lectura mereciera la condición de objeto de política pública en los países de la región.

En el año 2002, la Asociación Colombiana de Lectura y Escritura (Asolectura), con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), convocó a los Primeros Encuentros Regionales de Lectura y Escritura con el fin de iniciar en el país un amplio debate regional y nacional acerca de la importancia de la lectura y la escritura y las formas de garantizar su universalización. En el año 2004, el Cerlalc, en el marco del Plan Iberoamericano de Lectura (Ilimita), publica la Agenda de políticas públicas de lectura, como resultado de la concertación entre expertos de diez países de la región. Esta agenda, que contempla diez prioridades, sigue siendo un derrotero para la construcción de políticas de lectura en Iberoamérica.

En el año 2003, el Gobierno Nacional pone en marcha el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas bajo la dirección de la Biblioteca Nacional. Los lineamientos de este Plan se recogen en el Documento Conpes 3.222 de 2003, a partir de un diagnóstico que mostraba que Colombia presentaba hábitos de lectura precarios que se reflejan en niveles de consumo de libros y de utilización de las bibliotecas muy inferiores a aquellos de países con altos e incluso similares niveles de desarrollo. Entre otras razones que explican esta situación el Documento Conpes 3.222 se refiere a “la inexistencia de una política pública que integre las acciones desarrolladas, no sólo con el propósito de mejorar su efectividad sino también de lograr una mayor cobertura nacional, pues existen regiones del país ampliamente desatendidas”. Hasta el momento este Plan ha tenido una continuidad en el tiempo, ha articulado distintas organizaciones, así como esfuerzos y recursos en el logro de sus objetivos y está cerca de lograr las metas iniciales propuestas en el sentido de dar cobertura de servicios bibliotecarios de calidad a todos los municipios del país.

En 2009 se retoma el trabajo iniciado en los años noventa y se trabaja en la consolidación de una política de patrimonio bibliográfico y documental en la que la Biblioteca Nacional asume su liderazgo como organismo rector: pone en marcha el Sistema Nacional de Patrimonio Bibliográfico y emprende de manera coordinada una serie de acciones orientadas a garantizar la recuperación, conservación, organización, difusión y acceso del patrimonio bibliográfico y documental del país.

CONCEPTUALIZACIÓN

Situarse en lo cultural permite concebir la cultura desde una perspectiva dinámica y en permanente configuración, la cultura como algo vivo que se crea y se recrea permanentemente, dependiendo de las necesidades de su contexto [...] implica preguntarse por lo que se ha modificado, por lo que debe ser reconocido, por lo que debe ser recordado.

Este planteamiento del Plan Decenal de Cultura viene muy a propósito para abrir la reflexión sobre lo que debe ser una política de lectura y bibliotecas para el país, particularmente en una época en que se están dando cambios radicales en las formas de acceder al conocimiento, con el advenimiento de la cultura digital, y en la que aún subsisten y conviven tantas otras formas de transmisión que son parte de una cultura viva y en desarrollo y constituyen importantes documentos de la memoria histórica y la vida cultural del país. Los conceptos que rigen esta política deben por lo tanto situarse en el contexto de un país de gran riqueza y diversidad, pero que sufre de desigualdades económicas y sociales que afectan tanto el acceso al conocimiento como el reconocimiento cultural.

La diversidad y la descentralización, el desarrollo histórico del país, las dificultades propias de una geografía accidentada, las desigualdades a nivel de desarrollo tecnológico y de recursos, imponen el trabajo en redes como la mejor forma para lograr el desarrollo bibliotecario, tanto a nivel de las bibliotecas públicas como a nivel de la gestión patrimonial. Existe ya un avance en el país con la conformación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, pero es necesario afianzar sus logros, fortalecer sus dinámicas y articularlas a otras redes bibliotecarias que han logrado grandes avances. Otro tanto ocurre con lo relativo al patrimonio bibliográfico y documental. El trabajo en redes de cooperación y complementariedad, debe ser parte esencial del desarrollo de esta política. Teniendo en cuenta los dos ámbitos en que se mueve esta política, abordaremos su reflexión de forma independiente, aunque muchas veces estas reflexiones confluyan.

LAS ESTADÍSTICAS DEJAN CLARO QUE EN COLOMBIA HAY MUY POCOS HÁBITOS DE LECTURA

Las cifras hablan por sí solas: en los últimos 12 meses, el promedio de libros leídos por la población de 12 años y más fue de 2 (según los datos de la encuesta de hábitos de lectura, 2005, el promedio de libros leídos al año para toda la PET fue de 1.6 libros al año). El 75,57% de los que manifestaron leer lo hizo por gusto; el 33,59%, por exigencia de estudio y el 8,72%, por requerimientos del trabajo. El 57,07% de los niños y niñas entre los 5 y 11 años de las cabeceras municipales leyó libros durante los últimos 12 meses; el 23,09% leyó revistas en el mismo periodo de tiempo, y el 16,58% afirmó haber leído periódicos en el último mes. El 52,40% de la población de 12 años y más de las cabeceras municipales que sabe leer y escribir, leyó libros en el último año, el 47,09% leyó revistas en los últimos doce meses y el 57,03% periódicos en el último mes. El 52,56% de los menores entre los 5 y los 11 años de las cabeceras municipales visitó alguna biblioteca en los últimos 12 meses, mientras que el 47,38% no lo hizo. En cuanto a la población de 12 años y más, el 24,16% acudió a este tipo de espacio cultural durante el último año, el 75,69% afirmó no haber asistido y el 0,15% no respondió la pregunta. Son datos que demuestran que si bien es cierto que hay avances en el número de libros leídos y en la visita a las bibliotecas, hay todavía mucho por hacer.

Las conclusiones a que se han llegado, es que se requiere de instrumentos y de la inversión de recursos financieros para apoyar una ampliación progresiva de la infraestructura y la dotación de las bibliotecas, en las que deben existir colecciones actualizadas y se estimule que las mismas, sean espacios de encuentro cultural y de acceso democrático al libro y a la lectura.

De nada sirve promover el desarrollo de las bibliotecas o garantizar sistemas universales de acceso a la información y al conocimiento, si este proceso no va acompañado por uno de formación de ciudadanos con capacidad de lectura e interés por la cultura. Es necesario trabajar en una política de lectura y de escritura que articule los esfuerzos de las instancias y organizaciones comprometidas en el tema y que incluya, con recursos, planes y metas claras, a las poblaciones escolares y no escolares y garantice una formación continua, que prepare a las personas para el mundo globalizado de información y conocimiento y permita el acceso fácil al libro y a otras formas de lectura. Eso sin contar con la capacitación de los bibliotecarios y también su sostenibilidad en su labor.

En el componente denominado: PLAN MUNICIPAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS, se aborda este tema en particular

PLAN NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS EN CIFRAS

- 99% de los municipios colombianos cuenta ahora con biblioteca pública.
- 943 dotaciones han sido entregadas a cabeceras municipales y algunos corregimientos.
- 101 bibliotecas han sido construidas con apoyo del gobierno japonés
- 11.000 bibliotecarios, maestros, promotores de lectura y otras personas de la comunidad han sido capacitadas por el PNLB.
- 31 departamentos cuentan con red de bibliotecas en funcionamiento.
- 353 bibliotecas del país han sido conectadas a Internet mediante Compartel.
- Más de 2 millones de libros nuevos, cuidadosamente seleccionados de la oferta editorial, han sido puestos a disposición de los colombianos en los últimos cinco años
- Se conformó un sistema nacional de información para las bibliotecas públicas.
- Se están desarrollando programas piloto de servicios bibliotecarios para poblaciones vulnerables o con dificultades de acceso: bibliotecas en establecimientos penitenciarios, servicios bibliotecarios para los miembros del Programa de Protección a Testigos de la Fiscalía, bibliotecas para las Fuerzas Armadas y servicios bibliotecarios para poblaciones con discapacidad física sensorial, para comunidades étnicas y rurales.

La Ley 358 o ley de Bibliotecas públicas

En plenaria de Senado fue aprobado el Proyecto de Ley No. 358 de 2009, que organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. La nueva ley permite que cada vez haya más lectores en el país, pues su objetivo principal es dar sostenibilidad en el tiempo al gran esfuerzo del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, que desde el 2003 se ha propuesto que todos los municipios colombianos tengan una biblioteca pública. De hecho, la cobertura ya es del 99 por ciento.

El objetivo concreto de la ley, es definir la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regular su funcionamiento y establecer los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible. Solo a través del acceso de la población colombiana al conocimiento y a la lectura, sin discriminación, se puede avanzar hacia el desarrollo, sobre todo en países como Colombia. La vigencia de una sociedad y de sus individuos depende, en buena medida, de la posibilidad de participar de las redes globales de información.

Esta ley es clave para asegurar a las generaciones presentes y futuras, la reunión, conservación y divulgación de su patrimonio bibliográfico y documental para conocimiento y memoria del país, de su historia y de su cultura.

Las bibliotecas públicas juegan un papel fundamental en este proceso. En sus manos está facilitar la única forma posible de acceso a las diferentes formas y registros del conocimiento humano, más si se tiene en cuenta que en Colombia el 44 por ciento de las librerías se concentra en Bogotá, el 10 por ciento en Medellín y el 8 por ciento en Cali. 13 departamentos del país tienen menos de cinco librerías y en la mayoría de municipios de estos departamentos el único medio de acceso al libro es la biblioteca pública. Esta, en últimas, es el espacio propicio para el encuentro y la formación de las comunidades.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA

ELEMENTOS DE CONTEXTO EL RETO DE LA INCLUSIÓN

Uno de los principales retos de la sociedad colombiana es el de la inclusión, entendido como la construcción de la sociedad desde la diversidad. El concepto de inclusión exige partir del respeto por la diferencia y de su valoración positiva, para disponernos a construir la sociedad en la que todos somos partícipes de manera conjunta. El punto de partida de esta búsqueda por la inclusión es la creciente evidencia de que el entorno comunicativo colombiano está determinado por la diversidad cultural. En Colombia coexisten medios de comunicación de muy diversa procedencia, cobertura, naturaleza y proyección, y la tendencia es a incrementar la cantidad y variedad de la oferta mediática al interior del país y hacia el exterior.

Dentro de este reto, la inclusión exige a la comunicación diseñar mensajes cada vez más cercanos a la realidad colombiana, coherentes con sus manifestaciones culturales y ligados a un compromiso social, que se traduce en formatos y lenguajes ricos en debate, diversidad y pluralidad.

Contamos con grandes empresas mediáticas en radio, prensa y televisión, nacionales y regionales, incluyendo canales y productores de información y contenidos; pero también contamos con una considerable cantidad de medios públicos: canales comunitarios de televisión, emisoras comunitarias, medios escolares, canales regionales de TV, locales sin y con ánimo de lucro, universitarios, productoras privadas que operan como pymes en el mercado y como productores de contenidos culturales desde las regiones. El mapa es amplio en relación con la

cantidad de medios, canales y productores, de manera que la infraestructura mediática de producción y emisión es por lo menos suficiente; aunque es necesario desarrollar procesos que contribuyan a articular esta infraestructura (especialmente la pública) en torno a propósitos colectivos.

EL RETO DE LA CREACIÓN

Otro elemento importante de contexto es el Proyecto Nacional de Cultura y Educación a través de los Medios Masivos de Comunicación (Procem), proceso participativo que constituye un antecedente importante en la formulación de políticas públicas en el campo cultural, y que recomienda a los medios de comunicación públicos unos principios que el Ministerio de Cultura acoge, pues aparecen también en el Plan Decenal de Cultura, relacionados con la promoción de la diversidad, la cohesión del país en torno a la educación, la cultura, la convivencia, la defensa de los valores humanos, la identidad nacional, la calidad de vida y el patrimonio ambiental. Estos principios deben ser evidentes en los contenidos comunicativos que circulan en los medios, especialmente públicos.

La radio y la televisión en Colombia tienen, por su parte, un importante acumulado (no lo suficientemente reconocido) de experiencias y proyectos que nos han ayudado a los colombianos a pensarnos y a mirarnos de maneras diferentes. Además de la experiencia de los medios, es importante resaltar la importancia de la participación de los comunicadores en procesos de discusión pública sobre políticas de comunicación, como el proceso de formulación del Plan Nacional de Medios que se originó desde el Consejo Nacional del área. El gran reto en torno a los contenidos tiene que ver con los desarrollos tecnológicos en la sociedad.

La disminución de los costos y el aumento en el acceso a las nuevas tecnologías facilitan la apertura de nuevas oportunidades para las comunidades, tanto a nivel económico como en el establecimiento de un diálogo social y político. Cada día existen muchos más canales de TV (que se multiplicarán por tres con la Televisión Digital Terrestre [TDT]), se usa más el Internet y convergen tecnologías como la telefonía celular y el video. Todos los avances tecnológicos generan más canales para transmisión de contenidos, pero si la sociedad no tiene una fuerte capacidad de creación de contenidos culturales propios para ponerlos a circular en esos diversos medios, los canales acudirán seguramente a contenidos de otros, o a contenidos de baja calidad, con consecuencias negativas para el fortalecimiento de las expresiones culturales de los colombianos. Por este motivo, la apuesta estratégica de la política de comunicación para la inclusión es el fomento a la creación de contenidos propios de los colombianos, en todos los medios,

pertinentes para contribuir a la superación de la exclusión y para evidenciar nuestra diversidad cultural como una gran riqueza.

COMPRESIONES BÁSICAS LA COMUNICACIÓN

Entendemos la comunicación como el proceso de producción, circulación y puesta en juego de sentidos. Esta definición exige el reconocimiento de la diversidad, en tanto la comunicación estaría dada por la posibilidad de todos los actores sociales de poner en circulación sus intereses, mensajes y sentidos.

Esto quiere decir que nunca se comunica sólo un mensaje. Siempre el contenido de la comunicación es de sentidos, porque el mensaje va acompañado del contexto en el cual es interpretado y reeditado. Este contexto es la cultura.

Si comprendemos la comunicación como un proceso complejo de construcción colectiva de sentidos, estamos superando la comprensión generalizada de comunicación que la asocia con un proceso simple, técnico, de entrega y recepción de mensajes. La experiencia, tanto como la academia, nos ha enseñado que no basta entregar datos a los receptores, si estos datos no tienen sentido para ellos. Esta comprensión de la comunicación nos remite igualmente al concepto de comunidades de sentido: grupos de personas que comparten ciertas percepciones del mundo y de sus posibilidades de actuación y transformación. En una sociedad fortalecida culturalmente existen muchas y muy diversas comunidades de sentido, que se fortalecen internamente gracias a la comunicación y se transforman comunicándose con fuerza con otras comunidades.

LO CULTURAL

A través de la comunicación se activa el intercambio social entre los seres humanos. La comunicación es la plataforma donde se erige la vida en sociedad. Desde esta perspectiva, la cultura actúa como el contexto que determina la comunicación y por tanto los mensajes entre los sujetos. Los sentidos son medios a través de los cuales se expresa la producción cultural. En términos más coloquiales, cuando hablamos de comunicación es inevitable hablar de cultura: son maneras de ser y de estar juntos en una sociedad.

EL PAPEL DE LOS MEDIOS

El proceso que adelanta el Ministerio de Cultura pretende superar una visión mediática de la comunicación y entenderla más como un proceso social que como un procedimiento técnico; es decir, suponemos que los medios no son un objetivo.

Adicionalmente, consideramos la comunicación como un proceso complejo de interacción social más que como un procedimiento simple de emisión y recepción de mensajes. Sin embargo, las anteriores afirmaciones no deben entenderse como rechazo a los medios masivos y la amplia cobertura; por el contrario: la masificación de los mensajes y la ampliación de cobertura en la recepción deben incrementar el impacto de los proyectos.

El Ministerio de Cultura, por tanto, no sólo trabaja con medios de comunicación estatales y no sólo tiende a fortalecer emisores, sino organizaciones sociales de comunicación y productores. El Estado entiende que hoy la cultura no sólo pasa por los medios de comunicación, sino que ellos son constructores de sentido, gestores culturales que proponen a los ciudadanos maneras de percibirse, relacionarse y actuar en el mundo. Adicionalmente, los avances tecnológicos aumentan la posibilidad de incremento de canales y emisores en todos los medios, lo que genera una mayor demanda de contenidos, pero tiende a su vez a afectar negativamente la calidad de los mismos.

Es obligación del Estado promover la existencia de contenidos comunicativos propios de los colombianos, que recreen nuestra cultura, expresen la diversidad del país y representen a las diversas comunidades de sentido. Por las razones expuestas, la política de comunicación hace énfasis en la necesidad de apoyar y fortalecer los procesos de producción de contenidos culturales y a los productores mismos, entendiendo a los productores como personas que crean en diferentes formatos y para diversos medios de comunicación: libretistas, diseñadores de proyectos, gerentes, directores, animadores, escritores, locutores.

INCIDENCIA DE LA COMUNICACIÓN SOBRE LA CULTURA

La relación entre comunicación y cultura evidencia el poder de legitimación que tienen los medios de comunicación; es decir, su capacidad para hacer percibir mensajes como ciertos, necesarios o pertinentes. Aunque es muy importante avanzar en la comprensión acerca de la forma como los medios hacen percibir los mensajes como legítimos, el Estado debe proponer a los medios, principalmente de interés público, caminos para fortalecer el sentido de lo público, construir el país desde la diversidad, reconocer y valorar el patrimonio, estimular la expresión artística, formar para la contemplación y la sensibilidad estética, fortalecer procesos de inclusión y convivencia, y favorecer la construcción de sentidos de interés público.

La comunicación incide sobre la cultura, no solamente cuando potencia el diálogo intercultural, sino cuando propicia la creación y la memoria mediante la cual la

sociedad se dota de sentidos. La comunicación incide con fuerza sobre las culturas, no sólo cuando difunde información, sino también y principalmente cuando fortalece identidades, ofrece reconocimiento social a ciertos personajes o actitudes, castiga socialmente ciertos comportamientos, valida acciones como legítimas, permite que los ciudadanos y las comunidades se expresen y se hagan visibles, potencia la construcción de narrativas y la recreación permanente de esas narrativas y, especialmente, cuando propone imaginarios que impactan con fuerza en la sociedad.

INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN

La comunicación/cultura que el Estado colombiano promueve está asociada a los principios y propósitos que el Procem recomienda a los medios de comunicación, entre los cuales se encuentran el fortalecimiento de la identidad cultural, la diversidad y la memoria, permitir ver y oír múltiples voces, rostros, temas y puntos de vista, abrir escenarios para la expresión de la calidad artística, respetar y promover los espacios de participación de las minorías culturales, garantizar la interacción de lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional. La comunicación, como dimensión de la inclusión, permite el acceso de diversas voces y actores al escenario de lo público, la creación y el uso de múltiples sistemas de interpretación de las realidades, la construcción del bien común, el estímulo a la aparición de puntos de vista contrastantes y la expresión poderosa de las minorías.

NIVELES DE LA COMUNICACIÓN

Los niveles de problemas de sentido y de operación en comunicaciones son importantes en la formulación de la política, dado que los proyectos en cada nivel operan con lógicas y modelos diferentes y por ello deberán considerarse.

INFORMACIÓN

La información es una de las formas de circulación de sentidos, definida por la relación entre datos que establecen los actores del proceso comunicativo. La información es pública (pertenece a todos) y debe ser pública también su transformación. Un adecuado uso de la información afecta positivamente a la sociedad y le permite construir conocimiento. **OPINIÓN** Se refiere a la circulación de reflexiones racionales sobre temas de interés. Es papel del Estado fortalecer procesos ciudadanos de cualificación de opinión pública, incluyendo el fortalecimiento de medios y canales de las comunidades. Una sociedad con criterio

de opinión o con la capacidad de acceder a ésta tiene elementos de juicio para formarse ideas.

EXPRESIÓN

Alude a formas de comunicación generalmente no racional, emotiva, que con frecuencia se evidencian en relatos y eventos más que en discursos. Este nivel de la comunicación incluye la expresión artística. Es papel del Estado potenciar la expresión de las diversas comunidades de sentido en el país, a través de distintos medios.

CONSTRUCCIÓN DE SABERES

Nivel mediante el cual se dota de conocimiento a los destinatarios de la comunicación o se construye un conocimiento nuevo a partir del intercambio entre emisores y receptores. Es papel del Estado velar para que estos procesos sucedan y apoyarlos para que el conocimiento sea pertinente y los procesos eficaces. Las responsabilidades recaen sobre diversas entidades del Estado, los usos de los medios y los procesos de interacción han demostrado estar muy cerca de procesos culturales y se requiere, por tanto, coordinación entre las distintas instituciones para estos propósitos.

MOVILIZACIÓN

El Estado tiene la obligación de convocar a los ciudadanos para que tomen decisiones que favorezcan intereses públicos. El Ministerio de Cultura asume como responsabilidad en el área de comunicaciones la tarea de sensibilizar a los ciudadanos acerca de la necesidad de superar la cultura de la exclusión, en consecuencia con los planteamientos formulados en el Plan Decenal de Cultura.

Esta función de la comunicación nos lleva al otro elemento central de la política: el fomento a la creación de contenidos culturales de calidad en todos los medios de comunicación.

La apuesta por la “creación” propone a la sociedad que entienda a los realizadores de contenidos para medios de comunicación como creadores y no sólo como comunicadores, pero especialmente propone a los realizadores que agreguen valor con sus narraciones a los relatos y acontecimientos culturales de los colombianos.

La política entiende “calidad” en comunicación cultural no sólo como la exigencia de un alto nivel técnico, estético y narrativo, sino también como pertinencia: que los contenidos de la comunicación tengan que ver con la vida real de los colombianos, sean respetuosos con los derechos de los ciudadanos y con la diversidad de la sociedad.

La apuesta por los distintos medios de comunicación busca, intencionalmente, superar la idea nociva de que el aporte a la cultura compete únicamente a los medios estatales. El Ministerio es consciente del enorme impacto cultural que tienen todos los medios de comunicación y por ello considera como un aporte a la construcción de lo público la difusión de contenidos culturales propios de los colombianos en todos los canales de televisión (privados, públicos, comunitarios, regionales, por suscripción), en todas las emisoras (comunitarias, de interés público, indígenas, universitarias, comerciales o públicas), en todos los medios impresos, alternativos o de nuevas tecnologías.

FORTALECIMIENTO DE LAS EMISORAS COMUNITARIAS Y CIUDADANAS

La sociedad colombiana ha construido un exitoso modelo de asignación de frecuencias de radio que permite la propiedad de emisoras por parte de grupos comerciales, universidades, grupos étnicos, comunidades y el mismo Estado. Solamente en el caso de las emisoras comunitarias existen 700 licencias asignadas y 29 para comunidades indígenas. Sin embargo, estas emisoras requieren de la producción de contenidos propios de las comunidades, definidos con participación de las mismas, para conservar su naturaleza de servicio público comunitario. Todas las emisoras, independientemente de sus propietarios o de su naturaleza, pueden jugar un papel muy importante en la formación de ciudadanos.

- **Proyectos en ejecución:** Radios ciudadanas y fortalecimiento de emisoras indígenas.

Componentes

- Enfatizar en la cualificación de la opinión pública, en la producción de mensajes propios desde el Ministerio de Cultura, en el estímulo a la producción de mensajes con participación comunitaria, y en la formación y la sostenibilidad de las emisoras representativas de las comunidades.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TV PÚBLICA

El modelo de televisión colombiana permite la explotación comercial de la TV por parte de grupos empresariales, pero a su vez con una parte de sus utilidades se financia la televisión pública educativa, cultural, institucional, comunitaria y regional.

Proyecto: fortalecimiento del sentido de lo cultural en el Sistema Nacional de Televisión Pública.

Componentes

- Diseñar y poner a circular modelos de creación de televisión cultural de calidad.
- Desarrollar habilidades y competencias sociales para el diseño de TV cultural de calidad, específicamente en comunidades excluidas: regiones o comunidades étnicas o infantiles. Estimular la producción de contenidos audiovisuales y multimediales desde las comunidades en distintos canales.
- Fortalecer la producción de contenidos culturales en TV como proyecto cultural de los colombianos.

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA

La comunicación comunitaria ha cobrado fuerza en el modelo de televisión internacional de fácil acceso a los televidentes, porque está relacionada directamente con las comunidades, toca sus problemas y hace referencia a sus necesidades reales y cotidianas. Por eso resulta vital seguir trabajando en su ejecución, para que sus mensajes culturales consulten las motivaciones de sus habitantes.

Componentes

- Afirmar el proceso de formulación participativa del Plan Nacional de Medios.
- Asesorar a las regiones en modelos, proyectos y procesos de comunicación de interés público, con un fuerte arraigo territorial y a partir de concertaciones locales.
- Asesorar la creación y el fortalecimiento de espacios de representación y/o consejos de medios.
- Generar incentivos desde la cultura para los medios comunitarios.

■ — *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

INFORMACIÓN DE AMALFI

Amalfi es un municipio de Antioquia que está ubicado en la Cordillera Central de los Andes, subregión nordeste del departamento de Antioquia.

Hace parte de la zona MESETAS, que comparte con los municipios de Yolombó, Yalí y Vegachí

Al norte limita con los municipios de Anorí y Segovia, al este con Segovia, Remedios y Vegachí, al sur con Vegachí, Yalí, Yolombó y Gómez Plata y al oeste con los municipios de Guadalupe y Anorí.

El municipio tiene una extensión de 1.210 Km² equivalentes a 121.000 Hectáreas.

Su perímetro Urbano es de 8.5 Km² según el Esquema de Ordenamiento Territorial. Se encuentra ubicado a 144 Km de la capital antioqueña. La altura de su cabecera municipal es de 1550 m.s.n.m y su temperatura promedio es de 22 °C. Su clima es tropical de montaña, sus pisos térmicos varían de templado a frío.

Lo bañan los ríos: El Porce, Riachón, Poceró, Monos y El Mata, y las siguientes quebradas: La Víbora, La Cruz, La Virgen, Tequendama, La Cancana, La Clara, San Agustín, La Pasionaria, El Lagarto, Tinitá, Tinitacita, Quebradona, Caracolí, Las Ánimas, La Gómez, Arenas Blancas y Guayabito.

INFRAESTRUCTURA VIAL

En cuanto a su infraestructura, el total de Malla Vial Urbana es de unos 16 Kms. Aprox. Las Vías principales urbanas son: Calle Colombia, Calle Bolívar, Calle Santander, Carreras 20, 21 y 22.

El total de vías rurales es de 269 Km, aproximadamente. Sus vías secundarias son:

- La Cancana-Amalfi
- Amalfi-Puente Acacias
- Amalfi-Crucero Mata
- Amalfi-La Lejía (Portachuelo)

Dispone de varias vías terciarias (Veredales). Hay algunas vías en proceso de construcción o recuperación. Las vías en este proceso son: El Anillo vial Portachuelo-El Silencio Monos, La María-Paraje Las Lomas, Monos-Churú, Cajamarca-Escuela Guayabito, Escuela Boquerón-Finca El Encierro, las vías proyectadas con estudios son: Pintolimón-Los Toros, Puente La Gurría-Escuela La Gurría.

Hay algunas vías proyectadas, como: Las Animas-La Gardenia, Mina Montecristo-El Silencio Colanta, Manzanillo-Pocoró, Chorritos-Pocoró, El Encanto-Escuela Guayabito, La Comba-Naranjal.

CONDICIONES SOCIOCULTURALES DEL MUNICIPIO

Población

Según la oficina del SISBEN, la población estimada para el año 2010 es de 23.207 habitantes, de los cuales 11.890 se localizan en la cabecera municipal y 11.217 se ubican en la zona rural.

De esta población, 6.200, corresponde a personas entre los 0 y los 12 años.

Entre los 13 y los 26 años, se registra una población de 6.586 personas, en lo que se considera como población joven.

La población adulta (entre los 27 y 60 años, es de 8.536 personas).

Con más de 60 años, se tiene una población estimada de 1.885 personas.

Cultura y religión

En el aspecto religioso católico cuenta con dos parroquias, Parroquia La Inmaculada y Jesús de la Buena Esperanza en el barrio Pueblo Nuevo. También hay presencia de iglesias Cristianas como la Interamericana, la Pentecostal Unida

de Colombia, la Apostólica, el Movimiento Misionero, el Salón de los Testigos y la Ministerial de Jesucristo.

Estructura económica del municipio

La economía amalfitana se basa en la actividad comercial, agropecuaria, minera, energética, de servicios y turística

La base económica del municipio se fundamenta en el sector primario y los componentes principales son: La agricultura, la ganadería y la minería, especialmente la explotación de oro; actividades que hacen parte fundamental de la ocupación del suelo.

El Sector Secundario no se ha desarrollado en el municipio, sin embargo existen establecimientos de modistería, panaderías, transformadoras de lácteos, ladrilleras y la actividad de construcción de obras de infraestructura.

El Sector Terciario lo constituyen el comercio de pequeña escala compuesto por heladerías, salas de juego, estación de servicios de combustibles, talleres de mecánica, ebanisterías, autoservicios (supermercados, minimercados), billares, almacenes, ferreterías, restaurantes, droguerías, papelerías, etc.).

El sector de servicios tiene un alto vínculo con la actividad agropecuaria y minera. Se destacan los servicios financieros, transporte público, salud y educación;

El gobierno local tiene un rol importante en la generación de empleo, igualmente los macro proyectos hidroeléctricos Porce II y Porce III.

En lo agropecuario se destacan: El café, la caña, el cacao, la explotación forestal, el fique, el caucho, la ganadería y los cultivos de pan coger.

El área dedicada a los cultivos y pastos representa el 44.59% del territorio, que corresponde a 53.957 hectáreas.

En éstas se encuentran, entre otros, los siguientes cultivos permanentes:

- Café
- Fique
- Cacao
- Caucho
- Plátano

En la minería sobresalen el oro, la caliza y las arcillas.

Amalfi es un municipio donde la agroindustria no se ha desarrollado. El 90% de los productos agrícolas no sufren ningún tipo de transformación que les genere valor agregado.

Dentro del sector agroindustrial se cuenta con varios trapiches paneleros y una Asociación de Paneleros -ASOPAMA-, que ha intervenido en la comercialización de este producto.

La producción de fique ha posicionado al municipio como uno de los mayores cultivadores de penca a nivel departamental. El gremio de productores está debidamente organizado y tiene mercado asegurado.

Del total del área cultivada, se destinan a pastos 50.250 Ha, cultivadas con gramas naturales, brachiarias y pastos de corte.

La ganadería de carne abastece totalmente el mercado local y alimenta la central ganadera de la ciudad de Medellín y otros municipios.

En el sector pecuario se tienen otras líneas como la porcicultura, avicultura y piscicultura, en su mayoría para el consumo del mercado local, no se cuenta explotaciones tecnificadas de alta producción. Es muy importante la pesca artesanal y se desarrolla como otra actividad que genera ingresos adicionales y recreación a la comunidad Amalfitana, el municipio es rico en recurso hídrico con 6 grandes cuencas en las que hay biodiversidad íctica.

Las explotaciones silvopastoriles y agroforestales han adquirido importancia en el municipio como alternativa de sostenibilidad ambiental. El apoyo a este tipo de actividades y la vinculación a programas de orden nacional e internacional (Plan Nacional de Desarrollo forestal - Familias Guardabosques), fortalecen la actividad económica lícita de producción agropecuaria y forestal; generando confianza para la inversión de los Países Desarrollados.

La minería ha evolucionado muy poco en los últimos años, pasando muy lentamente de la forma artesanal a tecnificada, lo cual ha mejorado la producción, aunque en algunos casos se han aumentado los impactos negativos sobre la salud humana y el medio ambiente. La actividad minera se ha limitado a la extracción, no a la transformación.

En territorio amalfitano se encuentran en funcionamiento y en diseño-construcción varias centrales hidroeléctricas, que generan empleos directos e indirectos y transferencias. Por otro lado, estos proyectos generan impacto y presión sobre la población y los recursos. Igualmente, el municipio tiene un gran potencial para generar y ampliar la capacidad de generación con microcentrales hidroeléctricas.

Como otra alternativa de desarrollo, el municipio cuenta con una gran riqueza hidrográfica y paisajística que debe ser aprovechada para fomentar el ecoturismo y el agroturismo de manera sostenible.

LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO	
LA GUAYANA	LA GARDENIA
EL GUAICO	EL DORADO
MARIA TERESA	MONDRAGÓN
LA VIBORA	CRUCES
MANGOS CALENTURAS	EL JARDIN
LA MANGUITA	EL TIGRILLO
TINITACITA	EL CASTILLO
NARANJAL	LA PICARDIA
LOS TOROS	ARENAS BLANCAS
LA VETILLA	LA CLARA
EL CAÑAL	MONOS
TINITA	LA MARIA
PINTO LIMON	EL SILENCIO
ROMAZON	BOQUERON
CESTILLAL	RISARALDA
SALAZAR	MONTEBELLO
LAS ANIMAS	LA AREIZA
LA GURRIA	SAN MIGUEL
EL TAPARO	PAVAS
GUAYABITO	NARANJITOS
EL ENCANTO	GUAMOCO - LA ALDERA
EL RETIRO	EL CRUCERO - MATA
LA ESPERANZA	LA CRISTALINA
EL RIO	LA QUIEBRA
EL MANZANILLO - LA GOMEZ	MONTEROJO
POCORÓ	SAN ANTONIO
LA SONADORA	QUEBRADONA

DIAGNÓSTICO CULTURAL

El Consejo municipal de cultura realizó seis reuniones, entre los meses de agosto y diciembre de 2009, para realizar el diagnóstico cultural del municipio.

A la mayoría de las reuniones se invitaron agentes y gestores culturales, quienes aportaron importantes ideas para la identificación de los problemas y las soluciones. En los anexos de este plan se incluyen algunos aportes de los docentes urbanos y del Corregimiento de Portachuelo, como ejercicios complementarios, ya que fueron hechos de una forma aislada del trabajo formal que realizó el Consejo municipal de cultura.

El resultado de dicho trabajo del Consejo Municipal de Cultura se consolidó en seis problemas, los cuales se detallan a continuación:

ÁRBOL DE PROBLEMAS

- 1. El poco conocimiento de la población sobre los alcances de la cultura, el desconocimiento de lo rural como un sector importante de la cultura amalfitana y el desconocimiento de otras culturas, entendidas estas como otras manifestaciones que hacen parte de nuestra diversidad.**

Causas

- Pobre o nula difusión de lo cultural: No hacemos visible lo cultural
- El inmediatez y el activismo: hacer las cosas porque hay que hacerlas, no porque busquen un fin determinado o hagan parte de unos procesos.
- La falta de gestores y personas comprometidas con lo cultural.

- La falta de articulación de las dependencias: Educación y desarrollo rural, en particular.

Efectos

- Pobres propuestas de políticas, proyectos y planes culturales tanto para el área urbana como para la rural
- Poco aprovechamiento de los espacios y los recursos.
- El desconocimiento de los valores culturales del área rural (agentes, patrimonio, expresiones populares, etc.).
- Predominio de las manifestaciones foráneas entre niños y jóvenes.
- Poca valoración de lo que somos y tenemos.

2. El bajo nivel de compromiso de las instituciones (familia, escuela, estatales, privadas, etc.).

Causas

- La poca credibilidad en el poder transformador y dinamizador de las instituciones
- La carencia de instancias de articulación
- La falta de liderazgo de los dirigentes
- El poco interés y compromiso de los padres por la desintegración de la familia en los cambios operados en ella.
- El poco compromiso y ejemplo de los dirigentes, educadores y líderes locales.

Efectos

- Acciones aisladas y de poco impacto
- Poco aprovechamiento de los escasos recursos
- Baja inversión y poca focalización.
- La falta de sentido de pertenencia e identidad.

3. La poca voluntad política y el poco interés de los administradores municipales por la cultura

Causas

- La falta de visión de futuro de los gobernantes
- El desconocimiento de los administradores locales sobre la importancia de la planeación.

- La ausencia de un ordenamiento territorial.
- Los intereses creados que se imponen que se hagan ciertas cosas por encima de otras, donde lo cultural lleva la peor parte.
- El desconocimiento del poder que tiene lo cultural en la transformación de una sociedad.
- El autoritarismo reflejado en el pobre involucramiento de la comunidad
- Lo poca visibilidad de lo cultural. Las administraciones prefieren hacer inversiones en casas, puentes, obras de infraestructura, etc.

Efectos

- La pobre actividad cultural
- Pobre gestión cultural
- Falta de sentido de pertenencia y compromiso con lo local
- Crecimiento urbano desordenado y sin criterios de estética
- Mal aprovechamiento o subutilización de los espacios
- El conformismo: la aceptación de que lo cultural es poco importante.
- .falta de espacios para la cultura y el poco aprovechamiento de lo que hay.
- La falta de gestores y personas comprometidas con lo cultural.

Efecto final

Pobreza cultural, mediocridad y desinterés de la población en los asuntos culturales.

4. La poca preocupación del estado y la sociedad en general por la juventud y el poco interés de los jóvenes por la cultura

Causas

- La ausencia de una política pública de juventud y la falta del consejo municipal de juventud.
- La desarticulación de los grupos juveniles.
- La falta de dialogo intergeneracional
- Falta de liderazgo en los jóvenes
- Políticas y programas de cultura excluyentes (Que no incluyen a todos los grupos etareos)

Efectos

- Apatía de los jóvenes a todo lo signifique cultura en el amplio sentido de la palabra y preferencia por lo que les llega de afuera o se los imponen los medios

masivos de comunicación.

- Búsqueda de otras alternativas negativas de uso del tiempo libre (alcoholismo, drogadicción, etc.)

Efecto final

Exclusión, marginación, aumento de los problemas sociales y la falta de sentido de pertenencia por parte de los jóvenes.

5. La baja gestión cultural

Causas

- La falta de un gestor cultural idóneo

Efectos

- La ausencia de políticas públicas municipales.
- La baja participación ciudadana
- El poco impulso de los procesos culturales
- La baja inversión en cultura, debido a la poca gestión de recursos.
- El mal aprovechamiento de los espacios
- La poca conservación y rescate del patrimonio.
- La ausencia de una agenda cultural continua y permanente.
- El Pobre desarrollo de procesos y la poca calidad en lo que se hace.

6. La falta de espacios y equipamientos para las prácticas culturales

Causas

- Casa de la cultura nueva construida con recursos de cultura para usos culturales pero ocupada para oficinas de la Administración municipal
- Casa antigua de la cultura utilizada para otras funciones distintas a las culturales.
- La falta de equipamientos culturales en las instituciones y centros educativos del municipio.

Efectos

- Falta de espacios apropiados para los ensayos y prácticas en Música, danzas, teatro y pintura.

- La insuficiencia de espacio para la biblioteca pública municipal.
- La falta de una sala de computo para la biblioteca municipal.

ÁRBOL DE SOLUCIONES

I. Valorar, ampliar y extender el conocimiento y los alcances de lo cultural y entenderlo como eje transversal del desarrollo. Esto supone la comprensión y la promoción de la diversidad cultural en todas sus manifestaciones

Objetivos específicos

1. Abordar lo cultural como una serie de procesos dinámicos a través de los Componentes de las artes visuales, el plan de de lectura y bibliotecas y las artes escénicas
2. La construcción de una sociedad lectora.
3. Formar talentos, apoyar a los creadores, buscando que el municipio tenga artistas de calidad y que los niños, jóvenes y adultos tengan acceso a las mismas y sean sensibles a las artes.
4. Articular áreas y dependencias en torno al Concepto de Cultura como eje transversal del desarrollo.
5. El fortalecimiento de la identidad dentro de la diversidad: La Cátedra municipal para valorar lo que somos y tenemos.
6. Valorar, rescatar y proteger los patrimonios materiales e inmateriales propios de la cultura local como fuentes para la creación, desarrollo y perpetuación de la memoria
7. Formar personas con habilidades técnicas en el uso de los medios alternativos de comunicación, de tal manera que estén en capacidad de realizar producciones audiovisuales que rescaten, fomenten y divulguen los asuntos culturales del municipio.

II. Lograr un mayor compromiso e involucramiento de las instituciones en el fortalecimiento de lo cultural

Objetivos específicos

1. Fortalecer las instituciones como organismos generadores de cultura. Familia, escuela y Estado.
2. Fortalecer el liderazgo y el involucramiento en los procesos culturales.
3. Articular esfuerzos para lograr una mejor focalización y aprovechamiento de los recursos.

4. Promover y fortalecer el sentido de pertenencia a través de estrategias pedagógicas como la cátedra municipal.

III. Lograr mayor compromiso de los dirigentes por todo lo que tiene que ver con la cultura

Objetivos específicos

1. Fortalecer la planeación de lo cultural de tal manera que el ordenamiento territorial se corresponda con los espacios y las oportunidades de disfrute de la cultura.
2. Fortalecer la participación cultural y la democracia mediante el ejercicio de los derechos sociales y culturales.
3. Lograr que los gobernantes inviertan y canalicen mayores recursos para la cultura, mediante una mejor gestión cultural.

IV. Establecer políticas y planes culturales que involucren y tomen en cuenta a los jóvenes como actores e interlocutores de los procesos culturales y el dialogo intergeneracional

Objetivos específicos

1. Formular políticas públicas de juventud que tengan como eje lo cultural.
2. Articular y fortalecer las comunidades y grupos juveniles en torno a actividades y procesos de formación cultural.
3. Promover y fortalecer el dialogo intergeneracional.
4. Fortalecer el liderazgo y la participación de los jóvenes mediante acciones que vayan dirigidas al sano aprovechamiento del tiempo libre.

V. Fortalecer los procesos de gestion cultural

Objetivos específicos

1. Disponer de un gestor cultural idóneo
2. Formular políticas públicas que fortalezcan lo cultural
3. Gestionar la consecución de recursos mediante la presentación de proyectos.
4. Mejorar la calidad de los procesos y la idoneidad del recurso humano a través de los semilleros y la cualificación de los monitores.
5. Promover y estimular la participación ciudadana.
6. El establecimiento de una agenda de eventos continua y permanente.

7. Disponer de herramientas que permitan la búsqueda de recursos, el planeamiento de lo cultural y el involucramiento de la comunidad.

VI. Adecuar, acondicionar y definir los espacios culturales, así como los equipamientos necesarios para que la comunidad acceda al disfrute de la cultura y ejerza los derechos que tiene en materia cultural.

Objetivos específicos

1. Fortalecer o acondicionar las instalaciones y equipos de la ciudadela educativa y cultural
2. Lograr la recuperación, adecuación y mantenimiento permanente de las instalaciones de la antigua sede de la casa de la cultura, para la utilización de escenarios en la implementación de los procesos culturales.
3. Lograr la recuperación, adecuación y mantenimiento permanente de las instalaciones de la nueva sede de la casa de la cultura, para la utilización de escenarios en la implementación de los procesos culturales.
4. Adecuar los espacios educativos en el área rural del municipio para la realización de eventos culturales y por ende de las manifestaciones artísticas.
5. Utilizar espacios del área urbana para el disfrute de la cultura desde sus diferentes manifestaciones.

**ANÁLISIS DOFA
FORTALEZAS, DEBILIDADES, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES**

Amenazas

- La no sostenibilidad del plan por razones políticas (falta de voluntad)
- El poco interés y compromiso del Consejo Municipal de Cultura
- No empoderamiento de la comunidad.
- La inestabilidad política y social.

Oportunidades

- La creación del Instituto departamental de cultura
- La disponibilidad de recursos de empresas afines al municipio (EPM, IDEA, COOPRIACHON; etc.)
- Recursos de SEDUCA para calidad de educación
- Potencial del municipio en lo cultural
- La riqueza en la diversidad.

Fortalezas

- La Ciudadela educativa y cultural
- La Cátedra Municipal
- Buena imagen del municipio
- Infraestructura cultural y hotelera
- El potencial turístico
- Disponer de instituciones universitarias
- Un consejo de cultura comprometido y propositivo.

Debilidades

- Carencia de un gestor cultural idóneo
- Falta de compromiso de las instituciones
- La escasa capacitación y formación
- El desconocimiento de los alcances de la cultura
- La desarticulación de los esfuerzos y acciones.

Historia

Los toldos del pasado:
Ante la falta de
una plaza de mercado,
bueno era el parque
para ofrecer los productos
que la tierra paría.



■ — *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

HISTORIA DE AMALFI

DE LOS PUEBLOS PREHISPÁNICOS AL SIGLO XIX

Según los Programas de Arqueología de Rescate del Área de Influencia de los Proyectos Hidroeléctricos Porce II y Porce III, dirigidos por la arqueóloga Neyla Castillo Espitia, de la Universidad de Antioquia, en el valle medio del Río Porce, en jurisdicción de los municipios de Amalfi, Yolombó y Gómez Plata, se han identificado asentamientos de grupos que poblaron la región, por lo menos, hace unos 9.000 años hasta aproximadamente 3.000 años. Estos grupos humanos trabajaron la piedra, el barro y, en menor medida el oro, además aprovecharon intensivamente los recursos vegetales de la zona.

Gran parte de la región hoy conocida como nordeste antioqueño, al momento de la llegada de los españoles, estaba ocupada por culturas indígenas como los Yamesíes, Guamocoos y Tahamíes, pero el territorio en el que hoy se asienta el municipio de Amalfi, estuvo habitado casi exclusivamente por los dos primeros.

YAMECÍES Y GUAMOCOES

Similares entre sí lingüística y culturalmente. Eran pueblos muy ricos en oro, ambos fueron víctimas de la colonización minera que velozmente los condujo a su exterminio, hecho que los hace aparecer casi completamente desdibujados en el panorama indígena de la época.

Los Yamecíes ocuparon el valle medio del río Porce hasta su desembocadura en el Cauca, también practicaban la pesca intensiva; producían harina de pescado, la cual era su principal alimento junto con abundante carne de monte, derivada de la caza y ceba de cerdos salvajes (Saíno o Tatabra).

Completaban su dieta alimentaria con maíz, chontaduro, batatas, yuca, ñame y otras raíces. A pesar de poseer algunas fuentes de agua salada, este producto lo obtenían principalmente a través del intercambio de oro, pues no poseían la técnica para explotar los yacimientos salinos. Estos Yamecés no practicaban la antropofagia y los prisioneros capturados en las guerras eran utilizados en labores agrícolas y mineras.

El territorio en el que hoy se asienta el municipio de Amalfi, estuvo habitado casi exclusivamente por los Yamecés y Guamocoos.

TAHAMÍES

Los Tahamíes, quienes eran expertos comerciantes que se movían por la zona comprendida entre la cordillera occidental y la central, realizaban mercados regulares de dos y tres días en los que intercambiaban productos y comercializaban mantas, algodón, sal, productos agrícolas y esclavos.

Esta familia se caracterizó por su belicosidad y crueldad¹, no en vano algunos autores se refieren a dichos grupos como "...la brava y laboriosa familia de los Tahamíes"². Caracterización que contrasta con lo expresado por Uribe Ángel al describir como "indios más suaves y mansos de carácter, menos guerreros, más dispuestos a entrar en la vida social, propios para la servidumbre, aventajados en los ejercicios gimnásticos, corredores sueltos y veloces, luchadores insignes; pero menguados en sus facultades morales y sin energía individual"³. Causa mayor extrañeza cuando el mismo Uribe Ángel dice en términos generales sobre la raza india antioqueña que "...era apocada y débil; perezosa y holgazana por naturaleza; atrasada en civilización; floja para la fatiga; tímida y cobarde con raras excepciones, disimulada de carácter por causa de un anterior y subsiguiente despotismo; inclinada a la mentira..."⁴

Estos pueblos de cazadores y recolectores tuvieron dos modelos fundamentales de organización: las Sociedades Tribales y los Cacicazgos.

Esta caracterización de los pueblos indígenas que habitaron la región, parte del análisis de los diferentes yacimientos arqueológicos encontrados en el área de

¹ Bincar. *Nuestra Antioquia: ayer y hoy*. Medellín, Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, 1997, p. 15.

² Aristizábal Posada Luz Estela. *Monografías de Antioquia*. Medellín, Tipografía Sonsón, 1941, p. 24.

³ Uribe Ángel Manuel. *Op. Cit.*, p. 509.

⁴ *Ibíd.*, p. 462.

influencia de los proyectos hidroeléctricos Porce II y Porce III, ambos ubicados en el curso medio del río Porce.

CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

Según referencias hechas por los cronistas, existía muy baja densidad demográfica, con poblados y familias muy dispersas, con lo que se evitaba sobrepasar la capacidad de sustentación del entorno. Cada familia extensa ocupaba una vivienda a la cual se articulaban un espacio doméstico y un área periférica de la que hacían parte las tierras de cultivo y zonas de recolección y caza.

En la región del nordeste, también llamada la tierra entre los ríos; la conquista por parte de los españoles comenzó en 1578 con una expedición dirigida por Gaspar de Rodas quien arriba a la zona siguiendo la cuenca de los ríos Porce y Nechí; en cuyo tercio inferior estaban Yamecés y Guamacoes.

DATOS DE LA POBLACIÓN ABORIGEN

Debido a la ausencia de información confiable a ese respecto, es difícil calcular el número de aborígenes que hallaron los conquistadores en territorio antioqueño; mientras que algunos creen que eran aproximadamente 30.000, otros consideran que dicha cifra es muy baja y que la cantidad aproximada era de 600.000 a finales del siglo XVI.

Para el año 1.800 la población indígena que quedaba en Antioquia no superaba los 20.000 habitantes, lo cual indica que en menos de 300 años se extinguió casi totalmente la población aborígen.

De lo que si se tiene certeza es que el número de nativos decreció rápidamente poco después de iniciada la conquista. Las razones de esta disminución fueron las siguientes:

- La migración de indios, quienes huyeron de los españoles como estrategia de sobrevivencia y resistencia. Ellos buscaban refugio en las selvas, principalmente en las chocoanas.
- Las enfermedades transmitidas por los peninsulares, especialmente la viruela.
- Las muertes causadas por las batallas con los conquistadores o entre ellos mismos incitados por los españoles.
- La repartición de nativos (encomienda) entre los distintos socios de la empresa de conquista, hecho que además de causar la ruptura del sistema de

organización social tuvo gran peso en la crisis cultural que rápidamente desencadenó la muerte de muchos individuos.

LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA

La ocupación española del territorio antioqueño hizo parte del mismo proceso de conquista de todo el continente latinoamericano, el cual tenía como fin establecer control militar sobre las tierras y poblaciones recién descubiertas.

CANCÁN Y SAN MARTÍN

A partir de 1700 se establecieron en los territorios de Remedios y Zaragoza unos comerciantes de oro provenientes de Cartagena, Santa Marta y Mompós. Fue tal la afluencia de negociantes que entraban por esta vía (la de Zaragoza y Remedios) y la de San Bartolomé que dieron origen a las fundaciones de los pueblos de Remedios y Cancán, ubicándose esta última en los terrenos que circundan el hoy corregimiento de Portachuelo.

“Cancán fue el nombre de una población española de alguna importancia, cuando el auge de la minería. Tuvo buena iglesia de tapia y teja de barro y cómodas casas pero al agotarse los placeres de oro decayó de tal manera que la iglesia perdida entre el bosque hasta hace no mucho tiempo (este texto se escribió en 1917) que vecinos de Yolombó alzarón con la teja”⁵.

En lo administrativo Cancán dependió de Zaragoza y Remedios. Cuando en 1877 era gobernador encargado del Estado Soberano de Antioquia el general Julián Trujillo, mediante decreto ejecutivo trató de restablecer la población con el nombre de San Martín, pero no pudo prosperar ya que solo permaneció hasta 1888.

RIACHÓN

El caserío del Riachón existía según los documentos, desde octubre de 1832 y se ubicó cerca de la confluencia de la quebrada Santa Bárbara con el río Riachón, donde edificaron un rancherío de techo pajizo.

Los mineros y colonos que ocupaban las tierras de los minerales de Riachón, provenientes de Carolina pero originarios de Rionegro y la Ceja del Tambo, pidieron

⁵ Gutiérrez Rufino. Monografías. Tomo I. Bogotá, Imprenta Nacional, 1920. En: Álvarez E. Manuel J., *Op. Cit.*, p. 60.

al gobierno nacional la creación de una parroquia que no dependiera de Cancán, pese a lo cual, el Secretario de Hacienda de la República de la Nueva Granada, doctor Francisco Soto y, siendo Gobernador de la Provincia de Antioquia Juan de Dios Aranzazu y Presidente de la República Francisco de Paula Santander, expidió una resolución el 1 de octubre de 1833, mediante la cual hace la adjudicación de unos terrenos baldíos de 39.600 fanegadas.

SURGE LA NUEVA POBLACIÓN

Por ser estrecho e inadecuado, además de tener malas condiciones climáticas; en 1837 los habitantes de Riachón y el presbítero Juan José Rojas elevaron petición al poder ejecutivo para que se les adjudicaran 12.000 fanegadas de las tierras baldías de los desiertos de Riachón en la Provincia de Antioquia, con el objeto de fundar una nueva población y de erigir una capilla en el paraje llamado La Cuelga, el cual, según documentos del siglo XIX, es equivalente a La Víbora y, su sitio, al que ocupa actualmente Amalfi.

Es así como el 25 de Septiembre de 1838, el presidente de la República José Ignacio de Márquez concede mediante decreto, 9000 fanegadas de tierras baldías en los desiertos de Riachón en la Provincia de Antioquia.

Los fundadores de la nueva población provenientes de Riachón fueron: Antonio Aguilar, José Domingo, Casiano y Nepomuceno Botero, José Santamaría, Alberto Escobar, Nazarío Echeverri, Nepomuceno Uribe, Esteban Álvarez, Vicente Mejía, Pedro Bernal y Juan José Rojas, primer cura de almas, alma y nervio del traslado, levita con alma de colonizador.

De la misma manera, en enero de 1840 el obispo de Antioquia Juan de la Cruz Gómez Plata, en visita episcopal a las capillas de Riachón y de la Nueva Población, prohíbe la celebración de la misa en ambas, debido al mal estado en que las halló y a la falta de ornamentos en ellas.

En enero de 1840 el obispo de Antioquia, Juan de la Cruz Gómez Plata, en visita episcopal a las capillas de Riachón y de la Nueva Población, le da a ésta última el nombre de Amalfi, como recordación de la ciudad italiana del mismo nombre, puerto turístico en el Golfo de Palermo, con catedral bizantina del siglo XI, casi que totalmente destruida por un sismo.

*Texto tomado de la Monografía de Amalfi,
perteneciente al proyecto Cátedra Municipal (aun inédito).*

EL INVENTARIO CULTURAL DE AMALFI

¿QUÉ ES EL INVENTARIO CULTURAL?

Es la relación de todos los bienes que hacen parte del patrimonio cultural, así como la de los agentes culturales de un país, municipio, departamento o región.

En el año 2006, se realizó en Amalfi el inventario cultural del municipio, labor adelantada con el apoyo de la dirección de fomento a la cultura de Antioquia. Producto de ese trabajo, quedó un archivo de lo encontrado tanto en el área urbana como en las veinte veredas donde se realizó la investigación.

El documento completo podrá ser consultado en la Casa de la Cultura. En el aparte del patrimonio y los agentes culturales se hará un resumen del mismo. La actualización de Dicho inventario, es uno de los programas del componente del patrimonio.

¿QUÉ HA PASADO CON EL PATRIMONIO CULTURAL Y QUÉ HACER PARA PRESERVAR LO QUE HAY DEL PATRIMONIO CULTURAL DE AMALFI?

El patrimonio cultural de Amalfi ha venido sufriendo menoscabo por la poca preocupación de sus habitantes en proteger y conservar lo poco que queda de su patrimonio material como es el caso de las casas antiguas.

AMALFI Y SU PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Amalfi tiene un pasado muy rico en lo relacionado con las culturas prehispánicas. Los Tahamies y Yamesies dejaron algunos vestigios que debemos preservar para no perder nuestro pasado y podarnos conservar la memoria de nuestros antepasados.

Empresas Públicas de Medellín a través de convenios con la Universidad de Antioquia ha realizado estudios en la zona de influencia de los proyectos de Porce II y Porce III. El municipio dispone de estas muestras arqueológicas y debe garantizar los espacios y las condiciones ambientales para preservar dichos vestigios.

Personajes destacados de la cultura amalfitana



PERSONAS DESTACADAS DE LA CULTURA AMALFITANA

MARÍA AURELIA MARULANDA CARVAJAL “MARUCHITA”

(Hemos redactado esta reseña teniendo como base la que hace años hiciera José Albeiro Berrío, director de la Casa de la Cultura)

Nació en Amalfi el 25 de febrero de 1901. Hija de Alberto y Delfina, él minero y ella ama de casa. Fue la mayor de seis hermanos.

Los pocos estudios que realizó fueron con la recordada educadora Francisca “Kikita” Rendón. Se retiró del estudio para ayudar a su madre en la casa y para que sus hermanos menores también estudiaran. Maruchita era soltera, decía que sin saber por qué, le cogió miedo al matrimonio, y aunque tuvo muchas oportunidades, solo llegó a encargar el ajuar o las argollas para después arrepentirse.

Su vida siempre estuvo muy ligada a lo religioso y por eso siempre colaboró en las diferentes actividades parroquiales.

Fue la primera bibliotecaria que tuvo Amalfi, estuvo al frente de la Biblioteca Parroquial, que “era muy escogida, de novelas sanas y de muchos conocimientos.” Esta biblioteca funcionó en el antiguo Almacén del Mutuo Auxilio, contiguo al templo. Posteriormente montó una librería y biblioteca de su propiedad, en la que vendía y alquilaba libros, algunos de los cuales estaban prohibidos por la Iglesia Católica, tal es el caso de los de José María Vargas Vila. En sus anaqueles Maruchita tenía a Miguel Ostrogoff y Viaje al centro de la tierra, de Julio Verne; El Conde de Montecristo, Los tres mosqueteros, Nuestra señora de París y Los Miserables de Víctor Hugo; Quo Vadis y La panadera, entre muchos otros. Ésta

Para que no se olvide su nombre

Esta mujer, quedó en el recuerdo de muchas generaciones como la primera bibliotecaria de Amalfi. Gracias a ella, cientos de amalfitanos pudieron tener el acceso a un libro y entrar en el mundo maravilloso de la literatura. «Maruchita» enseñó el arte de la palabra escrita aún a aquellos que no tuvieron la suerte de terminar la educación primaria.



biblioteca y librería se ubicó donde actualmente es el Almacén Americano, cerca del cruce de la calle Bolívar con la carrera Sucre.

Decía que le correspondió vivir la época en que Amalfi era todo en yerba(sic) o sabana, que en las calles sin pavimentar se podían ver las aguas negras corriendo por los caños. La mayor parte de las casas tenían techo de paja. Contó que le tocó ver personalmente al Tigre de Amalfi, que no lo embalsamaron porque se descompuso muy rápido. Según Maruchita, el cuerpo del felino lo enterraron en la alcaldía y es posible que le hubiesen quitado el cuero, pero que de ello no se enteró.

En honor a nuestra primera bibliotecaria, el cerro donde se hallaba su casa, ha sido llamado tradicionalmente Alto de Maruchita, aunque primero se llamó Alto de las Moncadas. Fue una mujer que por su educación, amabilidad y honradez gozó de gran reconocimiento. Los últimos años de su vida los pasó en el Centro de Bienestar del Anciano La Providencia donde, según sus propias palabras, fue muy bien atendida.

Maruchita murió el 8 de febrero de 1993 en la mencionada institución.

JUAN CANCIO RESTREPO CAMPUZANO

(Agradecemos a Rodrigo Ibarbo por habernos cedido la siguiente síntesis de la importantísima investigación biográfica, que, sobre su adorado Juan Cancio no ha podido concluir)

*Un filántropo Antioqueño
Por Rodrigo Humberto Ibarbo Sepúlveda*

Niño todavía, descalzo y con su equipaje ligero de esperanzas, partió a pie recorriendo los caminos agrestes de entonces para llegar a Medellín —como solía ser por aquellas calendas—, donde se radicó definitivamente, haciendo toda clase de trabajos que lo iniciaran en la construcción de un mundo mejor. En la hoy Institución Educativa Pbro. Gerardo Montoya, no conservan sus calificaciones. Es decir, que en Amalfi, su tierra más querida, sólo se recuerda lo que dos o tres personas comentamos en la calles. Ese personaje era Juan Cancio Restrepo.

Para su patria chica dedicó los mejores latidos de su corazón; fue así como dotó a nuestro pueblo con el acueducto moderno —para la época— cuyo servicio se extendía a toda la población, gracias a unos grifos instalados en las calles, en sitios estratégicos para aquellos que carecían de la forma de conducir el agua

Revelación

De niña me fue dado mirar
por un instante los ojos
implacables de la bestia.

El resto de la vida
se me ha ido
tratando inútilmente
de olvidarlos.

Piedad Bonnet



dentro de sus casas. La primera planta de energía que tuvo Amalfi, obra suya fue. Lo mismo que los primeros terrenos que tuvo el Fondo Obrero para adelantar programas de viviendas de interés social, cerca de la unidad deportiva. Todos sabemos que “la pila del parque”, fue también donada por él para ornamento del mismo. Mientras pudo, ningún niño de Amalfi se quedaba sin celebrar la Navidad: Era el Niño Jesús de su pueblo que venía cargado de regalos, natilla y buñuelos para que todos mis niños estén felices.

En Medellín fundó varias industrias entre las que se destacan la Compañía Nacional de Tabaco, la Noel, Tejicondor y una obra de hondo sentido altruista que delata la dimensión infinita de su bondad. En compañía del profesor de la universidad de Antioquia, Francisco Luís Hernández, de Fredonia, quien donara los terrenos, y nuestro paisano el edificio y su manutención, fundaron la Escuela de Ciegos y Sordomudos, que se convirtiera en la obra más querida de nuestro paisano y cuya responsabilidad fue delegada a Iván Restrepo Márquez, hijo suyo, tras su muerte ocurrida en Nueva York en 1952, cuando se disponía a unos exámenes médicos. La primera mujer que fue profesional en Colombia, era Marta Restrepo Márquez, también hija suya. En Medellín se metió en todas las organizaciones de servicio social y en su afán desmedido de servir, tuvo a su cargo más de doscientas familias de menesterosos cuyos hijos eran sus ahijados, a quienes les daba estudio y luego los enganchaba a trabajar en sus fábricas para que hicieran lo propio con sus familias. Mecenaz de la educación, dotó alguna vez la biblioteca de la Universidad de Antioquia y fundó algunas instituciones educativas. Un colegio de Buenos Aires, tradicional barrio de Medellín, fue fundado exclusivamente para rendirle tributo a Juan Cancio, quien, en mi opinión, es el hijo más importante de esta tierra.

Había nacido en 1877. Los periódicos de la nación, tras su muerte, lamentaron su deceso como filántropo, industrial y mecenas de la educación.

PIEDAD BONNET VÉLEZ

Nació en Amalfi en el año 1951. Licenciada en Filosofía y Letras de la universidad de los Andes de Bogotá, institución de la que es profesora desde 1981. Es especialista en Literatura Hispanoamericana, tiene una maestría en Teoría del Arte y la Arquitectura en la universidad Nacional de Colombia. Cursó estudios de posgrado en literatura en Madrid, España en el año de 1991.

Ha publicado siete libros de poemas: con el primero de ellos *De círculo y ceniza* (1989,) recibió mención de honor en el concurso Hispanoamericano de poesía Octavio Paz; *Nadie en casa* (1994); *El hilo de los días* (1995), ganó el premio

Nacional de poesía otorgado por el instituto colombiano de cultura en 1994; *Ese animal triste* (1996); *Todos los amantes son guerreros* (1997); *Tetras el débil* (2004); y *Herencias* (2008). Tiene además cuatro antologías: *No es más que la vida* (1998); *Antología poética* (1998); *Lo demás es silencio* (2003) y *Los privilegios del olvido* (2008).

Piedad Bonnet también es autora de tres obras de teatro: *Gato por liebre*; *Que muerde el aire afuera*; *Sanseacabó*; montadas por el teatro libre de Bogotá bajo la dirección de Ricardo Camacho. Este grupo realizó también su versión en verso de *noche de epifanía* de William Shakespeare.

Ha escrito cuatro novelas: *Después de todo* (2001); *Para otros es el cielo* (2004); *Siempre fue invierno* (2008) y *El prestigio de la belleza* (2010). Fue mercedora en 1992, de la beca Francisco de Paula Santander para un trabajo de dramaturgia; y en 1998 de una de las becas de investigación del Ministerio de Cultura, con el proyecto de entrevista a cinco poetas colombianos, que dio origen a su libro *Imaginación y oficio* (2003). El mundo según Gabriel García Márquez (selección y prólogo). Su traducción de *El cuervo*, de Edgar Allan Poe, fue publicada en 1994. Estimada en general como una de las autoras femeninas más importantes en el campo poético, Piedad Bonnet es hoy una de las voces más representativas de la nueva generación de escritores colombianos; sin embargo y paradójicamente, es más reconocida, valorada y comentada su poesía fuera del país que dentro.

LUIS EDUARDO TRUJILLO ZAPATA “LALO”

Nació en Amalfi en 19 de octubre de 1921. Contrajo matrimonio con Solángel Vélez García el 17 de agosto de 1955, cuya unión nacieron los siguientes hijos: Gabriela, Carlos Alberto y Albina (mellizos), Ramiro, Socorro, Jairo, Rossana e Inés. Curso primaria en la escuela Urbana de varones, dedicándose luego a la autodidaxis mediante la lectura de fundamentales e innumerables libros.

Estudió música en Amalfi con el maestro Víctor Ramírez y en Medellín con el maestro Manuel J. Bernal; a los 17 años ya era director de la banda musical de Amalfi. Dirigió, además las de Zaragoza, Remedios y Segovia. La trompeta fue el instrumento favorito, pero también interpretó con propiedad la guitarra y el triple, además de cultivar canto con su hermosa voz de tenor. Musicalizó letras de Efraín Galeano, Alberto Ibarbo y Darío Montoya. De su inspiración surgió la letra y música del *Porro Pa' Amalfi*.

Las primeras músicas del Himno de Amalfi y del IDEM fueron de su autoría y, aunque no compuso el himno de Amalfi, fue quien se encargó de su divulgación.

Lalo Trujillo

Su música trasciende
el terruño que
lo vio andar
en las tinieblas



A parte de la música, desempeñó con lujo de detalles el oficio de maestro de construcción.

Aunque no compuso mucha música, el inventario, grosso modo, sería el siguiente:

- Pa Amalfi porro (letra y música).
- Himno del IDEM con letra de Alberto Ibarbo.
- Mi montañera, Bambuco con letra de Alberto Ibarbo.
- Gira navideña, Cumbia con letra de Efraín Galeano.
- Himno al deporte, con letra de Alberto Ibarbo.
- Tarde taurina, pasodoble instrumental (que el tituló primero como Carlos Vélez en honor a un torero amigo).
- Tigre centenario, pasillo instrumental.

Hizo varias versiones de las dos últimas piezas, entre ella una que copió su hijo Carlos Alberto después de su infortunada pérdida de la visión debido a su glaucoma.

Lalo, en una de sus crisis existenciales destruyó muchas de sus partituras, un hecho verdaderamente lamentable. Murió en Amalfi el 7 de febrero de 1992.

PADRE LUIS ROSENDO OPINA GAVIRIA

Nació en Jardín el 19 de noviembre de 1885 en el hogar de Cesáreo Opina y Paula Emilia, tuvo 7 hermanos. Estudio con los reverendo Padres Eudistas en San Pedro y de allí se traslado a Usaquén (Cundinamarca) donde cursó Filosofía. Sin haber terminado sus estudios fue profesor en San Pedro de los Milagros. En 1916 volvió a Usaquén para estudiar teología y recibir las primeras órdenes sagradas. El 18 de julio de 1920 fue ordenado sacerdote en Santa Rosa de Osos.

Dificultades familiares lo obligaron a dejar la comunidad eudista en la que había vivido hasta 1933, año en el que entró como sacerdote secular (religiosos que viven fuera de la clausura) de la Diócesis de Santa Rosa de Osos. Tuvo bajo su acertada dirección las parroquias de Campamento y San Andrés de Cuerquia (1934), Gómez plata (1935), y Amalfi, donde llegó en el mes de julio de 1936 en el reemplazo del Padre Clímaco A. Lopera, de tan grato recuerdo entre los amalfitanos.

Una vez llegado a Amalfi dio muestras de su espíritu progresista y tesonera voluntad, iniciando varias obras de adelanto como el colegio de la Sagrada familia (hoy Institución Educativa Eduardo Fernández Botero), reformó las torres del

Personajes Padre José Rosendo Ospina

Cuando Amalfi apenas era una villa,
a este Sacerdote se le ocurrió
la construcción de un aeropuerto,
un colegio y un cementerio.

Amalfi tiene una deuda con él,
que aún no hemos honrado.



templo parroquial que gracias a su esfuerzo se convirtió en uno de los más bellos de la Diócesis. Adyacente a la iglesia construyó el teatro Cervantes (hoy desaparecido) al que dotó con un equipo de cine sonoro y adaptó para reuniones sociales.

Mención especial merecen el campo de la aviación al que dedicó sus desvelos al comienzo de las negociaciones. Maravillosa obra que luchando contra el pesimismo, la incredulidad y la indiferencia de no pocos logró ver culminada el septiembre de 1941. También fue obra suya el Hospital de Caridad (primera planta física del hoy Hospital El Carmen), y el Pabellón de Tuberculosos. La Casa de la Providencia (Centro de Bienestar el Anciano la Providencia) fue producto de su incansable trabajar. En julio de 1945 allí se asilaban 24 ancianos.

El pintor amalfitano Roberto Ibarbo Pérez reflejó en varias de sus obras las malquerencias de unos pocos amalfitanos inconformes con el espíritu progresista del Padre, el que en palabras de José Rendón Builes “no tuvo mácula en su tránsito por Amalfi; todo él fue grandeza, sabiduría y buen ejemplo”.

Este hombre de Dios hizo poner en cada uno de los puntos cardinales de Amalfi imágenes de la santísima virgen, acción con la que invocaba para nuestro pueblo la santa procesión y amparo que él ofreció con presteza a muchas viudas y huérfanos expuestos por la desgracia.

Murió en Medellín el 14 de octubre de 1978.

JAIRO LEON IBARBO SEPULVEDA

Nació en Amalfi el 3 de septiembre de 1945. Tragando libros desde la escuela primaria; un día descubrió los miserables donde Maruchita, la primera bibliotecaria de Amalfi. La obra no solo lo deslumbró sino que lo marco de por vida con el hierro candente de la influencia y la predestinación. A partir de ahí el muchacho cambió. Tuvo una nueva visión de la vida y sus problemas. Comprendió lo que era la verdadera literatura, como espejo de las relaciones del cuerpo y el alma y como instrumento y camino para la construcción de la verdad a través de las pasiones fundamentales de la humanidad.

Después de abordar a Tolstoi, comenzó a leer a Bertrand Russell, estudiándolo con detenimiento y atención obsesiva, descubrió la profunda y medular relación que existe entre las matemáticas y la filosofía y, sobre todo, en el problema que se plantea entre el lenguaje y la verdad.

A partir de ese instante empezaría a leer casi exclusivamente textos sobre matemáticas y filosofía de la ciencia. Desde su molesta profesión, el profesor Ibarbo ha ido ganando prestigio matemáticas y filosofía en los más prestigiosos centros universitarios y a colaborar en publicaciones especializadas. Así mismo ha actuado como coautor en textos como Grandes pensadores del fin del milenio, Grandes pensadores de la física y la matemática, El problema del tiempo y Filosofía de la ciencia.

A finales de 2003 publicó con editorial PI el libro Incertidumbre y objetividad en el conocimiento, cuya esencia explica:

“Mi libro ataca el dogmatismo en la ciencia al poner la crítica como el método esencial. Ello da origen, también, a la evolución del conocimiento. Las leyes de la ciencia son hipótesis explicativas, pues su universalidad estricta no puede corresponderse con lo limitado de la experimentación, lo que demuestra la imposibilidad de ser dogmático en el conocimiento. El método crítico también desecha ‘conocimientos’ desde la intuición natural, desde ‘lo figurado o creído’, finalmente, el libro toma las matemáticas como el núcleo central de la epistemología, otorgándole objetividad, orden, sistemicidad y modelización al conocimiento.”

En la actualidad prepara un libro sobre su adorado Bertrand Russell, texto que estamos seguros, vendrá a reafirmar a Jairo Ibarbo como uno de los más profundos conocedores del pensador inglés. En él se analiza la filosofía de la matemática de Russell, y cómo ésta penetra la estructura de su estilo: su lógica, su claridad y coherencia; su proyección y análisis.

EFRAIN ANTONIO GALEANO

El hombre cívico de Amalfi

Progenitora suya fue la humilde campesina Ana Teresa Galeano. Nuestro poeta nació en Amalfi el 14 de enero de 1921. Tuvo cinco hermanos. Creció con ellos cogiendo café, después fue minero y vaquero. En su tierra natal estudió hasta tercero de primaria. Recordó como su mejor educador esos tres años y en toda su vida al señor Gabriel Velásquez. Continuó sus estudios primarios y secundarios hasta el grado noveno en el Instituto de Cultura Popular de Medellín en horario nocturno. Allí asistió a cursos de inglés, castellano, mecanografía y aritmética. También estudiaba cultura y civismo en el centro Cultural López de Mesa en el que vio temas de ecología y símbolos entre otros. Estas clases fueron las que lo motivaron para la creación de los símbolos de su tierra.

Al iniciar la década de los sesenta regresó Efraín para dedicarse de tiempo completo a trabajar por su pueblo. Fue así como el 10 de octubre de 1960, en el alto de la línea, apreciando el valle que tenía ante sus ojos, creó la letra del himno y para diciembre de ese mismo año tenía terminados el escudo y la bandera. Puso la paloma al escudo como símbolo de paz, porque este pueblo ha sido muy pacífico, incluso decía Efraín, “aquí fue el último municipio donde entró la violencia”.

En 1961 presentó al Consejo Municipal los símbolos para su aprobación, también los presentó al comercio y establecimientos educativos. Por fin, después de muy larga espera, fueron aprobados en el año 1984 mediante acuerdo n° 08, de abril 5 de 1984.

Realizó cursos sobre cooperativismo, acciones comunales y sindicales. Los temas que más lo apasionaron fueron los que se relacionaban con el desarrollo comunitario.

En la toma cívica de Amalfi realizada por la asociación de Exalumnos (ASOEXAMA) en 1985, se hizo público reconocimiento de su labor. Efraín es cofundador del centro Nocturno José Antonio Galán de este municipio, de los extintos Centro literario Los Búhos (1969) y del Centro Cultural del Nordeste Los Búhos, continuación del anterior. También es cofundador de la sociedad Amigos del Pobre, hoy sociedad San Vicente de Paúl (1969).

Efraín es autor junto con Alberto Ibarbo de la leyenda La Entumida y de la letra de la canción indígena Mutambé, musicalizada por Alberto Trujillo Vélez, canción alusiva al cacique Tahamí del mismo nombre.

Poeta y cuentista. En 1979, con el cuento titulado Sequía y, bajo el seudónimo de El piloto, ganó un concurso de cuentos a nivel subregional promovido por ASOEXAMA.

En 1997 al Administración municipal publicó su libro Al final de la espera.

JULIO ASUAD ASSUAD

(La información aquí consignada ha sido tomada casi en su totalidad del texto Julio Asuad: ejemplo de superación humana, escrito en 2006 por Luisa Fernanda Asuad Lopera).

Nació en Brumana (Líbano) en 1905. Fue el primer hijo del matrimonio entre

Rebecca Malek Aswad y Souleiman khail Nader Aswad. Llegó a Amalfi a la edad de dos años junto con sus padres y hermana menor, María, quienes venían desde el Líbano en busca de oro de la región antioqueña. Quedan vivos dos de sus hermanos (Dora y Melick César).

La infancia de Julio transcurrió sin ninguna novedad. Su educación primaria la cursó en la Escuela Urbana de Varones y el bachillerato en el Liceo de la Universidad de Antioquia en Medellín y en el Colegio San Bartolomé en Bogotá. Entabló estrecha amistad con personalidades de la talla de Darío Echandía, Jorge Eliécer Gaitán, Julio César Turbay Ayala; Belisario Betancourt y Eduardo Santos, tal vez su más preciado amigo, quien durante más de quince años le brindó su apoyo económico y moral.

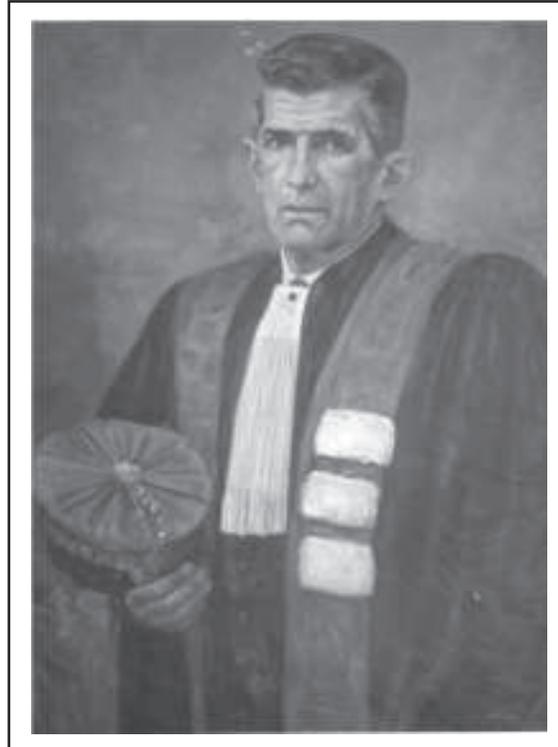
Desde su llegada a París se empeñó en vencer la ignorancia. Fue por esta razón – e impulsado por los consejos del doctor Santos- que dedicó cursar de nuevo sus dos últimos grados de bachillerato en el régimen académico francés. Así comenzó a dar bases sólidas a lo que más tarde sería su carrera médica.

Dada su precaria situación económica se desempeñó como ropero, portero y pasante de colegios privados, chofer de taxi y cargador de bultos en el mercado de la capital francesa.

Facultad de medicina de la Universidad de París. En 1937 logró ser interno por concurso, del Hospital Psiquiátrico de Santa Ana; jefe de laboratorio de Psicología Patológica y de la Clínica de la universidad en que se doctoró; hasta llegar a ocupar la cátedra de Neuropsiquiatría en calidad de profesor agregado, que es el concurso más elevado y último de la universidad de París abre, para luego escoger por orden de antigüedad, al titular de la materia. También se licenció en Filosofía y Letras en la universidad de La Sorbona, donde fue profesor encargado de psicología. Fue nombrado Oficial de la Legión de Honor de la República de Francia. En Colombia fue profesor de Psiquiatría pastoral, Psiquiatría forense y Psicología judicial en las universidades pontificia javeriana, Nacional de Colombia y universidad Libre respectivamente. Fundó y dirigió durante diez años la Clínica Psiquiátrica de Nuestra Señora del Rosario; fue fundador y miembro de Número de la Sociedad de Psicopatología, Neurología y Medicina Legal de Colombia en 1945; lo mismo que de la Sociedad Colombiana de Psiquiatría en 1961. Enrique Santos Montejo, en su columna Danza de las Horas del periódico El Tiempo, escribió sobre el nombramiento del doctor Aswad como profesor encargado en la universidad de París:

Julio Asuad

Venido de Brumana, (Líbano)
siendo muy niño,
este hombre dejó
muy en alto el nombre
de Amalfi, como
eminente científico
y prestigioso psiquiatra.



“Para comprender el triunfo de Julio Asuad es necesario conocer los mecanismos de la Universidad de París, donde cada una de las posiciones ha tenido que ser conquistada por un concurso de competencia con millares de estudiantes franceses; que en dichos concursos se califica no sólo la densidad de conocimientos de la materia, sino las aptitudes pedagógicas, la claridad de la exposición, la elegancia y la pureza del estilo, y por último, la originalidad de las formas de expresión”.

CAMILO ARTURO GARCIA BUSTAMANTE

Nació en Amalfi el 6 de mayo de 1910 en la casa ubicada en la calle bolívar entre carreras Zea y Ricaurte nº 23-38, allí figura una placa exterior en su honor colocada por el municipio de Amalfi con la ocasión del sesquicentenario de su fundación en 1988. Hijo de Fructuoso y Teresa. Fue poeta, educador y músico autodidacta. Considerado uno de los mejores compositores Antioqueños.

A los siete años de edad, su padre lo encerró en una habitación por no haber cumplido con la tarea escolar; allí cogió la guitarra que colgaba de un clavo en la pared y, para matar el tiempo de cautiverio empezó a zurrunguirla. Ayudado por su instinto musical, poco a poco le fue sacando las notas al Himno nacional. Su primera canción la compuso a los 8 años de edad.

Cuando Camilo contaba 11 años llegó la familia a Medellín en situación difícil; sorteó muchos problemas en su niñez y juventud, llevaba las maletas de los viajeros que llegaban a Medellín en tranvía. Fue lustrabotas, y como ayudante de construcción cargó piedras en carretera. Ayudó a salir adelante a su familia como el hijo mayor que era, luego de que su padre abandonara a su madre enferma y a ocho hermanos más. Le toco rebuscarse con su guitarra en graneros y cantinas de Guayaquil y la Guaira.

Luego de un tiempo regresó a su tierra natal donde fue nombrado presidente de un directorio político. Como no gustaba mucho de la política se dedicó al magisterio y más tarde viajó nuevamente a Medellín. Como aficionado participó en el programa La hora del pateo en la emisora La voz del triunfo. Allí se ganó sus primeros aplausos. En 1936 se presentó por primera vez como profesional a cantar en la emisora Ecos de la montaña, donde le pagaban 10 centavos por cada canción. Poco a poco se fue ganando el apelativo de Barítono de la montaña.

En 1937 formó dúo con Alfredo Pérez y lo llamaron dueto rival; en 1940 lo disolvieron y formó dúo con la tolimense Isabel Rubio, llamándolo dueto mixto García y Rubio. En 1941, con la fundación de la emisora Radio Cordobesa, primer

Camilo García, orgullo de la estirpe amalfitana

«Tengo un alma
de poeta y un corazón
antioqueño».



radioteatro que hubo en Colombia conformó el Dueto Antañón con Ramón carrasquilla y luego le cambiaron el nombre por el Dueto de Antaño. Se cree que por sugerencia de algunos seguidores. Camilo se hizo famoso compositor, con más de mil canciones grabadas en importantes casa disqueras en Antioquia y Colombia.

Su especialización era la musicalización de poemas. Los discos del Dueto de Antaño le dieron la vuelta al mundo. Camilo fue ganador de galardones como la Medalla de oro y plata de la Cervecería Unión, la Orquídea de oro de la sociedad de Orquideología de Medellín y la Estrella de Antioquia de la Gobernación, entre otros.

JESUS MARÍA AREIZA

Nació en Amalfi el 3 de mayo de 1909. Hijo de Marco Antonio y Ana Rosa. En 1935 comenzó sus primeros estudios musicales en Segovia con Miguel Villegas y con el holandés Guillermo Cúaz, con quien dirigió una pequeña agrupación de la que Areiza era clarinetista. Se caso con la señora Esther Gil.

En reemplazo del también amalfitano Víctor Ramírez dirigió la banda de Remedios entre 1936 y 1939. Es autor de la música del himno de este municipio. De 1940 a 1947 y en otras ocasiones estuvo al frente de la banda de Amalfi. Organizó la banda de Anorí y Yalí. Estuvo en Rionegro por espacio de tres años conformando y dirigiendo la banda de música. Luego trabajó en Yarumal en idénticas actividades para luego regresar a Rionegro entre 1983 y 1984.

Además de ser el clarinete su instrumento preferido, dominó la trompeta, el trombón, el fiscorno, el barítono, el bombardino, el bajo y los instrumentos populares de cuerda. También dirigió pequeñas estudiantinas en diversos establecimientos educativos. Era admirador del maestro Carlos Vieco y defensor de los aires autóctonos; prefería los bambucos, pasillos y valsos. Fue miembro de la Sociedad de Artistas y Compositores de Colombia (Sayco).

Es autor de las siguientes obras: Maruja (vals que fuera su primera composición); ojos claros (pasillo con letra de Bernardo García Calle); Veranos y Primaveras (bambuco con letra de Roberto Escobar Sanín); Ecos de mi tierra y Amalfi (ambos bambucos con letra de Darío Montoya); Camino del triunfo (marcha); Noches de invierno (polca), entre otras.

Se le recuerda además como un maestro de fuerte carácter, severo con sus discípulos. En cierta ocasión, ante la travesura de uno de ellos le destruyó la guitarra en la cabeza. Murió en Medellín el 5 de enero de 2001.

ALBERTO ELÍAS IBARBO SEPÚLVEDA

Nació en Amalfi el 7 de Abril de 1942. Hijo de Francisco y Graciela. Es el mayor de diez hermanos, a los que en determinados momentos atendió como si fuera padre y madre. Hizo sus estudios primarios en la Escuela Urbana de Varones y luego ingresó al Instituto Marco Fidel Suárez que funcionó en el local de la Concentración de Quintos; teniendo que suspender sus estudios por la temprana muerte de su progenitora.

Su hermano Rodrigo Humberto, afirma que,

“Fallecida su señora madre, Alberto ayudándole a su padre, cuidaba con esmero maternal y paternal a sus hermanos menores, envolviéndolos en pañales, poniéndoles la pijama, acompañándolos en el estudio, viéndolos crecer, como si fuese un adulto con tan grande y sublime obligación, donde su amor filial lo hacia indispensable en la crianza de nosotros.”

Cursaba estudios sobre agropecuarias en Rionegro, cuando fue llamado a trabajar en la hoy extinta Caja Agraria, en su sede de Amalfi en 1961. Estando ya vinculado a dicha entidad crediticia, realizó cursos de capacitación en Contabilidad y Relaciones Humanas.

Antes de su matrimonio tuvo dos hijas: Beatriz Elena y Diana Patricia Ibarbo Muñetón. En 1975 se casó con María Eugenia Gil Zapata, de cuyo matrimonio nacieron Julián Fernando y Andrea Marcela, uniéndoseles más tarde Alejandra. Es autor de la letra del himno del IDEM de Amalfi y del municipio de Yalí. Algunos de sus poemas los musicalizó el desaparecido Camilo García y el también músico Amalfitano Carlos Alberto Trujillo Vélez.

Su primer libro, Relojes Sin Tiempo, lo publicó el 12 de Octubre de 1985, fecha en que también se presentaron públicamente los símbolos de Amalfi (escudo, bandera e himno) por parte del Círculo de Amigos de Amalfi (CIRAMA), símbolos que fueron elaborados por el poeta Efraím Antonio Galeano.

Sus poemas han sido publicados en diferentes medios escritos locales, regionales, nacionales y extranjeros. Sus poemas Soledad de la Casa, Manos Conjugadas,

Memoria del Verano y otros, fueron leídos en el ciclo radial Poetas del Mundo, en emisoras nacionales e independientes en San Salvador de Jujuy, Argentina, en marzo de 1993.

En 2008, gracias a la generosidad y al cariño de su hijo Julián, publica su segundo libro Presencias de mi silencio.

Alberto Ibarbo es, sin dudar, el mejor de los poetas que ha tenido Amalfi. Su poesía aborda de manera magistral y rica en figuras y metáforas los temas amorosos, sociales y existenciales. Ha cantado a su pueblo en múltiples oportunidades.

Es jubilado de la Caja Agraria desde el año 1989, y en la actualidad se dedica a la atención de su familia.

JOSÉ GABRIEL ESCOBAR ZULUAGA “GABRIELITO”

Nació en Amalfi el 19 de marzo de 1921, su padre fue el reconocido educador Carlos Antonio Escobar Cambas, quien escribiera una versión en verso de María de Jorge Isaacs. Su madre la señora Enriqueta Zuluaga Rodríguez.

Vivió siempre en Amalfi y salía de paseo (casi siempre caminando) por muchos pueblos de Antioquia. Estudió lo que su padre le puso enseñar en casa. Lo que más le llamó la atención fue la historia sagrada. Escribió poesía, cartas de amor y crónicas de sus viajes.

A pesar de su pobreza fue una persona caritativa, disfrutaba ayudando a los necesitados. No comía carne. Como le gustaba mucho el huevo su animal preferido era la gallina. Aunque tomaba aguardiente prefería el “pipo”. Nunca le negó un brinquito a quien se lo pidiera.

Gabrielito falleció trágicamente en Amalfi, el 6 de abril de 1994.

Por razones de limitación de espacio, en el Plan Municipal de Cultura sólo aparecen reseñados los personajes que mayor influencia han tenido en la Cultura Amalfitana. No obstante, por el hecho de no aparecer en este libro, no se desconocen aportes de otras personas que contribuyeron, a su manera, a dejar en alto el buen nombre de Amalfi. Por ello, en el libro de la Cátedra Municipal de Amalfi, aparecen estas personas. Los interesados en el tema, podrán leer sus reseñas y aportes en dicho documento.

Memoria

El rescate de lo que fuimos,
para que se no se
pierdan los valores.

Gabrielito

Hombre sencillo, que le legó
a Amalfi la sencillez,
el servicio a los demás
y la ingenuidad de
un alma buena.



MITOS Y LEYENDAS DE AMALFI

EL TIGRE MALO DE AMALFI

Autor: José Rendón Builes

Fue allá por el año 1947 cuando un fuerte verano hizo emerger algunos felinos que, acosados por el hambre, echaron mundo adelante por la vía Bolívar, subiendo por el cañón de Zaragoza, Segovia, Remedios, cogiendo por el sector de Mata, hasta ubicarse en los parajes del Alto de Londoño, Las Vegas de Cruces, Rumazón y, así las cosas, dando la vuelta por Porce arriba, vadeando laderas, llegó el tigre de marras hasta los montes de La Viborita y empezó la más sangrienta carnicería que se haya podido imaginar la mente humana.

Este feroz carnicero declaró zona roja todo el municipio de Amalfi en su amplia extensión de 1.870 kilómetros cuadrados⁶. Se instaló de preferencia en las vegas de Caracolí, Coloradas, La Siberia, La Viborita, y sin mucho regateo, mataba en Montañita, que linda con La Pasionaria, frente al cementerio. En ocasiones mataba en Rumazón, a seis leguas de la cabecera, y amanecía haciendo estragos en fincas de Caracolí, salvando así distancias de diez o más leguas en la noche.

Los campesinos ganaderos empezaron a sentir el pánico, pues no tenían seguridad alguna, ya que el visitante hacía gala de fiereza, malicia y destreza sin dejarse ver. Hubo noches de siete o más muertes; unas que él causaba, otras que se despeñaban enloquecidas de terror. Cuando el mal tomó forma de epidemia, de algo catastrófico, empezó la gente a preocuparse; surgieron expedicionarios comandados por el Padre Guillermo Yepes Y., el Mono Rave, viejo cazador y

⁶ Área que tenía el municipio de Amalfi antes de la anexión de su corregimiento *El Tigre* al poblado de Vegachí, el cual requería de este territorio (660 hectáreas) para ser erigido en municipio.

agorero, Toño Arango el mono, don Ricardo Escobar Sanín, Gabriel Sánchez Z., el difunto Juancho Lopera, Marquitos Álvarez, también finado y muchos más, que hacían viajes a las montañas por donde el tigre dejaba su huella de sangre y pieles; anotando sí, que no siempre devoraba los semovientes, comiendo apenas algunas vísceras, el pecho y la ubre; nunca se engullía toda la carne, pero la matanza sí era continua, persistente, tenaz.

No obstante la persecución entablada, no se lograba cazar este peligroso abigeo, optando los dueños de fincas ganaderas por sacar sus reses para buscarles mejor seguridad o venderlas. Quedaban así vacías fincas de gran valor, ante la imposibilidad de cuidar los ganados del peligroso felino.

El Padre Guillermo Yepes, aunque indirectamente sufría las pérdidas en ganados del asilo en fincas de Montañita y El Tablazo por La Viborita, empezó a ofrecer dinero como recompensa a quien matara este animal que, como esos elementos subversivos, estaba acabando con la paz social, económica y moral. El Fondo Ganadero de Antioquia, lesionado en forma considerable en sus hatos, también fue solidario con el padre Yepes y ofreció su aporte para el cazador del felino.

Fue así como empezó la batalla entre el hombre y la fiera. Noches de invierno, otras de luna, muchas de inmensa oscuridad y frío, fueron vividas nerviosamente por aquellos aventureros deseosos de cobrar el dinero, otros por odio hacia el temible tigre que les estaba diezmando sus bienes; tal vez algunos buscaban la gloria de ser los autores del exterminio, en una empresa de suyo peligrosa, que exigía arrojo, valor y coraje, siendo lo de menos soñar con unas monedas, cuando se exponía la propia vida. Los dueños de haciendas veían sus hatos mermados, la inseguridad reinaba por doquier al unísono con el pavor, no valían las trampas bien estudiadas; nadie podía decir que había visto al famoso cuatrero, llegado únicamente a diezmar los animales y a tronchar la paz y tranquilidad de las montañas.

El Padre Yepes habló del no pago de los diezmos a la iglesia, consecuencia del flagelo que estaba sufriendo el pueblo y también acusó al destripador de reses, como que tenía que ver con lucifer y por ello hubo que exorcizar al endiablado pintaracho, aplicándole con fervor y fe cristiana, los rezos y demás ritos consabidos. Esa misma noche el felino dio muestras de ser poco creyente y católico, porque decapitó siete o más reses del asilo. El Mono Rave, ingenioso hombre de campo, brujo y demás, fabricó su arcabuz o escopeta de fisto de dos cañones, la armó cuidadosa y maliciosamente en el lugar por donde pasaba Tío Tigre. Al día siguiente fue a darse cuenta de su trampa y casi no encuentra la escopeta, pues ese animal se enredo en ella y la arrastró consigo muchas cuerdas,

quedando así muy mal parado el tigre de quien ya dijo el famoso Mono; que se trataba de una fiera ladrona y embrujada. Posteriormente el señor Marquitos Álvarez, dueño de La Siberia, aprovechó un ternero o novillo que fue víctima de las garras del saraviado, lo amarró bien con sogas, hizo el paral y esperó toda la noche. Al día siguiente Marquitos se fue a desayunar bien trasnochado y cuando regresó a la carnada, no encontró sino un pedazo de sogas sujetando un pernil del novillo, el resto se lo había engullido el matarife.

En otra ocasión, estuvieron toda la noche el Mono Rave y otros atentos en un paral esperando la llegada del tigre a la carnada, pero... como siempre, esa noche no asomó el cliente; solamente cuando los atisbadores salieron a buscar comida y descanso, apareció el famoso asesino y dio razón de lo que era su trampa. Se dieron cuenta los cazadores, que a pocos metros tenía el tigre su cueva, donde esperó tranquilamente que ellos se fueran.

Siguieron los días, los meses, viendo los tendales de animales muertos de certera dentellada, de tremendo zarpazo cuando menos; sorprendidos por el enemigo, rodaban por precipicios no sabidos ni calculados. Cundía por doquier el terror; impotente el hombre campesino, los hombres del pueblo, las autoridades, no había quien pudiera acabar con la fiera llegada de otras latitudes. El número de animales caídos al golpe mortal del rayado carnadero, alcanzaba al millar, lo que hacía más caótica la situación de los ganaderos y por ende, de todos los amalfitanos, como siempre, hermanos en el dolor, compactos en la lucha. Siguiendo con las trampas, cuando a Antonio José Vásquez le mató una vaca de la que apenas se comió la ubre; allá en Caracolí, Francisco Jaramillo le cavó una fosa de ocho metros de profundidad, la cubrió con hojas secas, helechos, etc. Esa noche pasó por allí el amigo tigre y cayó al fondo de la trampa pero... astuto como siempre, estudió el terreno y se dio cuenta de que su tumba, aunque bien construida, tenía a la orilla una palma que mostraba sus raíces por un lado; con maña y saña, trabajó a uña y diente hasta que pudo salir a flote de tan tremendo peligro. Para desquitarse de la travesura de Francisco Jaramillo, fue derecho donde Antonio José Vásquez y le mató una yegua.

El asunto se tornaba muy serio, ya los hermanos Vásquez Rendón, Francisco Jaramillo y su hijo Abelardo, trataron detenidamente el caso y pactaron que había que acabar con el mal de cualquier manera; empezaron a buscar rastros, trochas, huellas, es decir, a bregar por localizar los caminos más frecuentados por el feroz carnadero, con la dificultad antes comentada, de matar hoy en La Siberia, en Caracolí, Coloradas, para amanecer dando otro golpe en Rumazón o Cruces, lo que desorientaba mucho a los cazadores.

El día que mató la yegua de Antonio José, en el alto de Caracolí o Requitadero, localizaron un camino reciente del felino, donde le armaron por el sistema de enredadera, una escopeta de coca. Fue en la mañana del día 18 de Noviembre de 1949, según datos fidedignos, cuando los cazadores comprobaron que la escopeta había dado fuego, dejando mal herido al peligroso matarife, causa de infinitos trastornos y múltiples angustias, amén de tragedias económicas.

Los hermanos Arturo, Antonio José y Carlos Miguel Vásquez Rendón y Francisco Jaramillo con su hijo Abelardo, siguieron afanosos las huellas de sangre que el misterioso tigre iba dejando por la maraña, venciendo riscos y peñascos intransitables, montañas vírgenes, abriendo paso con los machetes y el cuerpo, hasta llegar a la quebrada donde agonizaba el famoso Tigre Malo de Amalfi. Allí, dicen los fieros cazadores, estaba el causante de más de un millar de muertes de semovientes, al pie del agua que buscó en los postreros momentos de tan agitada existencia.

Fue preciso acabar rápido con este ejemplar de la selva a golpes de machete, porque el perro de Abelardo se dejó pescar del tigre en momentos preagónicos, cuando los molares del carnicero ejecutaban una danza miedosa de estridentes sonidos. Con un disparo de escopeta en la raíz de la oreja y varios cortes de machete, se aquietó para siempre el más hermoso jaguar americano, digno de lucir en un zoológico como el más fiero de su especie.

Los hermanos Echavarría habían sido llamados como expertos cazadores de tigres, pero éstos llegaron cuando ya los hermanos Vásquez y Jaramillo lucían orgullosos el fiero animal por las calles de la ciudad, recibiendo la admiración y gratitud del pueblo, como homenaje a la odisea cumplida, llevada con tensión y constancia, día y noche hasta vencer al enemigo de sus bienes y familia. De los pocos pesos que recibieron los cazadores efectivos, hubo que darle a los hermanos Echavarría para su regreso, porque a la hora de la verdad, ni el Fondo Ganadero de Antioquia, ni los ricos hacendados se hicieron presentes con las promesas hechas durante la matanza masiva del ya ultimado tigre.

Es de lamentar la suerte corrida por el señor Alcalde de ese entonces, ya que, como era de esperar, se unió al pueblo que gritaba alborozado de júbilo por el exterminio de tan siniestro elemento; tal vez hasta se gastó unos pesos del erario en música y pólvora, lo que cualquier persona o entidad acepta si se considera un momento la epopeya vivida y la tranquilidad y paz conseguida a fuerza de luchas y desvelos; pero, o la Gobernación pecó de injusta, o el que acusó al burgomaestre hacía gala de una mediocridad lastimosa, porque si ese era un

caso patente de orden público, entonces no existe nada que sea digno de sacrificarse en contra de una epidemia que azote a la humanidad.

El Alcalde fue destituido del cargo por “esa tremenda falta cometida”, o sea que, en tales épocas sí destituían con facilidad a un servidor administrativo.

Ojalá que después de 30 años⁷ de las ocurrencias, ese señor se dé cuenta que no obró mal, sino que, se compaginó con un pueblo quebrantado y molido a golpes de destrucción, que en mi concepto y el de muchos seres sensatos, apenas si cumplió con su deber y sentimiento muy humano. Ya se dijo antes que pasaron de un mil los animales sacrificados, pero no es de extrañar si tenemos en cuenta que, cuando el Tigre Malo subió de la Costa, no venía solo, traía su compañera, a quien supo ocultar bien de la mirada de los hombres, siendo muy seguro que ella le ayudaba en sus labores, pero metódicamente, con mesura, sin extralimitarse; solamente cuando el macho cayó en el silencio de la noche, al ser combatido por el hombre audaz y valeroso, ella hizo su primera aparición por el camino de Caracolí, a la luz del día, sin miedo y sin recato, porque buscaba su dueño, el padre de dos gatitos nacidos poco antes en la guarida donde los dejó el autor de sus vidas. Fue cuando Julito Ospina le comunicó a Emilio Cárdenas, que uno de sus hijos le había cargado la escopeta calibre 16, de coca, con la cual disparó a la Yaguara, a una cuadra de distancia, pero la carga que tenía esa coca eran nada menos que 25 postas.

Fue herida de muerte la hembra del peligroso fallecido, cogió el monte, siguió buscando el compañero en su agonía, tal vez con la ilusión de hallarlo y así él, atajarle la vida que como su sangre se fugaba a borbotones. Eso he pensado yo, que la madre a pesar de su fiereza y valentía, pensó en los hijos sin amparo ya, adornó con sus pintas la maraña, en su postrer momento cerró los bonitos ojos oblicuos, sin luz; estremecidas sus carnes en medio de esa soledad selvática que rodea el silencio moribundo de un imperio destronado, añoró dentro de su abandono total sus montañas calentanas, mejores épocas pasadas dibujando ese sueño letal, como una franja de manchas doradas, movidas por la brisa de la febril caricia de su amado. Imaginó que ella emocionada, retornaba por la piel bordada del jaguar impotente que, sin saberlo ni creerlo había dejado en la montaña, a su compañera, sus hijos y aquellos parajes que antes señaló como zona roja, intransitable a nadie que no fuera su consorte con los hijos.

El tenebroso tigre murió acompañado de sus peores enemigos, cinco hombres capaces de luchar y de vencer lo miraban inquietos cuando ya exánime se

⁷ La presente historia fue escrita por su autor en 1979.

desprendía del imperio forjado a base de muerte y de terror. La hembra del jaguar, la yaguara, no tuvo en sus momentos postreros, más compañía que sus sueños y recuerdos. De los hijos que dejara, uno fue a poder de Jesús Llano, que hubo de matarlo por ánimo belicoso y poco amistoso; el otro, dicen que se levantó por esas montañas y al año le contaban ya unas veinte muertes y también lo quitaron del medio. No dieron más tregua a otra época ya vivida.

Nos ha quedado, 30 años después, un ejemplo digno, o sea la raza amalfitana, hombres sanos, pacíficos, emprendedores, productivos... pero también... hombres fieras si la fatalidad los induce a luchar; no se quejan, luchan, batallan y solamente la muerte podrá rendirlos.

En estos últimos días, al contar 30 años y relatar la historia así a grandes rasgos, me pongo a meditar la vida... un tigre... llegado de muy lejos, poner al municipio de Amalfi en jaque, por echarse a cuestras más de un mil de semovientes, sin contar los perros, tatabras, alimañas de la selva, los desvelos de muchos campesinos, la ruina material de algunos que dejó sin nada después de esa matanza continuada y numérica, otros sin ánimo de volver a empezar, sin esperanzas de recuperar lo perdido y al final de cuentas... nada. Todo tiene solución, menos la muerte que acabó con los protagonistas de esta historia, amén de un hermoso porro titulado El Tigre Malo, la caída de un Alcalde y las próximas fiestas ya bautizadas como De la Paz y del Progreso y Reencuentro de los tigres.

Con posteridad a los hechos antes narrados, en el paraje de Arenas Blancas, a unas siete leguas de la cabecera, los hermanos Ruiz Lopera dieron muerte a un tigre de gran tamaño y peso, unas 10 arrobas, 60 cm. de pecho, 1,80 cm. de largo midiendo de la punta de la cola a la cabeza. Este felino mató varios animales en ese sitio, pero fue cazado pronto, evitando que se repitiera lo del primitivo. Después, por Santa Catalina, a unas dos leguas de la ciudad, fue muerto un cachorro de la misma especie, ya muy crecido. En el Alto de Londoño, quizás, fue donde el señor Nacianceno Londoño mató el primer tigre que estaba acabando con los ganados de ese lugar, Cruces y Rumazón.

El tigre, según contaba el Monito Londoño, le mató unas vacas, después de que alcanzó al ternero con un zarpazo al cuello que le arrancó la piel. Con la vaca de carnada, el Monito hizo el paral y en la noche, a eso de las nueve, llegaron dos, seguro el matrimonio y, al dispararle a uno de ellos, el compañero huyó, pero siempre se mermó mucho el daño. La piel fue comprada por el señor don Sixto Escobar, ya fallecido.

Digno de admirar el valor, el arrobo del Mono Londoño, al exponerse en esa selva, a unas nueve leguas de la cabecera, a fin de matar ese carnicero. Después, sabemos que se venía a media noche hasta el lugar denominado Cruces, en donde atisbaba al pie de la carnada hasta el amanecer o en ocasiones regresaba a su casa al golpe de la media noche, teniendo que cruzar la cordillera más solitaria y tenebrosa que pueda existir en esos destierros; pero a éste campesino le servían muy bien los pantalones, ya que era el único en esas regiones que se atrevía a desafiar las fieras durante toda la noche.

Según la piel del animal ya descrito, debió de ser uno de los de más tamaño en su especie, musculoso y temible. Por el estilo del muerto en Arenas Blancas; era el que causó esa racha de muertes en rededores de la cabecera, quizá menos tamañado, pero muy fino y destructor.

Cuando Amalfi empezó a surgir en La Vetilla, donde hubo Inspector de Policía, se cuentan muchas leyendas que a continuación quiero bosquejar, aunque sea así de paso:

Las Mujeres iban a lavar la ropa a una quebrada; cuando regresaban, se daban cuenta de que el tigre había seguido sus huellas y las arañaba.

Un señor tenía un famoso perro guagüero, lo cuidaba mucho, ya que es bien sabido que al tigre le apetecen los perros, aunque no sean calientes; pero en esa ocasión, a pesar de que dicho señor dormía con el perrito al rincón, siempre se lo manducó el animal ese, que sin muchos escrúpulos, se entró a la choza durante la noche y se cargó al perrito.

También dizque acostumbraba el carnicero, seguir por la orilla del camino a los que llevaban los perros cogidos para mejor seguridad, pero a la vuelta del camino, en el sitio menos pensado, notaban que no iba con ellos el perro de cabestro, porque ya, con toda la maña y tiento, el tigre les había zafado los compañeros caninos para su cena.

Parece según decires, que el tigre no ataca al hombre sino cuando tiene hambre o está herido. En esta ocasión, tendría mucha necesidad de comer algo, ya que atacó al minero; un hombre que, yendo para el trabajo se tropezó con ese elemento tan hermoso por sus pintas, que parece un ajedrez, pero a la vez tan respetable. Dicho minero tampoco se quedó corto, lo recibió a machete voliao, le brincó parejo y, cuando ya tenía muy dominado al felino, éste logró cogerlo de media cabeza o media cara, bregando por tragárselo, pero el hombre resistió la

dentellada y así, incomodo, mal herido, prosiguió dándole filo al hambriento carnicero que le estaba juntando la cabeza con la nuca. Después de intensa lucha, el tigre rodó por el piso ya sin vida, pero en su agonía, también apretó las mandíbulas en un último esfuerzo y dejó al hombre luciendo media cara. Por eso lo llamaban El sobrado del tigre.

Cuando iba otro de los vecinos de La Vetilla a enjalmar su bestia al potrero, es decir, entre el rastrojo, se dio de nariz con el Tío Tigre en un canalón, de tal manera que los dos se confundieron del susto, resultando el tigre enjalmado y el hombre cabalgando semejante potro que, sin mucho aspaviento, lo dejó enredado con todo y aperos en una bejuquera del lugar.

Cuentan los que mataron al tigre en Arenas Blancas que, ya herido de muerte esté feroz carnicero, al sentir los golpes del machete, garrote y piedras, se levantaba a tal altura que sobresalía de la selva y, al caer no se sentía el más leve ruido, lo que es increíble, si se tiene en cuenta el estado preagónico y el peso del animal, pero... como me lo contaron lo cuento; eran diez y media arrobas que parecían volar por encima de la selva. Bonito, ¿verdad?

LA ENTUMIDA

Por: Alberto Elías Ibarbo Sepúlveda y
Efraím Antonio Galeano⁸

Cuenta la leyenda que a la selvática región de Guayabito, llegó precedente de lo que actualmente es el departamento de Caldas, un indio quimbaya desertor de su tribu por motivos desconocidos, pero que, según decires, era acusado de rebelión al desacatar las órdenes dictatoriales de sus superiores.

En lo que hoy es Amalfi, habitaban por aquella época, los pacíficos y trabajadores indios tahamíes, quienes con cierta reserva, albergaron al forastero. Éste con sus dotes de buen orfebre, fue ganando admiración y cariño de sus protectores, mediocres en el arte de trabajar el amarillo y precioso metal, abundante en estos sus territorios.

El indio quimbaya de nombre Mamuco, abusando de la confianza dada e impulsado por su intrigante manera de ser, además de aprovecharse de las nativas más hermosas, se adjudicaba conductas no permitidas dentro de la tribu, violando con ello las leyes que regían la comunidad.

⁸ En virtud de que circulan textos alterados de esta leyenda indígena amalfitana rescatada por ambos poetas, sus autores certifican que esta es la pieza original y definitiva.



Entre los tahamíes había una indígena llamada Chalú, que lucía vanidosa grandes aretes de oro y una muy bien hecha nariguera, elaborados con interesante esmero por el malicioso quimbaya que no perdía oportunidad de seducción. Su rostro enmarcado en el ónix de su pelo que caía en lluvia sobre sus hombros desnudos, parecía moldeado por extraña divinidad; pero su cualidad más admirable era su pareja y blanca dentadura, la que hizo que Mamuco se enamorara con pasión febril. Sin embargo, a pesar de su notable belleza, la afectada extraña limitación física que hacía sus piernas dispares, en contraposición con sus encantos: una pierna era corta con pie grandísimo y la otra, con el pie demasiado pequeño; fenómeno que se explica por la maldición de un hechicero de la tribu sobre su madre, por haberla concebido desobedeciendo las tablas morales que allí regían.

Este defecto no impidió que el indio quimbaya, en aras de su lujuria, la sometiera por fuerza a sus bajos instintos. Por estos desmanes y las atribuciones que se iba tomando, fueron condenados a muerte por los caciques Mutambé y Puchiná⁹, que no tuvieron compasión por la india embarazada. En consecuencia, los condujeron a una hoya a donde los aborígenes iban a expirar sus faltas. Allí los sacrificaron, y en memoria del oportunista forastero, se llamó al lugar “La Cañada de Quimbayo”, nombre que aún lo identifica. Se creía que, debido a la descomposición de aquellos cuerpos, el agua de este amagamamiento bajaba

⁹ Caciques indígenas referenciados por algunos historiadores.

impregnada de extraño color marrón, porque el pigmento de la piel y de la sangre de los indígenas, según la leyenda, se disolvieron enturbiando la naturaleza del líquido, que al ser abrevado por las muladas, les ocasionaba corcoveos y relinchos multiplicados por el eco; extraño afecto que no sucedía en los otros animales y en los humanos.

A la nativa, según la leyenda, la castigaron por su falta, y la ejecutaron para prevenir los posibles efectos de la maldición del hechicero que quizá, le hubiera hecho dar a luz un monstruo, degenerando la raza y arruinando las cosechas. Sus cuerpos insepultos, quedaron abandonados llenando de voces y misterios la legendaria cañada que de por sí producía curioso escalofrío. Extraño fue que la hambrienta gallinizada se abstuviera de tan suculento festín, que sólo un ave blanca, surgida de su seno, extrajera únicamente las pupilas de las víctimas.

Narraban los abuelos, y aún hay viejos que lo dicen, que por allí se escuchan voces incoherentes delatando el triple crimen y se ven en los fangales las huellas irregulares de la indígena, que se aparece en las tardes oscuras, vestida de musgo y rocío, con una serpiente al cuello, cuya extraña cabeza sugiere los rasgos faciales del alucinador Mamuco, y con tres plumas ceñidas a la frente, cuando los tahamíes sólo usaban dos. Estas plumas, aparentemente decorativas, son historia en el lenguaje de su silencio: una blanca, la más larga, en el medio, por el feto, simbolizando lo sublime de la vida; dos iguales: una roja a la derecha, por la violación, representando la barbarie del instinto, y una negra, a la izquierda, por la muerte, que alegoriza lo incógnito del viaje.

“La Entumida”, llama el vulgo a esta aparición indígena, por el frío que inspira su indumentaria, por la disparidad de sus huellas y por creérsele protectora de los yacimientos de agua del famoso nevado de Guayabito. Se le atribuye, también, la celaduría de un valioso tesoro en la vereda El Encanto. Sostenían los antepasados que la neblina que en las tardes invade las colinas y valles de nuestro pueblo amalfitano, es el alma del feto clamando justicia en el idioma

COMPONENTES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

De acuerdo con los objetivos generales y los objetivos específicos mencionados en este documento, estos son los componentes resultantes del Plan Municipal de Cultura. Los mismos alcanzan dichos objetivos a través de proyectos, programas, estrategias, acciones y metas.

COMPONENTE ARTES ESCÉNICAS:

DANZA

Proyecto de cultura (con proyección a diez años).

Objetivo general

Fomentar, construir y contribuir al desarrollo cultural y al progreso artístico y expresivo mediante la interpretación escénica de nuestro folclor y la autenticidad característica de Colombia.

DANZAS FOLCLÓRICAS

Objetivos específicos

Contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Demostrar el dominio y desarrollo artístico necesario que permitan.
2. Valorar la importancia del dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica, con el fin de alcanzar la necesaria concentración que permita una interpretación artística de calidad.

3. Profundizar en el desarrollo de su personalidad artística a través de la necesaria sensibilidad musical para alcanzar una interpretación expresiva.
4. Participar en actividades escénicas que permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la danza a otros.
5. Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos y coreográficos para conseguir una interpretación artística de calidad.
6. Actuar en público con autocontrol, dominio de memoria y capacidad comunicativa.
7. Adaptarse a la versatilidad que necesitan las diferentes formas expresivas características de una creación coreográfica.
8. Improvisar de acuerdo con el estilo, la forma de la música.

Estrategias

1. Desarrollar habilidades, hábitos y capacidades condicionales, coordinativas, expresión con calidad armónicamente.
2. Implementar las enseñanzas tradicionales como coordinación dirigida y musicalizada.
3. Dar a conocer los diversos pasos coreográficos de forma más básica y centrada a lo original.
4. Ayudar a estimular al bailarín por medio de la interpretación escénica la pérdida del miedo en público, en diversas presentaciones y preparar el dominio de su mente.
5. Ser conductor de información, espacio, tiempo y aprendizaje para que los educandos sientan confianza y seguridad.

Acciones

1. Realizar en todos los espacios establecidos y en el tiempo establecido todos los objetivos ya expuestos para llevar a cabo la formación y la interpretación de calidad.
2. Profundizar a medida de los ensayos cada vez más la motivación, la mente, la expresión corporal, los montajes coreográficos y así llevar a cabo el fortalecimiento de los grupos.
3. Complementar con diversas capacitaciones a los alumnos, llenándolos de buenos y variados conceptos, estilos, rutinas y movimientos tradicionales del país y la región.
4. Influir por medio de videos coreográficos y estilos de vestuario, lo requerido para lograr la calidad de la interpretación.
5. La participación escénica en encuentros o eventos programados municipal, institucional, regional y departamental hacen que se muestre la calidad del producto en el que se ha trabajado en determinado tiempo.

Metas

1. Lograr buenas presentaciones internas (municipales) en los diferentes festivales.
2. Elaborar un buen producto para realizar la interpretación en el evento subregional de Antioquia Vive La Danza.
3. Representar al municipio y a la región en el mayor evento departamental de danza y obtener los mejores resultados.
4. Formar personas con calidad de vida en sociedad.

Apoyo, convenios y cofinanciación

- La Casa de la Cultura
- La Cooperativa Ricachón
- La dirección de fomento a la Cultura
- EPM.

BAILE MODERNO

Objetivos específicos

1. Formar grupos voluntarios, en técnicas de movimientos, de nuevas expresiones con la finalidad de dar a conocer estilos urbanos y tradicionales, sujetos a la integridad de las personas y su formación como seres activos en la sociedad actual.
2. Mostrar artistas, de los aspectos de las realidades sociales a través de la expresión del cuerpo.
3. Aportar a través baile moderno las dimensiones de la conducta humana, asimilar y aceptar los elementos y coreografías para llevar a cabo la interpretación del baile como medio de comunicación corporal.

Estrategias

1. Ser buen comunicador, con la capacidad de expresión artística y corporal. Con relación al baile asegurar la formación del bailarín.
2. Desarrollar habilidades, hábitos y capacidades condicionales, coordinativas, expresión con calidad armónicamente.
3. Ser mediador y motivador para que las habilidades motoras del niño se desarrollen apropiadamente.
4. Implementar las enseñanzas tradicionales como coordinación dirigida y musicalizada.

5. Ayudar y estimular al bailarín por medio de la interpretación escénica, la pérdida del miedo en público en diversas presentaciones y preparar el dominio de su mente para que no desfallezca.
6. Ser conductor de información, espacio, tiempo y aprendizaje para que los educandos sientan confianza y seguridad.

Acciones

1. Realizar en los espacios establecidos y en el tiempo establecido los objetivos ya expuestos para llevar a cabo la formación y la interpretación con calidad.
2. Profundizar a medida de los ensayos cada vez más la motivación, la mente, la expresión corporal, los montajes coreográficos y así llevar a cabo el fortalecimiento de los grupos.
3. Complementar con diversas capacitaciones a los alumnos, llenándolos de buenos y variados conceptos, estilos, rutinas y movimientos tradicionales del país y la región.
4. Influir por medio de videos coreográficos y estilos de vestuario, lo requerido para lograr la calidad de la interpretación.
5. La participación escénica en encuentros o eventos programados en el municipio, la región y el departamento que muestren la calidad del producto en el que se ha trabajado en determinado tiempo.

Metas

1. Llevar a cabo un producto de calidad al público.
2. Formar seres para la sociedad donde aporten y trasciendan los conocimientos adquiridos.
3. Demostrar los diversos estilos dentro y fuera del municipio.

COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS:

TEATRO

Objetivo general

La formación de talentos, el apoyo de los creadores y el disfrute del teatro, la danza y las expresiones corporales buscando que el municipio tenga artistas de calidad y que los niños, jóvenes y adultos tengan acceso a las mismas y sean sensibles a dichas artes.

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas
Semilleros de teatro	Incentivar el estudio del teatro como un espacio cultural donde se crece intelectualmente, y la visión de hacer sentir el teatro como parte del desarrollo del ser humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el teatro en las I.E y escuelas del cuerpo como fuente de aprendizaje. • Conformar grupos teatrales que incentiven esta cultura en la población Amalfitana. 	Realizar talleres de actuación para complementar el proceso y canalizar el talento que se descubre en los festivales de teatro; esto será apoyado por los docentes de las áreas de español y artística.	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar los festivales institucionales como fuente de ejemplo para cada uno de los estudiantes.
Semilleros de teatro		<ul style="list-style-type: none"> • H a c e r inversiones de infraestructura en los espacios culturales como lo es el Auditorio Municipal Alberto Ibarbo Sepúlveda. • R e a l i z a r encuentros culturales como festivales de teatro, semanas culturales entre o t r a s actividades que hacen crecer la cultura. • Consolidar el grupo de teatro Municipal. • Con el apoyo del Municipio y e n t i d a d e s amigas dotar de los implementos necesarios para el arte teatral. 	Conseguir los recursos suficientes para hacer las inversiones y para apoyar las diferentes actividades teatrales del municipio	<ul style="list-style-type: none"> • R e a l i z a r anualmente las semanas culturales que se dieron inicio en el año 2009. • H a c e r presentaciones de teatro para así no dejar que la cultura teatral desaparezca. • R e a l i z a r anualmente los por lo menos un festival de teatro. • Promover y apoyar los viajes a representar al municipio

COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES VISUALES

Objetivo general

Formar talentos, apoyar a los creadores, buscando que el municipio tenga artistas de calidad y que los niños, jóvenes y adultos tengan acceso a las mismas y sean sensibles a dichas artes.

Objetivos específicos

- Garantizar los espacios y la libertad creadora de los agentes culturales y artistas que posee el municipio para ejercer el derecho a la expresión y la creación.
- Promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades y reconocer las artes visuales como elemento que enseña, divierte, sensibiliza y mejora la calidad de vida de los habitantes de Amalfi.
- Ofrecer a la comunidad un espacio o galería para el encuentro con las artes visuales, bien sea en exposiciones temporales o permanentes, así como para la muestra de los trabajos que se hagan con los distintos grupos poblacionales.
- Realizar alianzas estratégicas que permitan la ampliación de la cobertura y la formación.
- Gestionar con las instituciones de educación superior, programas formales de educación en artes plásticas, diseño gráfico y carreras y programas afines a las artes plásticas.
- Realizar concursos y festivales infantiles, juveniles y de adultos mayores, tanto a nivel local, como subregional y departamental.
- Apoyar a las instituciones educativas urbanas y rurales, así a través de la clase de educación artística, de tal manera que se incluya la formación en artes visuales desde la temprana edad (desde el preescolar).
- Recuperar la memoria visual del municipio a través del rescate de los y álbumes y archivos.

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)	Padrinos (Consejeros y externos)
Semillero infantil de pintura.	Descubrir y desarrollar talentos.	Trabajar talleres de formación con los niños desde la edad de cinco años hasta los diez años.	Disponer de personal capacitado. Establecer vínculos y contactos con otros municipios para intercambiar experiencias.	Tener un grupo de unos 150 niños.	Cooperativa Riachón, Los colegios, el Municipio, etc.	Artistas plásticos del municipio.

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)	Padrinos (Consejeros y externos)
Apoyo a creadores y artistas.	Cualificar y estimular a los artistas.	Premios y estímulos. Becas de estudio. Programas de las universidades. Capacitaciones y Talleres.	Acuerdos municipales. Destinar recursos específicos en el presupuesto de cultura. Hacer alianzas con entidades universitarias y de carácter cultural.	Premio anual de pintura. Tener Programa de estímulos. Para el año 2012, Tener un programa de educación superior en artes visuales.		
Apreciación cinematográfica y formalización de cineclubes.						
Formación en fotografía.		Talleres, muestras fotográficas, charlas.				
Recuperación de archivos fotográficos.						
Salón de artes.	Recuperar el salón municipal se tuvo en años pasados relacionado con la valoración de nuestros artistas.	Salón municipal, anual. Bienal subregional.		Una exposición anual de artistas amalfitanos. Una bienal a nivel subregional o departamental.		
Semillero juvenil de pintura.	Descubrir y desarrollar talentos.	Trabajar talleres de formación con los niños desde la edad de once años hasta los catorce años.		Unos 200 jóvenes en los programas, para el año 2012.		

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)	Padrinos (Consejeros y externos)
Sede para artistas y Galería permanente.	Ofrecer a la comunidad un espacio o galería para el encuentro con las artes visuales.			Para el año 2010 Tener funcionando un local acondicionado para la sede y la galería.		
Apoyo a los docentes de educación artística.	Apoyo a las clases de artística en las instituciones educativas urbanas, así como el apoyo y acompañamiento a las instituciones rurales.					

PLAN MUNICIPAL DE MUSICA

Misión

fomentar en niños y jóvenes del municipio de Amalfi - Antioquia la sensibilidad y aprecio por el estudio de la música como elemento importante en la formación humana, participando así en el mejoramiento de calidad de vida de cada uno de ellos y del ambiente que les rodea.

Visión

Al 2019 nos vemos como una instancia de formación en el área de música posicionada por su calidad y cobertura, contribuyendo al desarrollo social y cultural del municipio además generando valores humanos y artísticos en los niños y jóvenes.

Objetivo general

Brindar a los jóvenes, niños, adultos y adultos mayores del municipio de Amalfi - Antioquia, la alternativa del aprendizaje y el disfrute de la música de forma técnica

y adecuada durante su tiempo libre, como complemento a su formación académica.

Objetivos específicos

- Impartir formación y apreciación musical desde la temprana edad, encaminando a los niños en la buena práctica a través de la banda, músicas tradicionales, banda músico marcial y coros.
- Proteger el patrimonio musical del folclor colombiano y difundirlo mediante la práctica del mismo.
- Generar en los jóvenes del municipio valores de pertenencia e identidad que permitan fortalecer la sociedad como un organismo rico en cultura y espacios de encuentro y sano esparcimiento.
- Facilitar espacios para el buen uso del tiempo libre de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio mediante la práctica del arte musical.
- Fortalecer y fomentar la permanencia de grupos musicales representantes a nivel artístico y cultural del municipio en instancias regionales, Departamentales, Nacionales e Internacionales, como: Banda, Banda músico marcial, Coro, Estudiantina, y grupos de músicas tradicionales.

Metodología

- El proceso metodológico se inicia desde la escuela misma, donde el niño inicia su formación en solfeo y practica instrumental básica dentro de su propio espacio de formación académica en el grado tercero, aproximadamente a sus ocho años de edad. Este primer nivel tienen una duración de un año.
- Como segundo nivel del aprendizaje musical, los alumnos inician sus conocimientos instrumentales de acuerdo a sus habilidades y destrezas demostradas en el primer nivel. Es en este momento que se escoge instrumento y conjunto al que pertenece (pre-banda, Banda músicas tradicionales y Banda músico marcial.) tiempo estimado un año.
- Continuando el desarrollo musical de los niños ingresan a uno de los conjuntos como intérpretes y participantes activos del mismo. En este nivel ya son frecuente las presentaciones al público y representación del municipio. (Prebanda, y Banda, coro infantil, iniciación estudiantina y Banda músico marcial) en este nivel el niño permanece hasta sus catorce años cumplidos.
- Los alumnos, cumplidos los logros en el nivel de iniciación, ingresan al nivel intermedio y a los grupos juveniles, donde el nivel interpretativo es de mayor calidad y son quienes responden por la representación municipal a todo nivel, y fomentan la cultura dentro y fuera del municipio. participan de talleres y se

les prepara para presentarse a universidades o instituciones de nivel superior. La permanencia en este nivel es hasta los diez y ocho años cumplidos.

- Como último nivel se contempla la participación activa de los jóvenes como alumnos hasta los veintiún años de edad, su permanencia puede continuar pero como tallerista o monitor de la escuela (en los casos en que continúan su formación musical a nivel superior), dando paso y cupo para aquellos que en los niveles inferiores lo requieren.

Contenidos

Los contenidos son presentados como propuesta metodológica, pero en ningún momento son camisa de fuerza que impida el desarrollo individual o grupal.

SEMESTRE	FLAUTA DULCE	SOLFEO RITM.	ENTONACIÓN	INSTRUMENTO	CONJUNTO	FUNDAMENTOS
I	Ejercicios con la mano izquierda notas(sol, la, si, do).	Lectura de redonda, blanca, negra, corcheas, sus respectivos silencios y contratiempo. 2/4 3/4y4/4Clave de sol. Dictados.	Quinta justa, tercera menor. Escala mayor por grados conjuntos-D-Bb. Dictados.Rondas infantiles.		Juegos rítmicos y rondas. Improvisar.	
II	Inclusión de mano derecha y octava completa de C1 A C2 melodías a dos voces.	Semicorcheas y ligaduras. Variables con los elementos nuevos y ya conocidos. Dictados.	Igual contenido.		Igual Contenido	
III		Tresillos en un tiempo y dos tiempos,Síncopa en compás binario. Inclusión de 2/2. Lectura rítmica en clave de G de C1 a C3 y clave de F de C 0 a C1.Dictados.	Entonación de ejercicios con base en arpeggio mayor y la escala mayor con saltos de tercera.Dictados.	Iniciación con trabajo de boquilla, postura respiración. Método varios primer libro.	Método varios primer libro.	

SEMESTRE	FLAUTA DULCE	SOLFEO RITM.	ENTONACIÓN	INSTRUMENTO	CONJUNTO	FUNDAMENTOS
IV		División ternaria compás de 6/8. Dictados.	Improvisación con arpegio y escala mayor. Entonación por grados conjuntos escala menor natural y su arpegio. Dictados.	Cambios de registro en cañas y maderas. Flexibilidad para metales. Escala cromática en el registro posible.	Repertorio grado 1. método varios libro I.	
V		Sincopa en 6/8 con ligaduras. Inclusión de semicorcheas y dosillos. Lectura en clave de C.	Entonación por grados conjuntos escala menor armónica y melódica. Dictados.	Escala s mayores y menores por terceras. Técnica y método por instrumento.	Repertorio grado 1 y 2.	Reconocimiento de todos los intervalos.
VI		Amalgamas rítmicas. Cambios de claves.	Entonación con modulación a dominante y subdominante.	Escala s, métodos y técnica propios.	Repertorio grados 2 y 3.	Construcción de acordes e inversiones. Encadenamiento de funciones básicas: T-S-D. Modo mayor.
VII				Escalas en inversiones métodos y repertorio propios.	Repertorio grados 2 y 3.	Construcción de acordes e inversiones. Encadenamiento de funciones básicas: T-S-D. Modo menor.
VIII				Escalas en inversiones métodos y repertorio propios. Audiciones públicas.	Repertorio grados 3 y 4.	Encadenamiento de acordes con modulaciones cercanas. Corales a cuatro voces.
IX				Métodos y repertorio propios, preparatorio recital.	Repertorio grados 3 y 4.	Teoría básica e instrumentación Para banda.
X				Métodos y repertorio propios. RECITAL.	Repertorio grados 3 y 4.	Instrumentación para pequeña banda ó grupo de cámara.

ESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE MÚSICA

- Director general.
- Tallerista por materia o instrumento.
- Monitores.

La escuela cuenta con una capacidad de 300 alumnos aproximadamente.

COMPONENTE MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

El papel de los medios de comunicación, más allá de informar, es afirmarse como hecho cultural y como aliados de la creación cultural, de la recreación de las memorias y el fortalecimiento del sector cultural en Amalfi. El sentido de la comunicación debe trascender las formas instrumentales a las que se les asocia: como medio de información y divulgación de hechos y acontecimientos.

Objetivo general

Formar personas con habilidades técnicas en el uso de los medios alternativos de comunicación, de tal manera que estén en capacidad de realizar producciones audiovisuales que rescaten, fomenten y divulguen los asuntos culturales del municipio.

MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN (COMUNICACIÓN PÚBLICA)

PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	ACCIONES	M E T A S	PADRINOS
Producción de radio, televisión, medios digitales y electrónicos.	Diseñar formatos con contenidos culturales para la emisión por los medios alternativos.	Fortalecimiento de la oficina de comunicaciones con el apoyo de la administración municipal y personal idóneo.	Creación de programas televisivos y radiales en diferentes formatos.	A partir del año 2011, iniciar la etapa de realización para el logro del objetivo. Generar como mínimo 6 producciones televisivas y 6 producciones radiales al año. A mediados del año 2015, posicionar al municipio de Amalfi como mejor productor de audiovisuales de la subregión.	Administración municipal, Casa de la cultura, Oficina de Comunicaciones, U de A, SENA. Canal comunitario, Mintics, IDEA.

PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	ACCIONES	M E T A S	PADRINOS
Formación en producción de medios alternativos de comunicación.	Capacitar personal para la producción de medios de comunicación.	Universidades e institutos que brinden capacitaciones a personas sobre producción de medios alternativos de comunicación.	Convenios con las diferentes universidades e institutos para brindar capacitaciones a niños, jóvenes y adultos.	Crear dos semilleros en producción de medios. Crear en Amalfi una mesa de comunicaciones que avalúe y proponga contenidos culturales. Encuentro anual a partir del año 2011 de medios alternativos de comunicación de la subregión del nordeste.	SENA, universidades IDEA
Fortalecimiento de la emisora Radio Mutambé como radio de interés pública en Amalfi.	Legalizar la emisora cultural Radio Mutambé como emisora de interés pública.+crear una parrilla de programación cultural en la emisora.	Decreto 2805 de 2008 que da los pasos para la legalización de las emisoras de interés pública.Capacitando jóvenes en producción de radio.	Hacer todos los estudios técnicos, financieros y cumplir los requerimientos para adquirir su licencia.	Al año 2011 estar legalizada la emisora Radio Mutambé de la ciudadela educativa y cultural de Amalfi.	Ministerio de las TICs, Ciudadela educativa y cultural, instituciones educativas y universitarias, alcaldía.
Revista o periódico cultural en Amalfi.	Difundir el acontecer cultural y el que hacer de los creadores en medios impresos.	Comunicación escrita para el impulso a procesos informativos orientados a la diversidad cultural.		Publicar anualmente una revista y dos periódicos.	Consejo de cultura, universidades, oficina de comunicaciones y prensa, instituciones educativas, organizaciones juveniles.

Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019

PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	ACCIONES	M E T A S	PADRINOS
Festival Subregional de Producciones audiovisuales.	Incentivar la producción de tv con fines culturales para promover el desarrollo del sector.	Promover la participación y el interés en la realización de instrumentos audiovisuales con fines culturales y educativos.	Realizar el festival de audiovisuales con diferentes categorías y formatos, de manera competitiva.	Al año 2012, posicionar el festival de audiovisuales como el más importante de la subregión. Al año 2015, posicionar el festival de audiovisuales como uno de los más importantes del departamento.	Ministerio de Cultura, Ministerio de Comunicaciones, Administración municipal y Gobernación de Antioquia, IDEA, SENA, Universidad de Antioquia.
Comunicación e información sobre el plan de cultura del municipio de Amalfi.	Desarrollar programas periódicos en los diversos medios radiales, escritos, visuales, audiovisuales y digitales, que den cuenta de los avances en la implementación de los procesos del plan.	Divulgar en los medios masivos y alternativos de comunicación la información relevante al plan de cultura de Amalfi.	Hacer foros, conversatorios, conferencias para que de una manera personalizada se dé a conocer el plan. Programas radiales y de televisión para dar a conocer el plan de cultura.	Al año 2014 una población amalfitana conocedora del plan de cultura. Al año 2019 el 80% de los habitantes de Amalfi conocen los logros del plan de cultura.	Consejo de cultura, oficina de comunicaciones y prensa.
Articulación de medios de comunicación locales para la construcción de ciudadanía.	Fortalecer la relación medios de Comunicación-Cultura ciudadana en el reconocimiento social e individual.	Incentivar los procesos comunicativos locales como espacios para el desarrollo de la creación y la construcción de ciudadanía.	Implementar la Red de Medios de Comunicación local (canal de tv, demás medios audiovisuales, electrónicos, virtuales, emisoras, periódico local y oficina de comunicaciones).	Al año 2012, tener la Red de comunicaciones para el desarrollo de procesos de formación ciudadana. Creación de 4 nuevas experiencias de comunicación ciudadana (medios escolares, pregoneros, periódicos murales y alternativas comunicativas externas).	Universidades públicas y privadas, EPM, IDEA, Administración municipal.

COMPONENTE GESTIÓN, PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL

Objetivo general

Disponer de herramientas que permitan la búsqueda de recursos, el planeamiento de lo cultural y el involucramiento de la comunidad.

Específicos

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)	Padrinos (Consejeros y externos)
Unidad de gestión y presentación de proyectos.	Articular al banco de proyectos municipal los diferentes programas y proyectos relacionados con la cultura. Promover la formulación de proyectos encaminados a fortalecer el municipio.	Promoción del Banco de Proyectos en el municipio. Empoderamiento de los consejeros culturales e instituciones gubernamentales y privadas para la presentación de proyectos a nivel departamental, nacional e internacional.	Capacitación y asesoría en la elaboración de proyectos, teniendo en cuenta las diferentes metodologías. Formulación y presentación de proyectos.	Sector cultural de Amalfi capacitado y empoderado en presentación de proyectos, articulado al Banco de Proyectos municipal para el año 2011.	Universidad de Antioquia.EPM. Dirección de Fomento a la Cultura de Antioquia, Centro Tecnológico de Antioquia.	Secretario Educación. Director Casa Cultura.
Manejo eficiente de los recursos.	Velar por el adecuado manejo de los recursos destinados para la cultura, y proponer la adecuada destinación del presupuesto acuerdo a la normatividad vigente para la utilización de estos.	Realizar veeduría a los programas y proyectos de cultura.	Capacitar a los consejeros culturales en su función de veedores con los recursos asignados para la cultura. Compromiso político por parte de la Administración Municipal para el adecuado manejo de los recursos de cultura.	Recursos culturales utilizados adecuadamente de acuerdo a la normatividad.	Consejo de Cultura, Alcalde, Secretario de Hacienda Municipal.	Secretario Educación. Director Casa Cultura.

Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)	Padrinos (Consejeros y externos)
Empoderamiento de la comunidad.	Promover la participación de la comunidad en los diferentes escenarios, espacios y eventos culturales, fortaleciendo la vivencia y el disfrute de la cultura.	Información y capacitación a la comunidad en temáticas relacionadas con la cultura.	Talleres sobre derechos y deberes culturales. Jornadas de sensibilización sobre la importancia de la cultura.	Comunidad sensibilizada, capacitada y participando de los procesos culturales en el municipio.	Consejo Cultura, Secretario Educación. Director Casa Cultura. Alcalde.	Secretario Educación. Director Casa Cultura.
Políticas públicas en materia cultural.	Formular e implementar las políticas públicas en materia cultural.	Mobilización social para el Empoderamiento de la comunidad y la formulación de los componentes de la política pública.	Reuniones con la comunidad en general, para la formulación de los componentes. Formulación de Proyectos de Acuerdo a la adopción de las políticas públicas.	Para el año 2012 tener definida y aprobada por acuerdo municipal por lo menos una política pública por componente.	Consejo Cultura, Secretario Educación. Director Casa Cultura.	Secretario Educación. Director Casa Cultura.

COMPONENTE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA CULTURA

Objetivo general

Adecuar, acondicionar y definir los espacios culturales, así como los equipamientos necesarios para que la comunidad acceda al disfrute de la cultura y ejerza los derechos que tiene en materia cultural.

Específicos

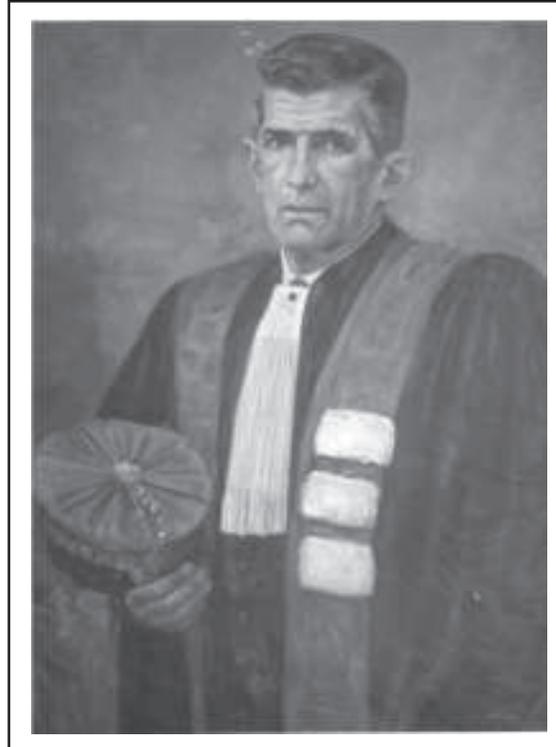
Proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)	Padrinos (Consejeros y externos)
Ciudadela educativa y cultural.	Fortalecer o acondicionar las instalaciones y equipos de la ciudadela educativa y cultural.	Velar de manera permanente por las adecuadas condiciones físicas de los espacios en la ciudadela.	Realizar periódicamente mantenimiento y reparaciones oportunas. Gestionar cofinanciación para mejoramiento de los escenarios culturales y equipos de la ciudadela.	Ciudadela educativa y cultural con infraestructura y equipos en condiciones óptimas para prestar un buen servicio educativo y cultural.	Gobernación de Antioquia EPM Dirección de Fomento a la Cultura de Antioquia. Ministerio de Cultura.	Alcalde. Secretaría Educación. Oficina De Planeación D e Infraestructura. Director Casa Cultura.
Recuperación de la Casa de la cultura (Antigua).	Lograr la recuperación, adecuación y mantenimiento permanente de las instalaciones de la antigua sede de la casa de la cultura, para la utilización de escenarios en la implementación de los procesos culturales.	Gestionar con la administración municipal para que el espacio sea devuelto a la cultura.	Adelantar las acciones pertinentes ante la administración municipal para el logro del objetivo. Adecuar la infraestructura física de la antigua sede de la casa de la cultura.	Sede de la casa de la cultura antigua recuperada para el año 2011 y funcionando para las diferentes manifestaciones culturales.	Administración Municipal. EPM. Dirección de Fomento a la Cultura de Antioquia. Ministerio de Cultura. Cooperativas.	Alcalde. Secretaría Educación. Oficina De Planeación E Infraestructura. Director Casa Cultura.
Recuperación Casa de la cultura (Nueva).	Lograr la recuperación, adecuación y mantenimiento permanente de las instalaciones de la nueva sede de la casa de la cultura, para la utilización de escenarios en la implementación de los procesos culturales.		Envío de correspondencia por parte del Consejo de Cultura y grupos culturales a la Administración Municipal, solicitando la recuperación de los espacios.- Adecuar la infraestructura física de la antigua sede de la casa de la cultura.	Sede de la nueva casa de la cultura recuperada y funcionando para las diferentes manifestaciones culturales.	Administración Municipal. EPM. Dirección de Fomento a la Cultura de Antioquia. Ministerio de Cultura.	Alcalde. Secretario Educación. Oficina De Planeación E Infraestructura. Director Casa Cultura.

Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019

Proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)	Padrinos (Consejeros y externos)
Universidad de Antioquia.						
Espacios rurales.	Adecuar los espacios educativos en el área rural del municipio para la realización de eventos culturales y por ende de las manifestaciones artísticas.	Articulación con el sector educativo rural.- Realización permanente de microcentros culturales.- Promover talentos artísticos en el área rural.	Aprovechar los espacios educativos rurales para los procesos artístico culturales.	Espacios rurales adecuados para el trabajo con procesos culturales.	Secretaría educación municipal, educadores rurales. EPM. Coopriachón.	Alcalde, Secretario Educación, Oficina De Planeación E Infraestructura. Director Casa Cultura.
Otros espacios urbanos.	Utilizar espacios del área urbana para el disfrute de la cultura desde sus diferentes manifestaciones.	Articulación de la casa de la cultura con el sector educativo urbano.- Promover talentos artísticos en el área rurales.	Aprovechar los espacios educativos rurales para los procesos artístico culturales.	Espacios urbanos adecuados para el trabajo con procesos culturales.	Secretaría Educación Municipal, educadores urbanos. Coopriachón EPM.	Alcalde, Secretario Educación, Oficina De Planeación E Infraestructura. Director Casa Cultura.

Patrimonio material

Las rústicas casitas
de zócalos de colores,
aplastadas debajo de
amplios aleros y los niños
jugando en medio de la vía,
me hacen suspirar con alivio:
quizá, me digo, no sean tan graves
los estragos del tiempo.
(Piedad Bonnet)



COMPONENTE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una comunidad y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. **Es la herencia recibida de los antepasados**, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

La Constitución Política de 1991 y en la Ley General de Cultura y sus reglamentaciones muestra cómo el concepto de **patrimonio cultural** ha evolucionado de una noción estrictamente monumental, orientada fundamentalmente al patrimonio mueble e inmueble, a una aproximación que vincula y valoriza, de igual forma, el patrimonio cultural inmaterial.

Esto significa que se ha pasado de una visión que apuntaba a valorar el patrimonio a partir de las obras construidas por el hombre, a una noción que también involucra las expresiones vivas de la cultura, posibles de entender como patrimonio en la medida en que generan procesos de identidad en las comunidades.

La interrelación de las distintas modalidades de patrimonio ha generado así nuevas categorías de valoración que han permitido apreciar distintos elementos dignos de ser considerados patrimoniales. Tal es el caso de los **paisajes culturales**, en los que existe una indisoluble relación entre el territorio y el patrimonio cultural y natural, y donde confluyen elementos del patrimonio cultural material e inmaterial. Son la muestra de que la interrelación del hombre con la naturaleza genera adaptación y expresiones autóctonas que afectan la forma como se va conformando el paisaje.

El Patrimonio Inmaterial: forma parte de las declaraciones de la Unesco para la salvaguardia del patrimonio cultural, en este caso no tangible, conocido por oral o inmaterial. Según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el patrimonio cultural inmaterial (PCI) «es el crisol de nuestra diversidad cultural y su conservación, una garantía de creatividad permanente”.

Patrimonio cultural inmaterial significa las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades - así como los instrumentos, los objetos

y artefactos, los espacios culturales asociados con los mismos que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural.

Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación a generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana.

Hacen parte también del patrimonio inmaterial, las historias orales, las músicas tradicionales, las prácticas culinarias, las medicinas tradicionales, las riquezas culturales.

En este orden de ideas, podemos, entonces definir como «patrimonio cultural inmaterial», las prácticas, representaciones y expresiones, los conocimientos y las técnicas que procuran a las comunidades, los grupos e individuos un sentimiento de identidad y continuidad. Los instrumentos, objetos, « artefactos » y espacios culturales asociados a esas prácticas forman parte integrante de este patrimonio.

En resumen, el patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en los siguientes campos:

- a. Lenguas y expresiones orales
- b. Expresiones musicales, dancísticas y sonoras
- c. Expresiones rituales, escénicas, ceremoniales, actos festivos, juegos tradicionales
- d. Conocimientos, habilidades y técnicas asociadas a la elaboración de objetos, diseños y pintura corporal
- e. Usos sociales, conocimientos y prácticas sobre el ser humano, la naturaleza y el universo.
- f. Conocimientos y prácticas relacionadas con sistemas jurídicos tradicionales
- g. Conocimientos, prácticas y técnicas asociadas a la gastronomía

El patrimonio material: comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las **obras de arte**, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, **fotografías**, películas, documentos audiovisuales,

artesanías y otros **objetos de carácter arqueológico**, histórico, científico y artístico. Se estima que en Chile existen más de dos millones de objetos o piezas museables, los que se encuentran principalmente en museos, archivos y bibliotecas del Estado.

Objetivo general

Proteger, preservar y difundir el patrimonio material e inmaterial del municipio representado en todos los asuntos que tienen que ver con: los monumentos, las casas antiguas, los atractivos turísticos, el paisaje geográfico, las prácticas culturales, la tradición oral, la memoria histórica, los vestigios arqueológicos, la arquitectura urbana, los artefactos y utensilios de valor histórico y cultural, etc.

Objetivos específicos

1. Fortalecer los centros de memoria visual
2. Valorar y rescatar la memoria de los adultos mayores como fuentes de reconocimiento de nuestro patrimonio inmaterial
3. Resignificar las fiestas tradicionales del municipio para que sirvan como lugar de encuentro de nuestra diversidad.
4. Adelantar programas de desarrollo cultural y valoración del patrimonio con las distintas comunidades del municipio.
5. Crear una red de vigías culturales- los maestros y líderes comunitarios_ que involucre a la población tanto urbana como rural para el rescate de las tradiciones
6. Dinamizar el papel de la Casa de la cultura como agente centralizador de todo lo relacionado con el patrimonio
7. Crear políticas públicas que favorezcan la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.
8. Incorporar a los medios de comunicación en la difusión, apropiación, preservación del patrimonio material e inmaterial.
9. Favorecer la accesibilidad de las personas en condiciones de discapacidad a los centros de cultura.
10. Identificar el paisaje natural como parte del patrimonio y como elemento turístico para promover al municipio.

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)	Padrinos (Consejeros y externos)
Actualización de l u n inventario cultural.	Disponer de inventario completo de agentes culturales, patrimonio, etc.	Realizar el inventario faltante de las veredas y actualizar el existente.	Contratación de un experto por seis meses, quien lo llevará a cabo con el apoyo de los docentes rurales.		Dirección de fomento a la cultura.	A i d é Rendón Secretaría de Gobierno o s u delegado.
Archivo municipal	Conservar y preservar la memoria histórica d e l municipio, de tal manera que l a comunidad p u e d a hacer uso de él.	Intervención y organización del mismo.	Contratar un experto y ubicarlo en un l u g a r específico.	Tenerlo funcionando en el segundo semestre del 2010.	Planeación municipal, catastro , etc.	Catastro o instrumentos públicos.
Intervención de los patrimonios muebles.	Determinar políticas públicas destinadas a proteger lo poco que queda de ellos.		Realizar un inventario y aprobar los acuerdos que se requieran.	Tener in inventario real y pertinente para el p r i m e r semestre del 2001.	Corantioquia.	Secretaria de Planeación o su delegado.
Revisión y actualización del EOT.	Preservar la arquitectura urbana.	Establecer los lineamientos d e construcciones, demoliciones, etc.	Actualizar el EOT, con la ayuda de Corantioquia.	A agosto de 2010 debe estar firmado el convenio c o n Corantioquia.		

PLAN MUNICIPAL DE LECTURA, LITERATURA Y BIBLIOTECAS

Objetivo general

Incrementar y mejorar los hábitos de lectura de la población amalfitana, contribuyendo a construir una sociedad lectora, que redunde en el crecimiento personal y el desarrollo.

Objetivos específicos

- Fortalecer y modernizar la biblioteca pública municipal, con espacios apropiados, bibliotecólogo en la planta de cargos, fondos actualizados y acceso a internet
- Incrementar el número de usuarios-visitantes de las bibliotecas
- Incrementar el número de personas que son usuarios de libros en préstamo.
- Formar lectores autónomos.

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)	Padrinos (Consejeros y externos)
Incremento de hábitos de lectura.	Formar lectores autónomos.	Usos de la biblioteca, clase de español y Semilleros. PROGRAMAS: 1. Mil maneras de leer; 2. PROYECTO FASE; 3. Juego literario.	Horas del cuento. Visitas programadas Plan de lectura en el aula.		Cooperativa Riachón-Comfenalco, Dirección de Fomento a la Cultura, Seduca, fundaciones, etc.	Javier Gómez
Apoyo y capacitación a docentes.	Mejorar las competencias de los docentes.	Proyecto fase. Seduca			Seduca - comfenalco, fundaciones, etc.	Bibliotecólogo Municipal
Programa de usos y préstamos.	Lograr mayor afluencia de lectores y usuarios de préstamos.	Programación cultural en la biblioteca pública.	Agenda de eventos. Servicio social de los estudiantes.		Instituciones educativas.	

Cultura es:

Construir un dialogo intergeneracio-nal donde la voz de los viejos sea la conciencia de los niños y los jóvenes.



Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)	Padrinos (Consejeros y externos)
Ferias, festivales y concursos.	Estimular el acceso a los libros, la creación literaria y el mejor uso del idioma.	Carnet. Servicio de préstamo domiciliario con apoyo de estudiantes de los grados 10 y 11	Ferias y festivales de libros Concurso de poesía Concurso de ortografía Concurso de cuento y ensayo.			
Publicaciones	Dar a conocer lo que se hace en el municipio, en todos los géneros literarios.	Libros, revistas, boletines, cds.	Antologías de estudiantes.	Una revista cultural por año. Un libro por año	Estampilla pro cultura. Fundación Cultural.	
Fortalecimiento de las bibliotecas.	Dotaciones Espacios Cualificación de bibliotecólogos.	Regale un libro: Libros nuevos que se ponen a la venta en una feria.				
Talleres de escritores.						

COMPONENTE DE LA CÁTEDRA MUNICIPAL

CONTEXTUALIZACIÓN

En el año 2009, el Municipio de Amalfi concretó la formulación de un proyecto que se venía trabajando desde el año 2006, cuando la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia le asignó al Municipio, unos recursos para la construcción de dicha Cátedra.

Producto del trabajo elaborado por un grupo de especialistas, se redactó una constructo teórico o monografía, que se materializó en un libro cuidadosamente diseñado que se convertirá en un instrumento de conocimiento del Municipio a través de ocho ejes temáticos: la geografía física, la geografía humana, la cultura, la organización político-administrativa, la economía, la historia, la formación ciudadana y la biodiversidad.

Como se ve, la Cátedra de Amalfi no es solamente una cátedra de historia. Es una cátedra municipal donde de manera holística se integran los asuntos históricos, geográficos, poblacionales, culturales, de formación en ciudadanía, biodiversidad, entre otros.

De la monografía, se desprenden como subproductos, cinco cartillas didácticas destinadas a la implementación en las Instituciones y los centros educativos.

Dichas cartillas van gradualizadas de preescolar hasta el grado once, con un tratamiento de los temas en forma de espiral. Se van ampliando los temas a medida que aumenta el grado de escolaridad. Los niveles de cada cartilla, responden en diseño y contenido con las necesidades sicopedagógicas de cada nivel. Las cartillas están diseñadas para ser impresas en un material de alta calidad que garantice la durabilidad de por lo menos cuatro años.

Las cartillas elaboradas son cinco así:

- Una para preescolar, y 1º
- Otra para 2º, y 3º,
- Otra para 4º, 5º, y 6º,
- Otra para 7º, 8º, y 9º,
- Otra para 10º y 11º,

ARTICULACIÓN DE LA CÁTEDRA LOCAL CON LA CÁTEDRA ANTIOQUIA

Acorde el documento publicado por la Secretaría de Educación para la Cultura: “Lineamientos para la Cátedra Antioquia” y las capacitaciones realizadas por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, la Cátedra municipal de Amalfi contempla la mayoría de los ejes sugeridos por los autores de la propuesta: Ariel Humberto Gómez; Diana García y Ángela María Urrego.

Dichos ejes o guías de trabajo son:

1. **Reconociéndonos en Antioquia:** Referido al territorio y las características físicas de Antioquia. En las cartillas de Amalfi en los grados 4º, 5º, y 6º se aborda este tema.
2. **Preguntando por mis ancestros.** Las cartillas manejan el eje de historia desde el grado Preescolar, haciendo especial hincapié en los primeros pobladores: grupos precolombinos.
3. **Identidad antioqueña.** Se maneja en la Cátedra municipal en los grados 7º, 8º y 9º. La cartilla de estos grados hace especial énfasis en la valoración de nuestra

diversidad a partir de las regiones y subregiones de Colombia, dándole especial importancia a las prácticas culturales, la música, el baile, la gastronomía, las fiestas y celebraciones

4. **Había una vez una Antioquia.** Saber popular, tradición oral y culturas populares. Se trabaja en las cartillas de la Cátedra de Amalfi en los grados 7º, 8º y 9º cuando se aborda la región andina, donde se hace referencia a los “paisas”.
5. **Escalas de identidad.** Se maneja en los grados 4º, 5º y 6º, en un módulo que se llama: Antioquia y su organización política y administrativa.
6. **Reconstruyendo nuestros valores.** Ciudadanía, derechos, deberes, conflicto. Se maneja en el eje de formación ciudadana.
7. **Salidas pedagógicas.** Son realizadas desde el grado preescolar y se hacen más especializadas en el trabajo de campo de los grados diez y once.

OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA MUNICIPAL

General

El conocimiento, reconocimiento, valoración y preservación: del territorio; de la historia; de la población, de la diversidad cultural; de la economía; de la biodiversidad y de la organización política y administrativa, con el fin de construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente que propenda por la construcción de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos y deberes como garantía para la paz y la convivencia.

Específicos

1. Conocer y reconocer la historia, el territorio, la población y la biodiversidad del Municipio.
2. Construir, fomentar y preservar el sentido de identidad y pertenencia
3. Proteger y preservar la biodiversidad.
4. Reconocer, aceptar e involucrar la diversidad en las vivencias cotidianas.
5. Aprender a respetar y aceptar al otro.
6. Promover la participación ciudadana en el ejercicio de los derechos y deberes, en la toma de decisiones y en la organización comunitaria, así como aprender a participar en las decisiones que nos afectan.
7. Promover y estimular la investigación sobre la historia, la geografía, la población, la economía, y la biodiversidad del Municipio.
8. Contribuir desde la vivencia personal a la convivencia armónica con los otros.
(LA CONVIVENCIA)

9. Aprender a resolver los conflictos y las diferencias mediante el diálogo y la negociación
10. Fomentar los valores cívicos y éticos que resalten la civilidad amalfitana y contribuyan, a su vez, a preservar y proyectar los valores.

EJES	Contenido	Estrategias
Historia	Es lo referente a la memoria histórica. Los primeros pobladores, los grupos precolombinos, el proceso de fundación del Municipio, el siglo XIX; los acontecimientos ocurridos hasta llegar a ser lo que es hoy.	Se aborda, en las cartillas desde el grado de preescolar. Las estrategias pedagógicas están establecidas en la propuesta metodológica para la implementación. Es un capítulo del libro de la monografía.
Geografía física	Se incluyen los asuntos de las características geográficas del territorio: los accidentes geográficos, la hidrografía, el relieve, el clima, el suelo, las zonas de vida, la cartografía, etc.	Se aborda en el libro de la monografía, como un capítulo separado. En las cartillas 2º y 3º, en los módulos 1 y 2.
Geografía humana	Donde se aborda en el tema de datos de la población: información demográfica (tasas de natalidad y mortalidad; esperanza de vida, causas de mortalidad, entre otros); movilidad social; ubicación espacial de la población; grupos de edades (niños; jóvenes, adultos, adultos mayores); grupos étnicos, censos, composición de los hogares, tipos de familias.	Hace parte del libro de la monografía como el capítulo donde se aborda el tema de la población y sus características. Se aborda en las cartillas de 4º, 5º y 6º, incluyendo la geografía humana de Antioquia.
Cultura	Lo que hacen las personas, lo que crean lo que producen, en lo que creen, cómo se divierten, etc. El Patrimonio Material e inmaterial. El folclor, la identidad y la memoria colectiva. Las expresiones musicales, las costumbres y tradiciones, hacen parte del acervo cultural del pueblo y de las veredas. Los mitos, las leyendas y los personajes, hacen parte del patrimonio. Las personas destacadas en la literatura, las artes y los demás campos del saber, son parte de la Cultura y el patrimonio cultural del Municipio.	El eje se transversaliza desde el preescolar hasta el grado once. En la primaria, se aborda el tema desde las distintas acepciones de la cultura. En los grados de 2º y 3º, se valora la cultura urbana y rural. En los grados de 4º a 6º, se aborda el tema en el contexto del departamento de Antioquia. De 7º a 9º, se valora la diversidad cultural de Colombia, vista desde la visión de las regiones. En los grados 10 y 11, se valora lo colombiano en el contexto global. En el libro de la monografía, el capítulo de CULTURA, hace un amplia detalle de los personajes y personas destacadas, de los procesos culturales, de los mitos y de las leyendas, entre otros.

EJES	Contenido	Estrategias
Organización Político-administrativa	Las Instituciones municipales, departamentales y nacionales y su funcionamiento. Las veredas del municipio de Amalfi.	En la monografía Hay un capítulo, en la monografía correspondiente a la organización político-administrativa del municipio, que incluye las veredas. En la cartillas de los grados 4º, 5º y 6º, en el módulo No.1, se aborda el tema de Amalfi en el contexto de Antioquia, la subregión del nordeste y la zona mesetas.
Economía	Aquí se hace referencia a los principales renglones de la economía amalfitana: La agricultura, la ganadería, la minería, la riqueza forestal, los proyectos hidroeléctricos. En la agricultura se aborda el tema de los cultivos permanentes (el café, el cacao, la caña, el fique, entre otros). También se aborda el tema de Los cultivos transitorios (yuca, maíz, frijol, plátano, etc). En minería, se enfatiza la importancia del oro en la economía amalfitana y su impacto social y ambiental. Se reconocen y valoran los atractivos turísticos del municipio.	En la monografía hay un capítulo dedicado a este componente. En la cartilla de los grados 2º y 3º, en el módulo No. 3, hay un módulo dedicado a la economía, con énfasis en los conceptos básicos y una referencia a los recursos naturales. En la cartilla de los grados 4º, 5º y 6º, el módulo No. 2 está dedicado a la economía amalfitana en el contexto de Antioquia. En la cartilla de 7º, 8º y 9º, se profundiza en algunos asuntos particulares de la economía del municipio. Para los grados 10 y 11, se reconoce a Amalfi en el contexto de la globalización.
Biodiversidad	Vista desde la flora, la fauna, los recursos naturales, los asuntos ambientales y la protección del medio. La identidad la construye la convivencia armónica con los otros seres vivos con los que compartimos nuestro planeta y que hacen parte de nuestro hábitat. Conocer cómo está conformada nuestra biodiversidad y cómo es que debemos propiciar su conservación es parte importante y pertinente de la cátedra local.	La monografía dispone de un capítulo separado para abordar el tema de la biodiversidad. En la cartilla de preescolar y 1º, el módulo No. 3, está dedicado a reconocer el entorno físico y ambiental y a los seres vivos como habitantes de ese entorno. El tema de la biodiversidad y la educación ambiental, se convierte en eje transversal, en las cartillas de los grados 7º, 8º 9º, 10 y 11.
Formación ciudadana	Se refiere a ser mejores ciudadanos. El conocimiento de las normas, su acatamiento, la construcción del tejido social, la convivencia con las otras personas, el respeto de los derechos y la resolución de los conflictos por la vía pacífica.	La monografía incluye el tema de la formación en ciudadanía como un asunto importante de la Cátedra municipal, razón por la que se le dedica un capítulo completo. La temática de la formación ciudadanía Se aborda a través de todas las cartillas, desde grado preescolar hasta el grado once.

Arraigo y pertenencia

Construir desde lo local,
una conciencia de comunidad,
de pertenencia a un grupo humano
se impone como un propósito
de querer construir desde
la territorialidad una sociedad
más justa, más humana
y más solidaria.



CULTURA CIUDADANA

PROYECTO DE CULTURA CIUDADANA MUNICIPIO DE AMALFI

- La cultura ciudadana se refiere a diversos aspectos de la relación del individuo con la ciudad como su hábitat.
- Tiene que ver con el comportamiento en las calles, a la movilidad, al respeto por el otro, a la tolerancia, al convivencia (En la diversidad y en la diferencia)
- La cultura ciudadana facilita y fortalece el tejido social.

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONCEPTO DE CULTURA CIUDADANA

- Convivencia.
- Confianza.
- Tolerancia.
- Solidaridad.
- La identidad colectiva.
- Sentido de pertenencia.
- Seguridad.
- Espacio público.
- La movilidad (Transporte).
- Control social.
- Normas.
- Los valores.

Reguladores de la conducta humana

- Las reglas morales expresan básicamente principios interiorizados que cada persona aplica “desde adentro”, pero validándolos en el contexto social donde se vive.
- Las reglas morales se manifiestan a través de un sentido del deber y de la capacidad de actuar.
- Las reglas morales tienen que ver con la propia motivación o motivación intrínseca, es decir por el sentido mismo del deber, de la responsabilidad, del reconocimiento del otro y del respeto.
- Las pedagogías de la concientización trabajan sobre esta motivación “desde adentro” e intentan influir sobre estas reglas, buscando generar más solidaridad y cooperación, especialmente entre desconocidos que comparten una misma condición social o un mismo territorio.

- Tienen que ver con los valores de respeto, reconocimiento y dignidad.
- El temor a ser indigno, es una razón para acatar las normas.
- La regulación cultural se expresa de manera más compleja. En primer lugar, las normas sociales cuya obediencia lleva al reconocimiento social de la civilidad y a la posibilidad de sanciones sociales que por lo general inducen sentimientos de vergüenza. (Desde ver que alguien hace mala cara en señal de desaprobación o censura, hasta ser excluido de un grupo).
- La cultura regula a través de las normas y de los valores que contribuyen mucho al reconocimiento.
- A través de un curioso mecanismo, el reconocimiento se traduce en confianza.
- La cultura también involucra creencias, valores e ideales que (de una manera menos afín a la de las normas legales) también orientan el comportamiento de las personas. Lo clave es que a través de diversos mecanismos, en cada medio sociocultural se logra una delimitación cultural de comportamientos culturalmente bien considerados, comportamientos neutros y comportamientos considerados (culturalmente) inaceptables.

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que en la sociedad existen dos sistemas reguladores:

LAS NORMAS LEGALES

- Que se manifiesta en la admiración por la Ley, en el acatamiento.
- El temor a la sanción legal. Las multas, las sanciones penales, etc.

LAS NORMAS SOCIALES

- La admiración y el reconocimiento Social.
- El temor a la vergüenza y al rechazo social- Consistencia regulatoria
- Lo que nos ordena la ley puede ser consistente o no con lo que nos ordena la conciencia o con lo es socialmente aceptado como válido.
- Una misma persona puede pertenecer a grupos distintos que no comparten una cierta norma (por ejemplo un grupo aprueba fumar y el otro rechaza fumar).
- Algo de tensión entre ley, moral y cultura puede ser útil para las tres, pero el divorcio puede afectar gravemente la convivencia de una sociedad.

¿CUÁNDO HAY DIVORCIO ENTRE LEY, MORAL Y CULTURA?

Fundamentalmente cuando:

1. Hay aprobación moral y cultural a acciones ilegales.
2. cuando hay indiferencia o desaprobación cultural y moral al cumplimiento de obligaciones legales.
 - Ejemplo de lo primera, cuando vemos con indiferencia o justificamos el tema de la corrupción, la mordida o cualquier otro comportamiento parecido.
 - Ejemplo de lo segundo, cuando pensamos que alguien es un bobo porque no aprovecha “la papaya” que le dan.

LA CULTURA TIENE UN PODER REGULADOR

El poder regulador de la cultura ha sido abordado desde disciplinas como: La sociología, la antropología, la psicología social, la economía, la ética y la política.

- Los debates más recientes han acentuado el carácter de permanente cambio e hibridación y el carácter reflexivo de la cultura.
- Esto favorece los acuerdos y los procesos conscientes de reorientación de la acción y ayuda a comprender las conexiones entre cambio cultural y cambio legal (a veces uno de los dos va adelante y ayuda a impulsar el otro).

CULTURA CIUDADANA BUSCA REALIZAR ACCIONES CON EL FIN DE CONSERVAR Y FORTALECER ALGUNOS COMPORTAMIENTOS Y CAMBIAR OTROS:

- Básicamente, con dos fines:
- Lograr por vía pedagógica el cumplimiento de la ley.
- impulsar acciones colectivas para lograr bienes públicos.
- Cualquier cambio de comportamiento y de definición cultural sobre qué es aceptable y qué no, así como la construcción de la costumbre de censurar a quien actúa contra la ley y de otorgar reconocimiento y confianza a quien la sigue, son de por sí tareas complejas que suelen requerir la confluencia de varias acciones de gobierno de muy diverso carácter.

ALGUNOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Para precisar aún más los componentes centrales de una política de Cultura ciudadana y facilitar la elaboración del diagnóstico que sustenta empíricamente la definición de problemas prioritarios de intervención, líneas de base y metas de los mismos, es útil guiarse por los siguientes conceptos:

Convivencia

Es interactuar con personas conocidas o desconocidas en un ambiente de respeto a las normas formales e informales y a los derechos ciudadanos.

Confianza

- Por confianza se entiende la expectativa de que el otro actúe de conformidad con reglas o costumbres comunes.
- La confianza posibilita la capacidad de actuar a partir de hipótesis no pesimistas sobre los demás; ser capaz de suponer en las otras personas altruismo y disposición a cumplir voluntariamente las normas, conduce a la derrota de las estrategias asociadas al pesimismo, y algunas veces al temor sobre el comportamiento del otro (Antanas Mockus).

La tolerancia

- La tolerancia es la capacidad de respetar las ideas, las costumbres y las creencias de los otros.
- Respetar al otro que es distinto a mí.
- Se refiere al respeto por razones de:
 - Étnicas: Raza o color de piel
 - Religión
 - Política (creencias políticas o el ejercicio del poder)
 - Preferencias sexuales
 - Generación (edad)
 - Situación de discapacidad (minusvalías).

Solidaridad

- Por solidaridad se entienden las actitudes y acciones de ayuda mutua e interés por el bien ajeno y por el bien común, entre dos o más personas, o entre grupos o comunidades.
- Por lo general, las expresiones de la solidaridad en cualquier sociedad son muy variadas: desde escuchar los problemas de alguna persona, una familia o un grupo, hasta colaborar material o moralmente con la solución de los mismos.
- La solidaridad también consiste en prestar ayuda en situaciones de emergencia o calamidad, o en acompañar en una pena o duelo.

La identidad colectiva

- Por identidad colectiva se entiende el conjunto de tradiciones, costumbres, prácticas sociales y símbolos que un grupo o una comunidad consideran como sus características distintivas frente a los “otros”. La identidad colectiva de un grupo o comunidad permite su autoreconocimiento y el reconocimiento de los otros como diferentes.

Sentido de pertenencia

- El sentido de pertenencia es la posibilidad de reconocer los vínculos sociales o afectivos de un grupo o una comunidad en contextos específicos (circunstancias espacio-temporales), y actuar de acuerdo con las reglas, formales e informales, propias de cada contexto.
- En el sentido y el sentimiento de pertenencia inciden factores tales como: el compartir un mismo territorio, el tiempo y la estabilidad de los vínculos adquiridos, así como el grado de satisfacción de los intereses del grupo o de cada uno de sus miembros.
- Tener sentido de pertenencia hacia una ciudad, por ejemplo, es reconocer sus diferentes contextos y en cada contexto respetar las reglas correspondientes. Apropiarse de la ciudad es aprender a usarla valorando y respetando su ordenamiento y su carácter de patrimonio común.

Violencia intrafamiliar

- Entiéndanse por esta, los conflictos que suceden dentro de la familia y devienen en lesiones personales o problemas psicológicos.
- La violencia intrafamiliar hace referencia específica al abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Esta violencia puede causar muerte, daño o sufrimiento de tipo físico, sexual o psicológico.

Seguridad

- Por lo general, la seguridad es definida como una obligación del Estado orientada a proteger el ejercicio de los derechos otorgados a cada individuo, de conformidad con su dignidad humana.
- Para velar por la seguridad de los ciudadanos, el Estado acude a regulaciones de aceptación mayoritaria compatibles con el respeto a los derechos individuales fundamentales y que, reconocidas como ley, son de obligatorio cumplimiento.

- El desacato conlleva a la sanción por parte de las instancias creadas para tal fin, siguiendo reglas y procedimientos explícitamente definidos.

El espacio público

- El espacio público es el conjunto de lugares naturales o intervenidos (construidos o modificados), donde se desarrollan actividades colectivas de los ciudadanos (movilidad, esparcimiento, recreación, expresiones sociales y políticas).
- Tránsito- movilidad. Entiéndase por éste la movilidad y seguridad vial de las personas.
- La movilidad se desarrolla en el espacio público y requiere el respeto de reglas comunes que contribuyen a la convivencia y a la seguridad de los ciudadanos.
- Tanto la movilidad como la seguridad vial inciden en la economía, la productividad, la equidad y la calidad de vida de las personas.

Control social

- Consiste en la mutua regulación que ejercen entre sí los seres humanos.
- Opera a través de normas sociales y de definiciones culturales de los comportamientos aceptables.
- El incumplimiento de esas normas y definiciones acarrea sanciones sociales que van desde la ligera desaprobación expresada con un fruncir el ceño hasta la exclusión de la comunidad, pasando por un amplio repertorio de formas de rechazo social.
- Inversamente el cumplimiento de esas normas y la sujeción a las orientaciones culturales dan lugar, a veces, al reconocimiento social, genera confianza y/o contribuye a la construcción de una reputación.

JUSTIFICACIONES PARA DESOBEDECER LA LEY

- Las personas tienen una diversidad de justificaciones ante sí mismos o ante los demás para desobedecer la ley.
- Los estudios realizados a través de diferentes encuestas, registran las siguientes justificaciones:
 - a. Cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos.
 - b. Cuando es la única manera de ayudarle a la familia.
 - c. Cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto.
 - d. Cuando es muy provechoso económicamente.
 - e. Cuando la creencia religiosa lo permite.

■ ——— *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

- f. Cuando se hace para responder a una ofensa al honor.
- g. Cuando es bastante seguro que uno no será castigado.
- h. Cuando alguien lo ha hecho y le ha ido bien.
- i. Cuando es lo acostumbrado.
- j. Para pagar un favor.
- Las dos razones para desobedecer las leyes más aceptadas son ayudar a la familia y luchar contra régimen o las leyes injustas.
- Luego vienen razones culturales (ofensa, permisividad religiosa, lo acostumbrado) o prácticas (porque es la única manera de conseguir algo).

El otro Amalfi, que también debe hacerse visible

Una mirada a nosotros mismos es también la posibilidad de explorar un Amalfi donde conviven con el modernismo y el progreso, los problemas sociales, la exclusión y la desigualdad.

Un terruño donde todavía el 62% de su población campesina está en la línea de la pobreza. Donde una cifra vergonzosa de 21% nos indica que cerca de 468 familias campesinas viven en la línea de la miseria.



COMPONENTE FOMENTO DE LAS EXPRESIONES POPULARES, LAS ARTES Y LOS OFICIOS

Objetivo general

Diseñar y realizar programas educativos y productivos que permitan el fomento de las artes y oficios de forma que promuevan el desarrollo económico y social de la comunidad amalfitana, dándole un valor agregado a las materias primas con el fin de comercializar los productos, bienes y servicios para satisfacer los intereses de la comunidad y contribuir al desarrollo del municipio de Amalfi y la región.

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)
Escuela de Artes y Oficios	Formar o fomentar en las personas del municipio de Amalfi las áreas artesanales y de oficios, buscando un valor agregado en las materias primas de la región, con el fin de comercializar a nivel local, departamental, nacional e internacional los productos, bienes y servicios para contribuir al desarrollo económico y social del municipio de Amalfi.	<p>Garantizar un espacio físico que permita la creación de varios talleres de aprendizaje. Capacitar a las personas en distintos artes y oficios.</p> <p>Crear varias unidades productivas con el fin de comercializar los productos que estos elaboren. Acompañar estas unidades productivas con un departamento de mercadeo y publicidad.</p>	<p>TALLERES</p> <ul style="list-style-type: none"> · Barro · Guadua · Joyería · Bisutería · Fique · Pintura En Tela · Tejido · Arte Country · Modistería · Peluquería · Zapatería · Culinaria. · Pymes que fortalezcan los diferentes campos de las artesanías Y de los Oficios. 		Sena, U de A Confama, Comfenalco Cooperativas Gobernación de Antioquia.

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)
		<p>Gestionar recursos institucionales, estatales y privados, nacionales e internacionales</p> <p>Plañera, organizar, vigilar y controlar las materias primas, el material didáctico, logístico y de memoria necesarios para cada actividad educativa y productiva a realizar.</p> <p>Formular estrategias metodológicas y pedagógicas de acuerdo a los diferentes temas y poblaciones receptoras de la capacitación o de formación.</p>			

Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategias	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)
Artesanías	Realizar un diagnóstico con todos los artesanos del municipio, que nos permita saber cuántos somos y cuáles son sus productos.	Hacer un inventario de los artesanos del municipio.	Visitar las unidades productivas de cada uno de los artesanos.	A finales del 2010.	La Umata
	Crear y Fortalecer los espacios de promoción artesanal.	Buscar la entrega de un local en convenio con la administración municipal para el montaje de un almacén artesanal.	Generar otros espacios para la promoción de las artesanías tanto dentro del municipio como por fuera.	En el 2012.	Administración municipal
	Cualificar a los artesanos en distintas áreas para mejorar la calidad y de los productos.		Talleres continuos	En el 2012	Crecer, Sena, Ciudadela Educativa Mutambe
Oralidad	Recuperación de la tradición oral como medio de dar a conocer nuestra identidad.	Realizar un listado de talleres y cursos Realizar talleres de rescate de la palabra.	Talleres de Cuento, relatoría, tradición oral. Textos.		Comfenalco Viva palabra.
Medicina tradicional.	Rescate y recuperación de la medicina tradicional como medio de prevenir enfermedades.	Inventario de recetas y formulas tradicionales.			